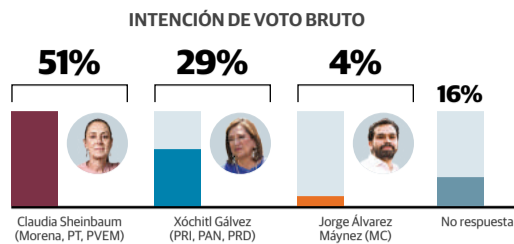


Encuesta de Berumen: Sheinbaum 51, Gálvez 29

EJERCICIO cara a cara para *La Razón*, da 22 puntos de ventaja a la aspirante de Sigamos Haciendo Historia sobre la de Fuerza y Corazón por México; el de MC, con 4% de intención de voto; 16% no respondió. **pág. 8**

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál de las siguientes personas y partido votaría?



METODOLOGÍA
POBLACIÓN OBJETIVO. Personas habitantes de la República Mexicana, con credencial de elector vigente, domiciliada en el municipio de residencia.
METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS. Entrevistas personales "cara a cara" en el domicilio de los entrevistados.
TOTAL DE ENTREVISTAS. Se seleccionaron 1,800 viviendas en la República Mexicana, de las cuales se obtuvo un 15% de tasa de no respuesta, dando como resultado 1,536 entrevistas aplicadas que después de su revisión en gabinete fueron canceladas 91 que no pasaron los estándares de calidad: no se hicieron dentro de la sección, sin evidencias que indiquen que fue bien levantada, mala aplicación de la entrevista, etc. Dando un total de 1,445 entrevistas efectivas. Lo anterior permite estimar que los niveles de precisión en las principales variables, a un nivel de confianza del 95%, y un efecto de diseño de 3, son alrededor de 5% de margen de error en los indicadores globales.
FECHA DE LEVANTAMIENTO. Del 04 al 11 de abril del 2024.

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Lo que importa es votar **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS
Afores: parches del bienestar **pág. 5**

FRANCISCO CÁRDENAS
Arrecia guerra de solicitudes de juicio político **pág. 6**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4624

PRECIO \$10.00

"ERRORES HUMANOS" Y "DUENDES" FRENAN CAMBIO EN PENSIONES

ACUSAN diputados de oposición a mayoría de querer hacer jugada con dictamen diferente al avalado; detectan al menos una docena de modificaciones; incluían cuentas activas de Afore.



ALGUNOS DUENDES nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias. Qué falta de seriedad. Son ustedes unos tramposos"

Rocío González Alonso
Diputada del PAN

MIER lo atribuye a error del equipo técnico; bancadas intercambian insinuaciones; suspenden sesión hasta el lunes; AMLO afirma que su gobierno no es ratero ni corrupto. **pág. 5**

TROPIEZA INTERURBANO CON LA MISMA EMPRESA

COLAPSA lanzadera de dovelas en Tacubaya; Rizzani de Eccher es la propietaria de la maquinaria y también de la grúa que en enero no soportó una de esas piezas y se desplomó. **pág. 17**



Foto: Cuartavideo

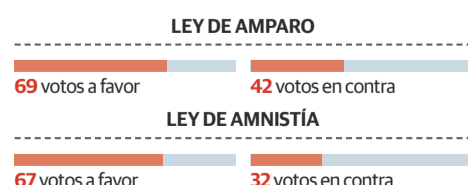
DAN FAST TRACK A LEYES

Avala 4T en Senado limitar amparos y que el Presidente dé amnistía a presos

YULIA BONILLA

Morena y afines aprueban por 69 votos a favor y 42 en contra iniciativa que impide a juzgadores emitir suspensiones generales de leyes; blinda reformas del Gobierno; va a Diputados **pág. 4**

ASÍ QUEDÓ LA VOTACIÓN



También avanza que Ejecutivo libere de manera directa a reos, incluso con delitos graves si aportan datos en casos relevantes; oposición cuestiona: "¿A quién quiere perdonar?"



BANCA, LISTA PARA NUEVO GOBIERNO: BANQUEROS **pág. 18**

LA RAZÓN PUBLICA SUPLEMENTO ESPECIAL CON EL PULSO DE LA CONVENCIÓN BANCARIA QUE INICIA HOY

Sigue la batalla: PAN va por juicio político a Zaldívar

SEÑALAN senadores que antepuso intereses de Presidencia a los del pueblo; lo llaman "matraquero"; Sheinbaum ve investigación contra exministro fuera de lo común. **págs. 6 y 7**

EL REAL ELIMINA AL CAMPEÓN CITY Y AVANZA A SEMIS DE CHAMPIONS

pág. 30



Foto: Reuters



LA DOS



76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad
de Navarra en
Pamplona

a!
PREMIOS
DISEÑO
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata

BND
2015
2 Menciones
Especiales

MOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEJOR EDITORIAL

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

La consejera protagonista

Luego de las críticas que le llovieron al primer debate presidencial, por el tema del formato, el cronometraje, la producción más todo lo que se acumuló, nos dicen que en varias oficinas del INE no dejan de señalar la responsabilidad en este desaguisado de una de las consejeras de quien coinciden en criticar un protagonismo que consideran en ocasiones un tanto desmesurado. En corto, los cuestionamientos a esa funcionaria son un poco más duros, pero en sí refieren que quiere opinar de todo y que interviene en todos los temas hasta en los que no forzosamente le corresponde atender. Habrá que ver si todo esto es cierto o si las expresiones tienen que ver con las diferencias que se han venido exacerbando en la llamada herradura de la democracia. Lo que no puede negarse es que tras lo que los más críticos califican como un desastre, seguramente **Guadalupe Taddei** tendrá más cuidado para contener protagonismos.

Dos planteamientos de Colosio

Un par de señalamientos interesantes, nos comentan, planteó anoche **Luis Donald Colosio Riojas** en una entrevista con **Carlos Loret de Mola**. Se refirió, por supuesto, a la posible liberación de **Mario Aburto**, el asesino de su padre, como parte de un accionar político, que claramente descalificó. "Yo le pido al Estado mexicano que en vez de querer jugar políticamente con un asunto que nos destruyó como país veamos hacia el futuro para evitar que este tipo de situaciones se repitan sean o no sean públicas", planteó el candidato de Movimiento Ciudadano al Senado. También consideró que hay condiciones para que un caso como el del asesinato de **Luis Donald Colosio Murrieta** se pudiera repetir en la actualidad. "Sí, sí, pudiera haber condiciones para que se repita algo así y lo digo con mucho pesar. La ola de violencia en contra de candidatos y candidatas en México existe, ya está, lo hemos vivido en todos lados", ha señalado el joven Luis Donald.

"Que deje de estar chillando"

Y es la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México la que trae a raya al ministro **Arturo Zaldívar** en medio del espinoso caso de la investigación que se ha abierto por presuntos casos de corrupción en los que habría participado. Y es que por segundo día no lo bajo de "chillón". Ahora fue en un acto de Morelos donde la abanderada de la oposición dijo: "Mi respaldo a la ministra (**Norma Piña**), no hay un tema político, yo ando en campaña ella está en lo suyo; yo no la he visitado, no la he visto, y si Zaldívar tiene pruebas que presente lo que quiera presentar, pero que deje de estar chillando, porque es un hombre majadero, prepotente, que me ha agredido una y otra vez y yo no he ido de chillona como él", le recetó la hidalguense. Uf.

¿Campaña que se complica?

Y a quien, nos comentan, se le puede empezar a complicar la campaña es a la candidata panista a la presidencia municipal de Irapuato, **Lorena Alfaro**. Y es que resulta que desde hace tiempo hay un asunto que, nos aseguran, le hace sombra: los presuntos vínculos que se le han atribuido con la supuesta existencia de una red, con apoyo municipal, para gentrificar zonas donde se encuentran proyectos de vivienda de interés social que encabeza el empresario **Héctor Javier Marmolejo**. A este último se le asocia con la abanderada del partido azul. De ser así, nos dicen, lo que se pondría en juego, dado que el asunto puede llegar a las cabezas de los partidos que encabezan la coalición a nivel nacional, sería la reelección como alcaldesa de Irapuato y la presunta red de negocios. Nos cuentan que, como en otros casos, habrá que estar pendientes.

Un tema relegado

Y uno de los temas que ha quedado un tanto relegado en las campañas es el de la cultura, nos señalan, de ahí que ciudadanos que suelen gravitar en esos intereses vieran con buenos ojos el que se abra un espacio para que los candidatos puedan escuchar sus inquietudes. En particular se refieren al caso del abanderado de la coalición Va por la CDMX, **Santiago Taboada**, luego de que el vocero de esa campaña para temas culturales, **David Cohen Sitton**, informa de la apertura de un canal de comunicación en el que, para empezar, se ha abierto el correo electrónico taboadaporlacultura@gmail.com. "Este canal busca ser un espacio abierto y accesible para que los habitantes de la ciudad puedan expresar sus ideas y proyectos relacionados con la cultura. El objetivo de esta iniciativa es contribuir a enriquecer el diálogo y fortalecer la colaboración entre la sociedad y las autoridades en materia cultural", se informó ayer.

El elefante reumático de Svarch

Y nos cuentan que en el área de trasplantes hematopoyéticos del Hospital de Especialidades de La Raza, insignia del IMSS a nivel nacional, siguen esperando a que la Cofepreis, a cargo de **Alejandro Svarch**, pueda agilizar el trámite de licencia para volver a abrir este sitio cerrado desde finales de marzo. Nos hacen ver que el cierre de este módulo es un hecho inédito, pues en más de 30 años de operación nunca había ocurrido, lo que suspendió el proceso de 23 pacientes con diagnósticos de leucemias, linfomas y mieloma múltiple, ya con protocolo para trasplante. Ojalá, nos comentan, que la revisión sea expedita para que sigan atendiendo estos casos de salud. Y también para que se despeje la inquietud de que el famoso elefante reumático que vuelve todo lento en la administración pública y que hasta ha sido criticado por el Presidente, pudiera estar estacionado estos días en la Cofepreis. Los pacientes no lo merecen.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LO QUE IMPORTA ES VOTAR

Entre conjeturas, especulaciones y pronósticos sobre el 2 de junio, independientemente de filias y fobias, lo importante es que acuda el mayor número de ciudadanos a las urnas.

El abstencionismo tiene su razón de ser. Podrá darse el caso de que haya personas que no les interese la política desde siempre, pero también prevalece el hartazgo.

Diversas generaciones han visto lo mismo en innumerables ocasiones. Las campañas de hoy podrán tener nuevos elementos, pero en el fondo no son muy distintas de lo que hemos visto al menos en los últimos 25 años.

Las actuales campañas por la Presidencia no son muy diferentes de lo que hemos visto. Son modelos publicitarios y propagandísticos repetidos que no se distinguen y que además difícilmente son diferentes de lo que sucede en otros procesos electorales en el mundo. Estamos bajo la misma tónica de todos y no se ha encontrado cómo sacudir los procesos, la gran clave son las y los candidatos y lo que logran provocar o despertar entre la ciudadanía.

La inevitable participación de los partidos en muchas ocasiones pasa a segundo plano. Los votantes buscan personas más que la militancia partidista. Sin embargo, en estos años la marca Morena se ha convertido en un gran factor debido a la abrumadora presencia del Presidente.

López Obrador mueve las cosas a su modo. Se encargó de mover a su candidata estos años bajo dos premisas: la más importante es él mismo, la otra es el partido que fundó y dirige a control remoto.

Éste es uno de los factores para que el día de las elecciones aparezca el llamado voto duro. En la medida en que no haya una alta participación ese voto duro será suficiente para que triunfe el oficialismo. Lo que no queda claro es lo que puede pasar si hay una mayor participación ciudadana, porque no queda claro qué porcentaje de la sociedad sin pertenecer a la militancia morenista, la que poco o nada cuestiona, puede estar a su manera con el proyecto del Presidente; en el terreno de las cuentas alegres hay quien asegura que Claudia Sheinbaum podría tener más votos que el Presidente.

Xóchitl Gálvez asegura que si acude el 62% de los ciudadanos inscritos en el padrón ganaría las elecciones. No queda muy claro el porqué debido a que no se puede pasar por alto que hay una gran cantidad de ciudadanos que, según las encuestas, no ha definido su voto. Lo que lleva a la hipótesis de que el sufragio por lógica estaría dividido sin tomar una sola opción.

Uno de los factores que pueden desalentar la participación es, como lo quiere hacer ver en Morena, que la elección ya esté decidida. Se entiende el sentido triunfalista, pero no tiene el más mínimo asidero con la realidad, la única manera de saber quién ganará las elecciones es el 2 de junio, lo otro es propagandístico y hasta tramposo.

Otro de los factores es la violencia junto con la violencia política. La primera tiene que ver con el estado de las cosas y la segunda pasa por la coyuntura electoral. En ambos casos se inhibe a la ciudadanía provocando, no casualmente, el desaliento entre la población.

La participación ciudadana le da legitimidad a los gobernantes. En la medida en que mucha gente acude a votar las democracias se ensanchan y además se fortalece la cultura política, independientemente de que emocionen o no las y los candidatos.

Nos decía la presidenta del INE que, debido al tamaño de la elección, podría ser que tuviéramos una participación sobre el 60%. No hay manera precisa de saberlo, pero no hay que darle vuelta ir a las urnas es lo que hace a las sociedades diferentes, exigentes, responsables de sus derechos y lo que obliga a los gobernantes a rendir cuentas, ser transparentes y cumplir lo que prometen, escenarios lejos de cumplirse.

RESQUICIOS.

El nuevo escenario político son las solicitudes de juicio político. No va a pasar nada de no ser los interminables amagos y defensa de posiciones políticas para atacar; igualito pasó con la desaparición de poderes.

@JavierSolorzano

IRA LAS URNAS

es lo que hace a las sociedades diferentes, exigentes, responsables de sus derechos y lo que obliga a los gobernantes a rendir cuentas, ser transparentes y cumplir lo que prometen, escenarios lejos de cumplirse

Conecta con tu felicidad

Conecta con el coche de tu sueños,
con un crédito a tu medida.



Conoce más



Santander®

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Jueves 18.04.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Acusan negligencia en obra del Tren Interurbano

LA CANDIDATA del PAN, PRI y PRD a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, dijo que los vecinos le han externado su preocupación por el descuido con el que se sigue haciendo el proyecto. Lamentó las respuestas absurdas de servidores públicos incompetentes, que minimizan el accidente. **pág. 17**



Matan a 4 en Tláhuac y a 3 más en Azcapotzalco. En hechos distintos, 6 personas murieron ayer en la CDMX, en ataques directos. En la colonia San Miguel, 4 personas, incluido un menor de edad, estaban en la banqueta cuando sujetos a bordo de una motocicleta les dispararon. Más tarde, en la colonia Cosmopolita, 3 personas que estaban en una camioneta fueron agredidas a tiros por los tripulantes de un auto blanco; una falleció en el hospital.

Ola de calor deja ya un muerto. La Secretaría de Salud informó que, del 17 de marzo hasta el 6 de abril, se han registrado 95 casos asociados a daños a la salud por altas temperaturas, de las cuales 63 son por golpe de calor, 26 por deshidratación y seis por quemaduras, así como una defunción por golpe de calor. Aunque se prevén algunas lluvias en el norte del país debido a un canal de alta presión, este viernes se registrarán entre 35 y 45° C en gran parte del país.

CON LA MODIFICACIÓN, los jueces no podrán dictar suspensiones con efectos generales contra leyes impugnadas; aún debe ser avalada en la Cámara de Diputados

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con 69 votos a favor, Morena y sus aliados en el Senado de la República aprobaron, en lo general y lo particular, las reformas a la Ley de Amparo, con la que se limita a jueces en el otorgamiento de suspensiones ante la presentación de amparos contra leyes que expida el Congreso, sobre lo cual la oposición acusó que se ha despojado, a la población y a los distintos sectores, de la herramienta jurídica que ha permitido la defensa ante abusos de autoridades.

CONSTITUCIONALISTAS dicen que la reforma al amparo es inconstitucional, porque antes debe reformarse el artículo 107 de la Carta Magna en lo referente a la suspensión.

Eldato

La iniciativa fue propuesta por el morenista Ricardo Monreal Ávila para modificar los artículos 129 y 148 de la ley, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, para que cuando se resuelvan juicios de amparo y se determine la inconstitucionalidad de una norma general, "en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales".

En la tribuna, el panista Damián Zepeda, esto significará que, al eliminar la posibilidad de que los jueces concedan suspensiones, mientras se resuelve un juicio contra alguna norma, se podría consumir el "daño" que ésta podría representar.

"Esa fracción es la que le interesa al Gobierno, para que no les puedan parar sus actos de uso y aprovechamiento de los bienes de dominio... No va a haber poder humano que pare un acto abusivo que esté dañando la población", dijo.

La priista Nancy de la Sierra dijo que con esto México se coloca como un ejemplo de fortalecer una reforma contraria a reforzar la protección de derechos humanos, ya que elimina un medio de protección para los ciudadanos.

Y aunque el autor de esta reforma, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, calificó —entre manoteos— estos argumentos como "alejados de la realidad", provenientes de una "enorme ignorancia", que son una "gran estupidez creada en la mente de la perversidad y de malos mexicanos", admitió directamente que el objetivo de esta reforma es evitar que un juez declare inconstitucional una norma avalada por el Poder Legislativo.

Morena y aliados imponen su mayoría

Avalan reformas a Ley de Amparo; es para blindar megaobras, dice oposición



Foto: Especial

VOTACIÓN, ayer, en el pleno del Senado de la República.

...Y APRUEBAN CAMBIOS A LA LEY DE AMNISTÍA

MORENA y aliados en el Senado aprobaron en lo general y lo particular con 67 votos a favor la reforma al artículo 9 de la Ley de Amnistía para transferir al Presidente de la República la facultad de otorgar indulto a criminales que aporten información que permita aclarar casos de relevancia nacional.

El proyecto desató múltiples reclamos de la oposición, que acusó a la 4T

de incongruencia, debido a que en la votación de la iniciativa pasada en materia de amparo instó a que se defendiera la labor legislativa y no se permitiera que jueces echaran abajo reformas, pero ahora se votó para que una facultad exclusiva del Congreso fuera entregada al Ejecutivo.

La propuesta, autoría de Ricardo Monreal, plantea que la absolución será en beneficio de personas que

estén bajo proceso, tengan sentencia o se haya ejercido alguna acción penal en su contra por cualquier delito; la amnistía concedida bajo esta modalidad extinguirá las acciones y sanciones que le hayan impuesto.

La discusión fue interrumpida porque la oposición exigió verificar la votación en comisión, pues aseguró que no se había concretado la mayoría.

Yulia Bonilla

“LO QUE YO no quiero con la reforma es que el juez declare inconstitucional una norma, el juez no puede declarar inconstitucional una norma, es invadir nuestro trabajo y no puede derogar una norma que ha surgido de un proceso legislativo

Ricardo Monreal
Líder de senadores de Morena

“HAY UNA MAYORÍA parlamentaria subordinada al Poder Ejecutivo que, a juicio de algunos, vota y legisla legislaciones inconstitucionales que son señaladas e impugnadas por algunos ciudadanos

Beatriz Paredes
Senadora del PRI

Así se votó

EN LO GENERAL

69 a favor

42 en contra

EN LO PARTICULAR

66 a favor

38 en contra

"Precisamente lo que yo no quiero con la reforma es que el juez declare inconstitucional una norma, el juez no puede declarar inconstitucional una norma, está impedido... es invadir nuestro trabajo y no puede derogar una norma que ha surgido de un proceso legislativo del Congreso. Puede proteger a una persona de actos reclamados, pero no puede decir que la norma es inconstitucional", dijo.

Insistió en defender que lo que se aprueba en el Congreso no debe ser modificado por jueces ni por otros órganos, como el INE o la Suprema Corte, porque lo

ve como una "dictadura de la toga".

Germán Martínez, del Grupo Plural, le preguntó si no le parecía un exceso este término, cuando ni con suspensiones judiciales se ha logrado designar a los comisionados faltantes en el Inai, y cuando al mismo morenista se le concedió una suspensión contra Layda Sansores para que dejara de calumniarlo, a lo que Monreal respondió: "A la compañera Layda Sansores ya la perdoné, somos amigos de partido y hay de todo en la viña del señor".

Nadia Navarro (PRI) reviró y dijo que en el Poder Legislativo "no somos perfec-

tos", para lo cual recordó que se frenaron reformas como el Plan B electoral, que se avalaron con faltas al proceso.

"Queremos defender la voluntad del Legislativo, pero también tenemos la obligación de ceñirnos al proceso legislativo, respetar las formas y la ley, por eso existe el Poder Judicial, para defender estos contrapesos. Nadie quiere usurpar la voluntad de nuestro voto, pero no somos del todo merecedores del reconocimiento. Aquí han votado como aplanadora sin razonar, sin defender y considerar la ley", reclamó la legisladora.

También del PRI, Beatriz Paredes consideró que se llevó a cabo un falso debate al intentar, desde Morena, defender lo que se legisla en el Congreso, porque en este mismo "hay una mayoría parlamentaria subordinada al Poder Ejecutivo que, a juicio de algunos, vota y legisla legislaciones inconstitucionales que son señaladas e impugnadas por algunos ciudadanos".

Dijo que la aprobación de esta reforma no corresponde a la tendencia de democratización y, para ella, significa una regresión en donde el Poder Legislativo actualmente quedó subordinado a la partidocracia. Ahora los cambios aprobados serán enviados a la Cámara de Diputados, donde se turnará a comisiones y se llevará al pleno para su rectificación.

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Por un supuesto "error humano" y denuncias de la oposición sobre cambios desconocidos hechos por "duendes legislativos", la sesión en la que ayer se discutiría el dictamen para crear un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, que, se prevé, sea alimentado de los ahorros radicados en las Afores, el pleno de la Cámara de Diputados se enredó, suspendió la discusión y acordó reanudar los trabajos el próximo lunes.

Luego de que la presidenta de la Comisión de Seguridad Social y coautora del proyecto, Ivonne Cisneros, presentó el documento para que se sometiera a votación, legisladores de oposición acusaron que el texto era distinto al que aprobó dicha comisión.

La priista Rocío Alonso dijo que por la urgencia de Morena para aprobar este proyecto, omitió analizar profundamente la reforma e incurrió en una violación al procedimiento legislativo, al presentar un dictamen distinto al avalado.

CON 19 VOTOS A FAVOR, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara baja avaló el lunes el dictamen para que al menos 40 mil mdp de cuentas de Afores sean parte del nuevo fondo.

Eldato

"Quiero denunciar la violación al proceso legislativo, pues el dictamen que aprobamos el pasado lunes no es el dictamen que se discute en esta tarde. Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen", dijo.

Previamente, el panista Jorge Triana indicó que una de las diferencias entre el texto aprobado y el que se presentó ante el pleno era que ya no sólo se buscaba llevar el dinero de cuentas inactivas en las Afores al nuevo fideicomiso de pensiones, sino que también se consideraban los ahorros de las cuentas activas.

De la misma bancada, Elías Lixa solicitó investigar y deslindar responsabilidades en caso de hallar diferencias entre el documento aprobado el lunes y el presentado ayer, porque "si alguien tramposamente modificó el dictamen en el tránsito, tenga consecuencias".

Tras diversas manifestaciones en el mismo sentido, donde la oposición acusó a Morena de querer hacer una "jugada", la mayoría de las bancadas, incluyendo Morena y PVEM, solicitaron un receso para estudiar lo ocurrido.

"Para evitar una discusión que puede aún más levantar el calor y la pasión de nuestras compañeras y compañeros diputados que respeto y entiendo que así debe de ser, y aun cuando el pleno puede subsanar algunas deficiencias en el procedimiento, les solicito a las y los coordinadores que pudiéramos declarar, a través de usted, un receso y tener una reunión para acordar el procedimiento", exclamó el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier.

El diputado Benjamín Robles, del Partido del Trabajo, insinuó que esto pudo haber sido provocado por "duendes azules", en referencia a la oposición.

En entrevista posterior, Mier Velazco atribuyó la situación a un "error humano" cometido por el equipo técnico de la comisión, el cual turnó a la Mesa Directiva de San Lázaro el anteproyecto y no el dictamen que fue avalado.

Ante esto, dijo que se pudo pedir una adenda para corregir el hecho, pero



PANISTAS CELEBRARON en sesión que el dictamen fue regresado, ayer.

Oposición halla alteraciones

Pausan votación de la reforma de 4T a pensiones

DIPUTADOS acusan a Morena de incurrir en una violación al proceso legislativo, al presentar un dictamen distinto al avalado; Ignacio Mier, líder del guinda, atribuye situación a "error humano"

Niegan que se busque despojar a trabajadores

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

AL HACER UNA DEFENSA a la reforma que propuso al sistema de pensiones, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su Gobierno no es ratero ni corrupto, y por lo tanto no va a despojar a los trabajadores de sus fondos de ahorro para su retiro.

Calificó como absurdo y mentiroso que se quiera expropiar las Afores de millones de trabajadores y afirmó que su Gobierno, al contrario, reformó la ley para rescatar 150 mil millones de pesos en comisiones que cobraban las administradoras.

"No somos rateros; tenemos defectos, como todos los seres humanos, pero no somos corruptos. Y cómo vamos a despojar a los trabajadores, si estamos aquí con el apoyo de los trabajadores", declaró.

El mandatario recordó que los administradores de las Afores se enojaron cuando se redujo el monto de las comisiones que cobraban por administrar esos fondos; "no querían, pero se aplicó la ley, y por esa medida

los trabajadores han recibido 150 mil millones de pesos", dijo.

Expuso que hay 40 mil millones de pesos en las Afores que no han sido entregados al Seguro Social, con los cuales se pretende financiar también el Fondo de Pensiones para el Bienestar que se discute en la Cámara de Diputados.

"Si el fondo fuese para construir una obra, a lo mejor podrían decir: 'no estamos de acuerdo', pero el Fondo de Pensiones para el Bienestar es para los trabajadores, para que el que se jubile reciba más. Es lo más absurdo, y la verdad mentiroso, pero de manera cínica", sostuvo.

López Obrador adelantó que mañana asistirán a la mañana la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; el director del IMSS, Zoé Robledo, así como los representantes de la comisión de las Afores, para que expliquen cuánto cobraban de comisiones en el pasado y cómo es en el presente.

"Vamos a que se ventile todo este asunto el viernes, quiénes manejan las Afores, cuánto ganan por la administración y cuánto ganaban antes", finalizó.

AL RECHAZAR que la reforma para el Fondo de Pensiones sea "electorera", AMLO denunció que "hay resistencias" en bancos y Afores.

Eltip

en busca de la "pulcritud" del procedimiento, se solicitó que se publique el documento correcto para retomar su discusión.

Luego de un receso de más de media hora, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, informó que el dictamen sería devuelto a la Comisión de Seguri-

dad Social, anunció que la sesión concluiría y citó para reanudarla el próximo lunes a las 13:00 horas.

Mientras tanto, la comisión citó a una reunión extraordinaria a celebrarse este jueves a las 16:00 horas, donde el único proyecto a discutir será el de pensiones que le fue devuelto.

ANTROPOCENO



AFORES: PARCHES DEL BIENESTAR

POR BERNARDO BOLAÑOS

Cuando en el futuro miles de abuelos, muchos más que ahora, sin dinero, pidan limosna en las esquinas de nuestras ciudades, quienes hoy dicen defenderlos no estarán sorprendidos. Porque en 2024 saben perfectamente que la "solución" que presentan no es tal, que es un parche. En estos momentos se rasgan las vestiduras en nombre de los futuros jubilados, pero lo que quieren es ganar votos en la próxima elección.

Te estoy hablando a ti. A ti que pretendes retocar el actual sistema de ahorro para el retiro con el dinero no reclamado de los trabajadores más vulnerables (migrantes y ancianos aislados) o de sus deudos; ocurrencia sin viabilidad a mediano y largo plazo, pero efectiva para servir de anuncio electoral. Obvio, tampoco se debe tratar de que las Afores sigan beneficiándose con ahorros intocados durante años. Se debe hacer cumplir el artículo 302 de la Ley del IMSS: que el Estado administre esos recursos a través de cuentas individuales y los invierta de manera segura y rentable.

Necesitamos dos proyectos serios que atiendan: a los trabajadores que se dirigen directo a una vejez de miseria y a los que ya se encuentran en esa circunstancia y no han reclamado su Afore o la de un familiar.

Los políticos que, con palitos y bolitas, le explican al electorado que las pensiones de antes "sí valían", no como las nuevas, omiten tramposamente usar esa misma didáctica básica para mostrar cómo envejece nuestra población. Esconden el debate sobre la demografía. Además, omiten decir que entre las pensiones que "sí valían" había unas extremadamente jugosas, de altos funcionarios retirados estratégicamente; calculadores que aceptaban al final de su carrera altos cargos cómplices, para tapan esquemas de corrupción y obtener una jubilación de oro. Ahorro solidario de los humildes para mantener lujos y arreglos de los de arriba era parte del viejo sistema de pensiones jantes del neoliberalismo! Jóvenes en trabajos precarios manteniendo las casas de campo de los consentidos del sistema, retirados entre almohadas.

Pero los actuales políticos oficialistas que no se atrevieron a cuestionar el despilfarro de los fideicomisos públicos, ahora se dicen sorprendidos de la desconfianza hacia sus nuevos tejes y manejes en materia de pensiones.

Cierto, del otro lado, políticos opositores creen que los trabajadores no miran los estados de cuenta de su Afore, el goteo ridículo de unos cuantos pesos cada año. La gente sabe hoy que se jubilará con una pequeña fracción de su sueldo. Las reformas de Zedillo y Calderón fueron sensatas desde el punto de vista demográfico y de los intereses del sector financiero, pero completamente insensatas desde la perspectiva del ser humano de carne y hueso que tiene que desayunar y comer, aunque ya no meriende. Se requiere complementar las jubilaciones más exigüas, pero con un esquema financiero creíble. Es de risa que, después de que nos repitieran *ad nauseam* que no todo lo que importa es la rentabilidad de las empresas públicas, ahora nos prometan sacar de ellas ganancias para componer los entuertos neoliberales.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
@bernardobolanos

PULSOPOLÍTICO



ARRECIA GUERRA DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Aparejada a la guerra de solicitudes de juicio político desatada por la investigación del Consejo de la Judicatura Federal al expresidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, y la que junto con Morena presentaron contra la actual titular de la misma, Norma Lucía Piña Hernández, a la que respondieron los partidos políticos que apoyan a la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, urgió a que se investiguen las reuniones secretas en las que operadores del ministro en retiro presionaban y amenazaban a jueces y magistrados, que tenían a su cargo "casos de interés" para el Gobierno federal.

Esas reuniones, según han revelado los mismos juzgadores, se realizaban en un despacho del piso 14 del edificio de la Judicatura, en la avenida Insurgentes Sur, bajo vigilancia de escoltas armados y obligados a entregar celulares, computadoras y registros de bolsas, a las que eran citados sin explicar motivos, hasta que, el exsecretario general de esa dependencia, Carlos Antonio Alpizar, bajo amenaza, dijeron, les daba línea de cómo resolver asuntos a su cargo.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Mientras un supuesto "error", atribuido, como siempre, a los asesores, obligó a suspender la sesión en que se discutiría y aprobaría en la Cámara de Diputados la reforma de pensiones, en el Senado se le dio luz verde a la Ley de Amparo, declarada inconstitucional por la oposición que anticipó que acudiría a la Suprema Corte, y se tumó a San Lázaro.

El "error", advertido por diputados de la bancada del PAN en el controvertido caso de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, fue que el dictamen aprobado en la Comisión de Seguridad Social que se iba a discutir fue modificado, lo que obligó a decretar un receso "para dialogar sobre lo sucedido", dijo el líder de la diputación de Morena, Ignacio Mier.

Sigue la mala suerte y los desplomes en la construcción del "inaugurado" Tren Interurbano México-Toluca, ahora por el de una lanzadora de dovelas, la madrugada de ayer en la alcaldía Álvaro Obregón que, según el lenguaje morenista del gobierno capitalino, "se desplazó hacia el piso", sin que, por fortuna, hubiera víctimas, como en ocasiones anteriores.

Los magistrados del Tribunal Electoral le asestaron un boxístico uno-dos a candidatos de la oposición: al que iba por una diputación federal, Francisco García Cabeza de Vaca, exgobernador panista de Tamaulipas, lo dejó fuera y al perseguido peñista blanquiazul, Ricardo Anaya, le confirmó la candidatura al Senado.

Ahora fue por el presunto "manejo ilegal" de pensiones no reclamadas en las Afores, contra las que arremetió el Presidente López Obrador en su mañanera de ayer.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

No puede seguir dañando instituciones, señala

PAN, por juicio político contra Arturo Zaldívar

SENADORES del albiazul en el Senado piden sanción por anteponer los intereses de la 4T; expresan su respaldo a la ministra Norma Piña por su "defensa a la Constitución"

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El PAN lanzó un contra revire a las acciones anunciadas el martes por Arturo Zaldívar y, a través de su grupo parlamentario en el Senado de la República anunció que presentará una solicitud de juicio político en contra del exministro, a quien acusa de haber sido parte de una red de extorsión para hacer que jueces emitieran resoluciones favorables para el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La senadora Kenia López Rabadán declaró que acudirán a promover este juicio ante la Cámara de Diputados, como parte de una labor que, consideró, también le corresponde emprender al Poder Legislativo.

EL LUNES, AMLO calificó como "linchamiento" público y político la situación del exministro Arturo Zaldívar, luego de que la Corte anunció una investigación en su contra.

Eldato

"Debe de haber un juicio político en contra del ministro matraquero, porque no puede seguir dañando las instituciones, por eso renunció a su cargo antes de concluirlo, porque lo que quiere es tener impunidad. Por cierto, lo va a hacer porque su corcholata no va a ganar, pero sobre todo no se le va a hacer porque claramente el Poder Judicial debe seguir siendo autónomo", dijo en conferencia en el Senado.

El fin de semana anterior se dio a conocer que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrieron una investigación contra Zaldívar Lelo de Larrea, tras recibir una denuncia anónima que lo vincula con extorsión y otros delitos cometidos por colaboradores suyos para intervenir en resoluciones de jueces y magistrados.

Sobre esto, López Rabadán respaldó la acción del máximo tribunal y a la presidenta del mismo, la ministra Norma Piña, pues dijo que la denuncia considerada para iniciar la indagatoria es legítima.

"Nuestro respaldo a la ministra Norma Piña por su valiente defensa a la Constitución, a los mexicanos y al Poder Judicial. Hoy queda claro: o estás del lado de la corrupción del ministro bravucón, de la corcholata que miente y del Gobierno que quiere destruir al Poder Judicial, o estás del lado de la justicia, del bien para los mexicanos, de la ministra valiente y de la candidata de la verdad", declaró.



SENADORAS del PAN en conferencia de prensa, ayer.

...Y la Corte confirma que investiga el caso

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) confirmaron que hay una investigación por una denuncia anónima en contra de Arturo Zaldívar y de otras personas, pero dejaron al pleno de la Corte decidir sobre el caso específico del exministro y anunciaron una investigación por la "filtración" de un archivo que confirma dicho caso.

De manera conjunta, informaron ayer que será el pleno del alto tribunal el que "resolverá lo conducente" sobre la denuncia anónima contra el ministro en retiro, señalado por presuntos actos de corrupción en su desempeño como presidente de la Suprema Corte.

Lo anterior, debido a que la Judicatura no es competente para investigar a ministros y sólo está facultada para investigaciones en contra de jueces y magistrados.

Así, la presidenta de la Corte y del CJF, Norma Lucía Piña Hernández, dio trámite a un escrito anónimo en el que se denunció a Zaldívar y a excolaboradores cercanos suyos por la presunta comisión de faltas administrativas.

"Esto es, aun si a la queja o denuncia no se acompañan pruebas, pero del contenido se advierten indicios circunstanciales de modo, tiempo y lugar, procede ordenar la investigación correspondiente", señalan el CJF y la SCJN en un comunicado.

Con el objetivo de sustentar la investigación que parte desde la denuncia anónima, señalaron que es bien sabido que "desde 2018 se han iniciado investigaciones a partir de 362 denuncias anónimas".

Agregaron que, por lo anterior, "esta regulación del CJF responde a lo dispuesto en los artículos 91, segundo párrafo, y 93, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que, para la admisión de la denuncia anónima, no exigen que se acompañen pruebas".

EL PASADO 15 de abril, Arturo Zaldívar dijo ser víctima de "persecución política y linchamiento", tras la indagatoria en su contra iniciada en el CJF.

Eltip

El argumento para promover dicho juicio son las declaraciones del titular del Ejecutivo, que en su conferencia matutina comentó que el exministro lo "ayudaba" y esto fue, posteriormente, confirmado por el propio expresidente de la Corte.

La panista lo señaló por haber renunciado a su cargo como juzgador para "irse de matraquero" a la campaña de Claudia Sheinbaum, en busca de impunidad.

"Presentaremos ante la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político en contra de Arturo Zaldívar, por utilizar ilegalmente su cargo como presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal; debe ser sancionado por anteponer los intereses de la Presidencia de la Repú-

blica antes que los intereses del pueblo de México", expuso.

Aunque el cargo lo dejó en noviembre del año pasado, aún puede ser sujeto a dicho procedimiento ante el Congreso, debido a que en el artículo 114 de la Constitución se indica que esta figura puede promoverse dentro del primer año posterior a que un funcionario deje su puesto.

"En caso de resultar culpable, Arturo Zaldívar debe ser inhabilitado de cualquier cargo o comisión, para que no le siga haciendo daño a México... Qué triste ver su caída profesional y ética. Pasó de ser ministro de la Corte ahora a ser espadachín de Víctor Hugo Romo, que claramente es la imagen de la corrupción", acusó la legisladora.



Foto Especial

CLAUDIA SHEINBAUM, candidata presidencial por SHH, ayer en Ticul, Yucatán.



Foto Cuartoscuro

XÓCHITL GÁLVEZ, candidata presidencial por FCXM, ayer en Yecapixtla, Morelos.

Denuncia contra Zaldívar está "fuera de lo común"

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA CANDIDATA presidencial Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que la investigación que abrió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del exministro Arturo Zaldívar es algo "fuera de lo común".

"Ya he dado mi opinión de que lo que hizo, en este caso, la Suprema Corte, la ministra (presidenta, Norma Piña), de levantar una investigación, en 24 horas desarrollarla y, además, públicamente sancionar, es algo fuera de lo común, y más en medio de un proceso electoral", dijo, en entrevista previa a un mitin en Yucatán.

Al ser cuestionada sobre si se debe llevar a la ministra presidenta de la Corte a juicio político, como lo anunció el martes pasado Arturo Zaldívar, la abanderada de Morena, PT y Partido Verde respondió: "Ya lo están definiendo nuestros compañeros".

También negó tener intenciones de llevar a juicio político a su oponente, Xóchitl Gálvez, por delitos como peculado o enriquecimiento ilícito.

"No, nosotros estamos en una contienda electoral y ya el pueblo de México decidió que quiere que siga la Transforma-

ción, ya nada más que salgan a votar, que salgan a votar", comentó.

Ya en un encuentro en Tekax, productores del estado de Yucatán le expresaron diversas quejas en contra de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El comisario ejidal de Becanchén, Rangel Euán, acusó que la CFE les retiró el subsidio para sostener su producción, mientras que la Conagua no les ha abierto la concesión de los pozos que tienen, lo cual complica no sólo el trabajo, sino que disminuye sus ganancias debido a los costos que ellos tienen que enfrentar.

El pescador Martín Herrera acusó que el sector se encuentra ante una situación burocrática complicada a causa de una sobrerregulación de parte de dependencias y organismos, que limita su labor, y aseguró que "a veces lo que pescamos no alcanza para todos los trámites que tenemos que pagar".

JOAQUÍN Huacho Díaz, candidato a la gubernatura de Yucatán, dijo que hará de la entidad la potencia agroalimentaria del sureste de México.

Eldato

Tras escuchar las quejas, Sheinbaum se comprometió a no defraudar a la región y dar continuidad a lo iniciado por el Presidente de la República.

A los productores dijo que se impulsará un programa de fertilizantes gratuitos y que "no nos vamos a esperar a llegar a la Presidencia".

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA CANDIDATA de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez pidió que se "abra la caja de Pandora" y se realice una investigación sobre presuntas reuniones de operadores del exministro Arturo Zaldívar en el edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) durante su gestión en la presidencia.

"Yo creo que ya llegó la hora de que se abra la caja de Pandora y que se sepa qué realmente pasó en el piso 14, porque hay demasiados testimonios de lo que ahí pasó", aseveró.

Lo anterior, luego de que algunos jueces ventilaran que, en el sitio, se citaba a los juzgadores para darles línea en algunos asuntos, aunque quien no seguía las órdenes, era extorsionado y sancionado.

Al respecto Gálvez Ruiz dijo, desde el estado de Morelos, que era tema que todo mundo sabía, pero que nadie se había atrevido a poner en la mesa, por lo que celebró que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), Norma Piña haya comenzado una investigación para llegar a la verdad.

"Esto es un tema que todos sabían, pero que nadie se había

atrevido a poner en la mesa. Qué bueno que la ministra Piña haga una investigación a fondo, porque de tanto que se quejaba el presidente de corrupción en el Poder Judicial, justo ellos representan la corrupción en el Poder Judicial", afirmó.

Además, reprochó que Arturo Zaldívar impulse un juicio político en contra de la ministra, por ello, mostró su respaldo y aseguró que si hay una denuncia en contra de Arturo Zaldívar, que se investigue y no ande amenazando.

"Imagínense en un país donde un exministro trata de enjuiciar a la ministra presidenta todo porque hay una, pues denuncia contra él que lo único que debería de decir es que se investigue, y si hay pruebas, pues que se presenten y él tendría que ponerse a disposición de la justicia y no estar amenazando con juicio político", dijo.

Aseveró que Norma Piña no se encuentra en campaña política, tras las denuncias de Morena que aseguran que la ha favorecido, y aseguró que fue el propio Arturo Zaldívar quien comenzó a investigar las denuncias anónimas. "Él investigó más de 270 quejas anónimas contra integrantes del Poder Judicial ahora que le toca una queja, él no le gusta".

XÓCHITL Gálvez pidió a Zaldívar dejar de estar "chillando", porque es un hombre "majadero, prepotente", que la ha agredido una y otra vez.

Eltip

Máynez ha visitado ya 18 universidades

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL CANDIDATO presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, informó que, hasta este martes recorrió 18 universidades en el país, en donde ha dialogado con más de 20 mil jóvenes.

Al no tener actividades públicas, el emecista aprovechó para pasar un tiempo con su familia y ver un partido de fútbol europeo.

"Hoy perdió mi Arsenal, pero hubo un partido todavía más importante: el primer partido en la vida de Luciano. Hicimos una pausa en la campaña para estar presentes y apoyarlo a él y a sus amigos y amigos de PANAS FC", dijo.

De esta manera, Álvarez Máynez acompañó a su hijo Luciano a un partido de soccer junto a su esposa, en el que fue portero. "¡Su primer partido de fútbol! No me lo podía perder. ¡Y además se fue de gala con la de Jorge Campos!".

Por otra parte, siguió su estrategia en redes sociales de darse a conocer a la población juvenil, con mensajes de "¿quién es Máynez?", y los logros que ha tenido en su carrera política; además, señaló que como diputado ha denunciado las injusticias que hay en el país.

En el spot señala que es el único candidato que escucha a los jóvenes y que no les tiene miedo, y precisó que en su campaña acudiría a todas las universidades que lo invitaran, ya que son centros de diálogo para su campaña.

También reiteró que entre su agenda se encuentra como principal propuesta el tema de la niñez mexicana, pues busca un desarrollo en los primeros años de su infancia que considera clave.

Dijo que el país requiere una serie de debates para que la gente escuche propuestas y se les trate como seres pensantes, por ello, ha mencionado en diferentes ocasiones que sean solo tres debates presidenciales, si no muchos para que la ciudadanía contraste opiniones, ideas y propuestas y con ello, elegir a quien consideren el mejor.

Mencionó que "esta es la generación correcta" para cambiar el rumbo del país, pues lo que requiere México es una nueva política que no arrastre a los políticos de siempre o del pasado.



Foto Especial

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, el martes en Aguascalientes.



Abanderada de la 4T mantiene amplia ventaja

Encuesta de Berumen: Sheinbaum 51%; Gálvez 29% y Máynez 4%

Redacción

Después del debate entre las candidatas y candidato a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, mantiene una ventaja de 22 puntos en las preferencias electorales, con 51 por ciento de la intención en el voto bruto, mientras que Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, lleva 29 por ciento, y en tercer lugar, Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, con cuatro por ciento.

Así lo mostraron los resultados del Estudio Preelectoral a Nivel Nacional para la Presidencia de la República, elaborado por Berumen, con fecha de levantamiento de encuestas entre el 4 y el 11 de abril del 2024.

EL SEGUNDO debate entre los 3 candidatos a la Presidencia se llevará a cabo el próximo domingo 28 de abril y será conducido por Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho.

Eldato

El ejercicio se aplicó "cara a cara" a habitantes del país, con credencial de elector vigente, donde se seleccionaron mil 800 viviendas, teniendo como resultado mil 445 entrevistas efectivas aplicadas.

La encuesta detalla que en la intención de voto bruto, un 16 por ciento de la población consultada no dio respuesta por quién votar.

En cuanto a la intención de voto efectivo, Sheinbaum Pardo tiene 60 por ciento a su favor; en segundo lugar, Gálvez Ruiz, con 35 por ciento, en tanto que Álvarez Máynez se mantiene con cinco puntos porcentuales.

A la pregunta: "¿Qué candidata/o tiene en este momento más posibilidades de ganar la próxima elección para la Presidencia de la República aquí en donde usted vive?", el 73 por ciento respondió por la abanderada de Sigamos Haciendo Historia; nueve por ciento por la de Fuerza y Corazón por México, y tres por ciento por el emecista, en tanto 14 por ciento no sabe, y no contestó el uno por ciento.

Sobre la percepción de los aspirantes, 32 por ciento de las personas consultadas tiene una mala y muy mala imagen de la hidalguense; 23 por ciento refiere lo mismo por Álvarez Máynez, y 12 por ciento tiene una opinión negativa de Claudia Sheinbaum.

Consultados sobre la imagen de los partidos políticos, el que tiene mejor opinión fue Morena, con 75 por ciento de respuestas buena y muy buena; le siguieron PT, con 43 por ciento, y PVEM, con 41 puntos; PAN, 37 por ciento; Movimiento Ciudadano, 33; PRI, 27 puntos, y PRD, 24, pero con impresión negativa, el tricolor tiene 50 por ciento, en tanto que el blanquiazul y el sol azteca tienen 40 en cada caso.

Morena tiene la menor mala impresión entre los encuestados, con 12 por ciento, seguido del PVEM, con 25 puntos; PT, 26 por ciento, y MC, 29 por ciento.

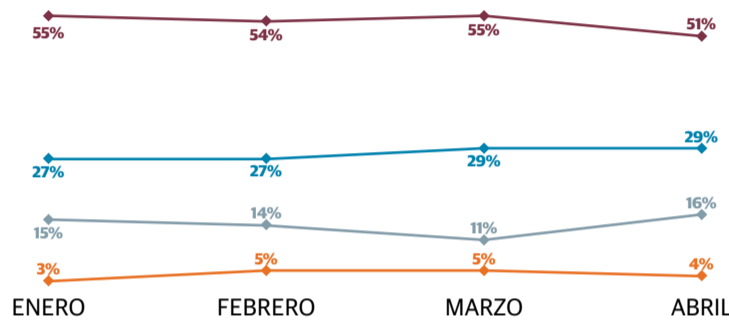
ESTUDIO ELECTORAL postdebate indica que 73% de la población considera que la morenista tiene más posibilidades de ganar la contienda; partidos de Sigamos Haciendo Historia tienen la mejor percepción ciudadana

FOTOGRAFÍA DEL MOMENTO

A casi 7 semanas del inicio de la campaña electoral, así van los abanderados presidenciales.

INTENCIÓN DE VOTO BRUTO

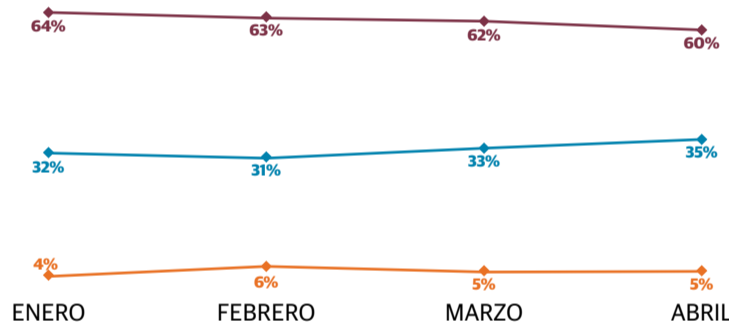
Si el día de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál de las siguientes personas y partido votaría?



	PREDEBATE	POSTDEBATE
CLAUDIA SHEINBAUM (Morena, PT, PVEM)	51%	50%
XÓCHITL GÁLVEZ (PAN, PRI, PRD)	29%	30%
JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ (MC)	4%	5%
NO RESPUESTA	16%	15%

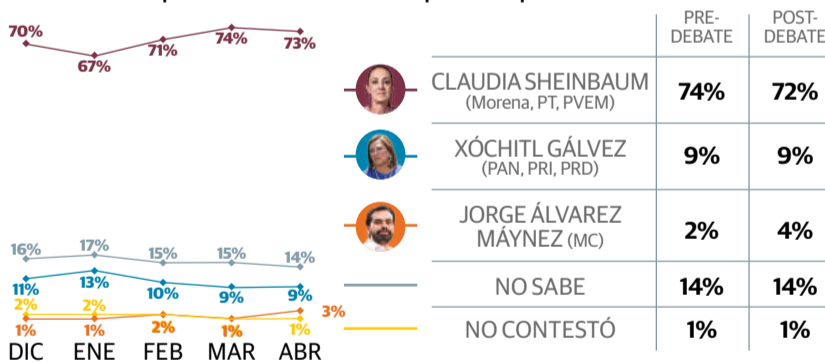
INTENCIÓN DE VOTO EFECTIVO

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál de las siguientes personas y partido votaría?



	PREDEBATE	POSTDEBATE
CLAUDIA SHEINBAUM (Morena, PT, PVEM)	61%	59%
XÓCHITL GÁLVEZ (PAN, PRI, PRD)	34%	36%
JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ (MC)	5%	5%

Independientemente de quién le gustaría que gobernara, por lo que sabe o ha oído decir, ¿qué candidata/o tiene en este momento MÁS posibilidades de ganar la próxima elección para la Presidencia de la República aquí en donde usted vive?



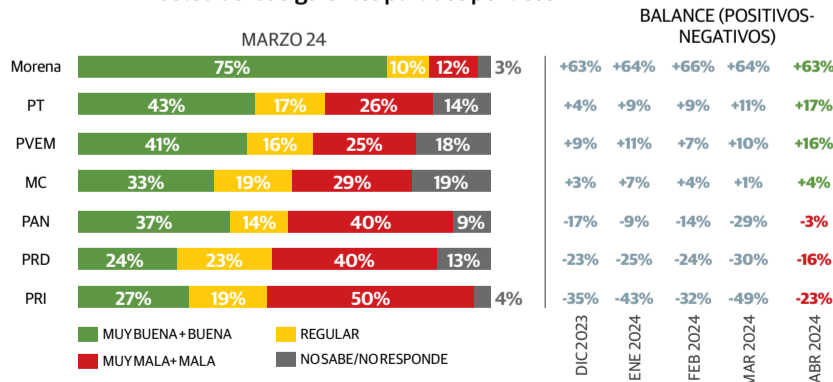
	PRE-DEBATE	POST-DEBATE
CLAUDIA SHEINBAUM (Morena, PT, PVEM)	74%	72%
XÓCHITL GÁLVEZ (PAN, PRI, PRD)	9%	9%
JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ (MC)	2%	4%
NO SABE	14%	14%
NO CONTESTÓ	1%	1%

¿Utilizando una escala de muy buena, buena, mala, y muy mala ¿qué opinión tiene usted de ...?

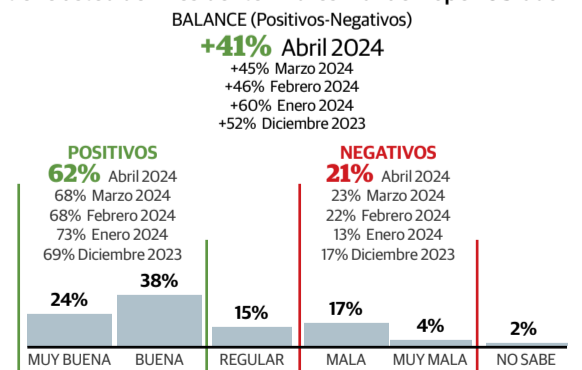
MUY BUENA + BUENA (Verde), REGULAR (Azul), MUY MALA + MALA (Rojo), NO SABE/NO RESPONDE (Gris)



IMAGEN DE PARTIDOS POLÍTICOS
En escala de muy buena, buena, mala o muy mala, ¿qué opinión tiene usted de los siguientes partidos políticos?



EVALUACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En escala de muy buena, buena, mala o muy mala, ¿qué opinión tiene usted del Presidente Andrés Manuel López Obrador?



METODOLOGÍA

POBLACIÓN OBJETIVO. Personas habitantes de la República Mexicana, con credencial de elector vigente, domiciliada en el municipio de residencia. **METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS.** Entrevistas personales "cara a cara" en el domicilio de los entrevistados. **TOTAL DE ENTREVISTAS.** Se seleccionaron 1,800 viviendas en la República Mexicana, de las cuales se obtuvo un 15% de tasa de no respuesta, dando como resultando 1,536 entrevistas aplicadas que después de su revisión en gabinete fueron canceladas 91 que no pasaron los estándares de calidad: no se hicieron dentro de la sección, sin evidencias que indiquen que fue bien levantada, mala aplicación de la entrevista, etc. Dando un total de 1,445 entrevistas efectivas. Lo anterior permite estimar que los niveles de precisión en las principales variables, a un nivel de confianza del 95%, y un efecto de diseño de 3, son alrededor de +/- 5% de margen de error en los indicadores globales. **FECHA DE LEVANTAMIENTO.** Del 04 al 11 de abril del 2024.



MAGISTRADOS del TEPJF en sesión del pleno, ayer.

TEPJF considera al exgobernador prófugo de la justicia

Candidaturas: va Anaya y bajan a Cabeza de Vaca

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Con cuatro votos a favor y uno en contra, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron la candidatura plurinominal de Francisco García Cabeza de Vaca para una diputación federal por el PAN, y mantuvieron vigente la de Ricardo Anaya para el Senado de la República.

Sobre el exgobernador de Tamaulipas señalaron que la decisión se da debido a que ya que cuenta con dos órdenes de aprehensión por presuntos delitos de delincuencia organizada y es considerado prófugo de la justicia.

EN SU INTENCIÓN por ser el abanderado del Frente Amplio por México a la Presidencia de la República, Javier García Cabeza de Vaca juntó 195 mil firmas en agosto del 2023.

Eldato

Mientras que sobre la candidatura de Ricardo Anaya subrayaron que no se demostró que esté bajo dichos supuestos de prófugo de la justicia y cuenta con órdenes de detención actuales. El Tribunal Electoral confirmó que el panista tiene sus derechos políticos electorales a salvo.

En la resolución a favor del recurso que interpuso Morena para impugnar la postulación del exmandatario de Tamaulipas, se concedió un plazo de 48 horas a la dirigencia nacional del PAN para sustituir dicha candidatura.

Con excepción del magistrado Reyes Rodríguez, los funcionarios avalaron el proyecto elaborado por Janine Otálora para "tirar" la candidatura del exgobernador de Tamaulipas, pues resulta inelegible al perder sus derechos políticos electorales, debido a que se encuentra sustraído de la acción de la justicia.

Otálora explicó que García Cabeza de Vaca está prófugo y tiene dos causas penales, una del 2021, la cual es una orden de aprehensión por supuestos delitos de delincuencia organizada, así como la causa penal de 2024 donde se libró otro mandato judicial por delitos similares.

"Sostener el proyecto que he presentado. Recordar que el partido recurrente (Morena) impugna la candidatura a partir de tres elementos: que el candidato posea doble nacionalidad, no cumple con

EL TRIBUNAL da un plazo de 48 horas a la dirigencia nacional del PAN para sustituir al exmandatario de Tamaulipas; es inelegible al perder sus derechos políticos electorales, señalan

Libro de AMLO no ejerce violencia política, afirman

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LA SALA SUPERIOR del Tribunal Electoral desechó el recurso interpuesto por la candidata del bloque opositor, Xóchitl Gálvez, en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador por supuesta violencia política en razón de género, plasmada en su libro *¡Gracias!*.

Con el voto en contra de la magistrada presidenta Mónica Soto, sus compañeros avalaron el proyecto que presentó Janine Otálora, que declaró improcedente el recurso al no encontrar violencia política en razón de género en el libro.

"Las expresiones denunciadas, independientemente de que incomoden o no, se enmarcan dentro del rango aceptable en el debate político. Parte de la crítica en el libro consiste en comparar a la denunciante con quienes considero 'los falsarios oportunistas y corruptos'", explicó.

Otálora Malassis propuso confirmar la decisión de la Unidad Técnica del INE, que

identificó el contexto en el que se dieron las expresiones publicadas en el libro por supuesta violencia política en razón de género, por lo cual rescindió la queja de Gálvez. "No se reflejan estereotipos discriminatorios", añadió.

Sin embargo, la magistrada presidenta del TEPJF estimó que "le asiste la razón a la candidata Xóchitl Gálvez cuando refiere que la autoridad responsable que desechó la queja debía analizar posible existencia de un contexto de desigualdad y desequilibrio entre las partes.

"En el caso, la Unidad Técnica de lo Contencioso sí debía realizar estudios con metodología de perspectiva de género sobre los hechos denunciados. No acompañaré este proyecto, lo que procede sería revocar el acuerdo controvertido", señaló.

Soto Fragoso acusó que el INE no actualizó su queja de juzgar con perspectiva de género, fue omisa en identificar si existía desigualdad o desequilibrio entre las partes. "El agravio es fundado y suficiente para revocar la determinación impugnada", concluyó.

44

Días faltan para que los mexicanos salgan a votar

el requisito de residencia efectiva de más de seis meses antes de la elección y no es originario del estado", argumentó.

La magistrada dijo que los órganos del estado han realizado diligencias para ejecutar las órdenes de aprehensión y no se han podido concretar, evidencia de que el candidato se ha sustraído a la justicia.

"Existe una ficha roja por parte de la Interpol que viene a confirmar este criterio, no se ha podido llevar a cabo la diligencia con la persona denunciada, no se ha presentado", aseveró.

El magistrado Reyes Mondragón explicó que no hay una orden de detención vigente porque existen suspensiones de amparo, entonces "¿cómo puede considerarse prófugo de la justicia alguien que está en libertad y no puede ser detenido?".

Francisco García Cabeza de Vaca denunció que esta determinación viola, de manera flagrante, los principios de presunción de inocencia y de legalidad, sin embargo, "no me van a doblar".

En sus redes sociales, el exgobernador de Tamaulipas dijo que a pesar del posicionamiento objetivo y crítico del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, no fue suficiente para evitar, dijo, la injerencia de Morena en el TEPJF.

"No nada más se violan flagrantemente los principios de presunción de inocencia y de legalidad, sino que además se deja un precedente alarmante. Las fiscalías podrán ser utilizadas como herramientas para perseguir opositores y arrebatarles sus derechos político-electorales", afirmó.

Meta baja cuentas, tras denuncias de guerra sucia

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional de Morena, Mario Delgado, reconoció que Meta, empresa titular de las plataformas Facebook, Instagram y WhatsApp, haya eliminado cientos de cuentas que infringían las normas comunitarias de la plataforma.

Lo anterior, como resultado de la investigación llevada a cabo por la empresa en seguimiento a las denuncias y pruebas presentadas por el equipo de Morena el pasado 19 de marzo. "Fue una reunión muy productiva, en la que pudimos constatar los resultados de las pruebas de guerra sucia que presentamos hace unas semanas", dijo Delgado.

ESTAS CUENTAS se bajaron de la red social por presentarse a sí mismas de manera engañosa y por aumentar la popularidad del contenido por medios artificiales

Mario Delgado
Dirigente nacional de Morena

Tras la reunión de seguimiento el día de hoy, el dirigente nacional destacó que las páginas se dieron de baja por violaciones a las políticas de Meta.

"Estas cuentas se bajaron de la red social por presentarse a sí mismas de manera engañosa y por aumentar la popularidad del contenido por medios artificiales. Ojalá que se sienta un buen precedente para impedir que sigan ocurriendo estas prácticas de manipulación durante el proceso electoral", dijo el dirigente morenista.

En ese sentido, agradeció a Meta y a su equipo por la apertura y la respuesta a las preocupaciones de la coalición Sigamos Haciendo Historia ante la observación de malas prácticas en sus redes sociales por parte de cuentas falsas.

"Celebramos que estas cuentas ya estén desactivadas. Y agradecemos a Meta por haber respondido oportunamente. Con estas medidas contribuimos a que el proceso electoral sea libre y democrático", aseveró.

Mario Delgado adelantó que seguirá denunciando las prácticas de guerra sucia en redes sociales por parte de la derecha. "Como lo hemos hecho cada semana, seguiremos denunciando las mentiras y las falsedades empleadas por la derecha en redes sociales".

En la reunión, el dirigente de Morena aprovechó para denunciar y entregar las pruebas correspondientes de nuevas cuentas que se han sumado a la guerra sucia en contra del partido en Facebook, así como pruebas del comportamiento anómalo.

2

Millones 322 mil 136 simpatizantes tiene Morena ante el INE



EL DIRIGENTE nacional de Morena (centro) en reunión con directivos de Meta, el 19 de marzo.

HABLANDO DE DERECHOS



NOS DUELE CONAPRED

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

En México tenemos una larga tradición de mecanismos institucionales para hacer frente y prevenir violaciones a los derechos humanos, así como para visibilizar la importancia de éstos.

Uno de los derechos que más se viola en nuestro país es el de la igualdad y la no discriminación, e instituciones como Conapred y Copred son las que velan por este derecho, establecido en el artículo primero constitucional donde queda prohibida toda discriminación.

Al tratarse la discriminación de una problemática estructural, la mejor manera de combatirla debe ser mediante la prevención y por supuesto, mediante el fomento a una cultura libre de violencia. Ahora, la importancia de estas instituciones ha sido tal, que hoy en día representan un contrapeso para eliminar la discriminación, tanto del sector privado como público con la atención de quejas de personas que pertenecen a un grupo en situación de vulnerabilidad.

Durante este sexenio hemos constatado cómo hay una intencionalidad de eliminar o controlar a instituciones o mecanismos garantes de los derechos humanos, y desafortunadamente Conapred, fundada por don Gilberto Rincón Gallardo, fue una de estas instituciones que, aunque no es un organismo autónomo, ha sido vapuleada, desde la máxima tribuna, solicitando su desaparición, y que para infortunio para la Conapred repercutió en la renuncia de Mónica Maccise Duayhe, y dejó al organismo casi dos años sin dirección, nombrando posteriormente a Claudia Morales Reza, quien ahora a través de un comunicado enviado por excolaboradores/as hablan de cómo esta institución, dedicada a eliminar la discriminación, ha caído en malas prácticas, abuso y violencia tanto al interior como al exterior, es señalada como quien ha abusado de la confianza que le ha brindado el Presidente de la República, que descuida sus funciones y que ha creado un clima laboral tóxico autoritario y de alta violencia. Creando una paradoja donde quien debe ser la persona guardiana, se convierte en el verdugo, poniendo en tela de juicio la credibilidad y eficacia de la institución y también afectando la confianza ciudadana, que debe considerarse como pilar para una institución encargada de combatir la discriminación.

No es la primera vez que Conapred enfrenta una situación de incompetencia de tal magnitud, hay que recordar que el 30 de noviembre de 2009, fue solicitada la destitución de la presidenta Perla Patricia Bustamante Corona por razones similares a través de la Asamblea Consultiva de este organismo. Ahora como antes, esta Asamblea Consultiva tendrá en sus manos poner al Conapred en el lugar que la misma Constitución Mexicana le mandata como organismo, al decir que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos, y quedando así prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

FB: Jacqueline L'Hoist @jacquie_LHoist
IG: Jacqueline.lhoist LinkedIn: Jacqueline L'Hoist

Evita comentar sobre ausencia de Noboa en reunión

AMLO agradece apoyo internacional en Celac

CRISIS CONEQUADOR
Condena internacional

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a Venezuela y Honduras el respaldo solidario de retirar a su personal diplomático en Ecuador, en protesta por la violación al derecho internacional de ese país al asaltar la embajada mexicana en Quito.

“La reunión la convocó la presidenta de Honduras, Xiomara Castro; al término me notificó que ellos también van a solidarizarse y van a llamar a sus representantes diplomáticos, no es nada más el caso de Venezuela. Agradecemos mucho el apoyo”, afirmó.

URUGUAY decidió no participar en la cumbre de la Celac al considerar que ésta sufrió un cambio en las “reglas del juego” y dejó de funcionar apoyada en el consenso.

Eldato

El mandatario mexicano pidió que se reprodujera toda la reunión virtual de la Celac, con duración de una hora con 16 minutos, porque “muchos no lo vieron y para que vean cuánto se quiere a México”.

Dijo desconocer si ya había un apoyo de toda la Celac a la demanda mexicana que interpuso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para que Ecuador sea expulsado de las Naciones Unidas en tanto no ofrezca una disculpa y reconozca su responsabilidad en la violación de las convenciones internacionales.

“No sabemos todavía”, indicó brevemente, sin embargo, explicó que en la reunión de la OEA se aprobó, con 29 votos a favor, una abstención de El Salvador y otro en contra de la representación ecuatoriana, para condenar los hechos violentos en la sede diplomática mexicana.

López Obrador declinó emitir comentario alguno sobre el hecho de que Daniel Noboa, presidente de Ecuador, no dio la cara ayer en la cumbre virtual de los mandatarios que integran la Celac.

Durante la cumbre virtual efectuada el pasado martes, los presidentes de Brasil, Cuba, Colombia, Venezuela, Bolivia, Guatemala, San Vicente y las Granadinas, así como Guyana, en representación de los países que integran la Comunidad del Caribe (Caricom), manifestaron su apoyo.

También estuvieron a favor de que Ecuador otorgue a Glas el salvoconducto correspondiente para que pueda viajar a México, que le otorgó asilo político antes del allanamiento de la embajada.

Incluso, el mandatario boliviano Luis Arce, propuso que la Celac conforme una comisión que revise el estado de salud de Jorge Glas.

En ese sentido, López Obrador resaltó ayer que “todos, todos, apoyando, ayudando a México, respaldando a México”.

No obstante, la cancillería de Ecuador difundió dos comunicaciones remitidas

EL PRESIDENTE reconoce respaldo de Venezuela y Honduras al retirar a personal diplomático de Ecuador; desconoce si ya había apoyo de todo el mecanismo a demanda en La Haya



ANDRÉS Manuel López Obrador, Presidente de México, ayer.

“LA REUNIÓN la convocó la presidenta de Honduras, Xiomara Castro; al término me notificó que ellos también van a solidarizarse y van a llamar a sus representantes diplomáticos, no es nada más el caso de Venezuela. Agradecemos mucho el apoyo”
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Y recomienda a candidatos visitar 200 hogares al día

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador recomendó a los candidatos que están en campaña ponerse una camiseta, tenis, gorra y cargar un morral con volantes para realizar recorridos casa por casa, porque la publicidad en espectaculares y medios ya no es efectiva, e incluso, dijo, “hay que pagar una cuota de humillación”.

Expuso que es un consejo práctico a los políticos para conectarse genuinamente con las personas votantes, a quienes se les tiene que hablar con franqueza y no engañarlos con promesas de campaña. La idea, abundó, es dejar a un lado los métodos convencionales.

Propuso visitar entre 100 y 200 hogares diariamente, reconociendo que, aunque algunos ciudadanos puedan no estar de acuerdo con las ideas políticas, la mayoría será respetuosa y receptiva.

“Van a terminar cansadísimos, pero van a dormir muy bien y al día siguiente así. Ima-

20
Mil 375 cargos
locales y federales
se renovarán

gínense cuántas casas van a visitar, y aunque no estén de acuerdo con lo que representen, la gente es muy respetuosa, muy poco la gente no les va a querer recibir su volante”, expresó.

Aseguró que en estos casos de recorrer las calles y las visitas a las viviendas “hay que pagar una pequeña cuota de humillación; cuando se tiene una misión, se está luchando por una causa justa, entonces eso es mejor que lo otro que no funciona”, dijo.

Acusó a la oposición que van a continuar con los temas de violencia, porque ya se les terminó lo del agua contaminada en la Ciudad de México.

López Obrador informó que ya había terminado la campaña de #NarcoPresidenteAMLO en redes sociales, sin embargo, el vocero Jesús Ramírez le aclaró que ayer volvió a ser tendencia.

Por ello, planteó que sería bueno hacer una evaluación de cuántos millones de mensajes con robots automatizados, la llamada Inteligencia Artificial, se han difundido.

a la presidencia *pro tempore* de la Celac a cargo de Honduras, donde dio a conocer la falta de consenso entre los países miembros para realizar la reunión que trató el *impasse* de Ecuador con México y la ausencia de un documento aprobado por parte del organismo en dicha cita.

En la primera comunicación remitida el 10 de abril de 2024 (previo a la reunión); Argentina, Costa Rica, Paraguay, Perú y Uruguay recordaron a la presidencia *pro tempore* que no tenía la potestad de adelantar acciones, cuando, “de manera reiterada”, parte de la membresía expresó su

oposición a la convocatoria a la cumbre.

El segundo documento es un oficio dirigido por la cancillería ecuatoriana a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, este miércoles, donde advirtió a Honduras que no puede circular ninguna “ayuda memoria” o informe sobre la reunión con documento de la Celac.

A la cumbre convocada por Honduras, sólo 11 de los 33 países miembros del organismo expresaron su rechazo a la actuación de Ecuador, a raíz de la incursión policial a la embajada de México en Quito.



ALICIA BÁRCENA, secretaria de Relaciones Exteriores, ayer en Chihuahua.

Canciller inicia gira de apoyo a connacionales

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

ANTE LA APARICIÓN de nuevas leyes antiinmigrantes en varias ciudades de Estados Unidos, la secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, inició este miércoles una gira de trabajo por cuatro ciudades de Texas y en Ciudad Juárez.

La Cancillería dio a conocer que su titular abordará, en un recorrido por consu-

“**BUSCAMOS** que los espacios donde recibimos a migrantes y refugiados reflejen nuestra visión humanista.”

Alicia Bárcena
Secretaria de Relaciones Exteriores

lados mexicanos, los temas de migración, infraestructura fronteriza, comercio con EU y reuniones con aliados sobre acciones que México realiza respecto a la ley SB4 e iniciativas de normas antiinmigrantes.

A través de sus redes sociales, la SRE expuso que Bárcena visitará las representaciones consulares de México en El Paso, San Antonio, Eagle Pass y Laredo, Texas.

En Ciudad Juárez, Bárcena y la titular de Bienestar, Ariadna Montiel, recorrieron

las instalaciones del Centro Integradores de Migrantes (CIM) “Leona Vicario”, donde ratificaron el compromiso de brindarles apoyos y con un enfoque integral atender a los migrantes y refugiados

Ambas secretarías anunciaron la próxima sesión del Grupo de Trabajo II de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (Ciimm), con el fin de presentar las mejores prácticas de los CIM.

Presenta Cantú su tercer eje de propuestas

Redacción

CON EL OBJETIVO de transitar a un nuevo modelo de ciudad, la candidata de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez Cantú, presentó su tercer eje de propuestas, “Monterrey del Futuro”, el cual se realizará a través de tres necesidades fundamentales: moverse, vivir y trabajar.

“Tenemos que seguir fomentando que el Centro sea habitable y también generar esas oportunidades de empleo y de rehabilitación de nuestras avenidas, de nuestras banquetas, y fomentar las luminarias también en el centro de la ciudad a prueba de todo, para resistir y superar las contingencias naturales o artificiales, y una ciudad a la altura que aproveche el potencial de cada espacio”, destacó.

Para mejorar la movilidad en la ciudad, impulsará, en coordinación con el Gobierno estatal, la construcción de la Línea 7 del Metro, con el objetivo de brindar servicio a más de 3 millones de ciudadanos.

Este sistema de transporte iniciaría desde el Centro y podría extenderse hasta el municipio de García, todo esto junto a la rehabilitación de banquetas, paradas seguras y la gestión de nuevas rutas de transporte.

“Esta línea 7 del Metro, que va a abarcar desde Lincoln, hasta Juárez, hasta el Centro, va a permitir que movamos el triple de personas en un mismo DRT y así poder eficientar el transporte público”, aseveró.

Mariana buscará que Monterrey sea la capital del *Nearshoring* corporativo para que ahora sea conocida como la capital de la innovación.



MARIANA Rodríguez Cantú, candidata por MC a la alcaldía de Monterrey, ayer.



Los Sánchez ya donaron, ¿y tú?

TODOS SOMOS HÉROES

Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana



CRUZ ROJA
MEXICANA

**114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia**

Coparmex: sin seguridad no hay transformación

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA CONFEDERACIÓN Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que no habrá transformación de la sociedad, si no hay seguridad en el país, pues debe haber libertad para garantizar un patrimonio y para ejercer las libertades.

Durante las mesas de diálogo "Acciones por la Paz: Foro para una Estrategia de Seguridad en México 2024", se señaló que no se puede ser indiferente ante los 180 mil asesinatos que se han registrado en los últimos cinco años, así como los 120 mil desaparecidos y los diez feminicidios que ocurren diariamente.

EN EL TEMA de violencia contra periodistas, se destacó que México es uno de los países más peligrosos para ejercer, con 43 comunicadores asesinados en la actual administración.

Eltip

Su presidente, José Medina Mora Icaza dijo que lograr seguridad significa que las personas puedan recorrer cualquier parte del país sin ser víctimas de un delito, "que podamos, en el sector productivo, lograr que las mercancías lleguen a su destino, que no tenga que haber extorsión para que puedan seguir adelante los ciudadanos, las familias y las empresas".

Mientras que el presidente de la Comisión Nacional de Seguridad y de Justicia, Jorge Peñúñuri Pantoja, señaló que México se encuentra frente a un reto como lo es garantizar la seguridad y el acceso a la justicia.

"Hemos trabajado constantemente en analizar, actuar e informar frente a los delitos de alto impacto. Estos delitos de alto impacto que afectan a toda la sociedad y al sector empresarial", sostuvo.

Junto a organizaciones de la sociedad civil, Coparmex señaló como algo urgente atender el tema de la violencia de género, ya que cuenta con problemas como falta de apoyo en partidas presupuestales, además de la alta impunidad ante los feminicidios y la falta de acción del Gobierno ante los ataques contras las mujeres.

Por otra parte, en las mesas se mencionó la necesidad de desmilitarizar el país y que se trabaje en el mejoramiento de las policías municipales y el apoyo a los gobiernos locales, porque esos sectores son débiles ante la situación con el crimen organizado y muchas veces, terminan cediendo a estos grupos.

“QUE podamos, en el sector productivo, lograr que las mercancías lleguen a su destino, que no tenga que haber extorsión para que puedan seguir adelante”
José Medina Mora
Presidente de la Coparmex



ADRIÁN LEBARÓN (activista) y Jorge Peñúñuri, durante el foro "Acciones por la paz", el martes.



PADRES de los 43 normalistas de Ayotzinapa se manifestaron en Paseo de la Reforma, el pasado 5 de marzo.

Anuncian reactivación de sus movilizaciones

Alistan padres de los 43 plantón en CDMX

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa anunciaron la reactivación de sus movilizaciones, por lo que alistan un nuevo plantón en la Ciudad de México para el próximo 26 de abril, con el objetivo de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador los reciba para una reunión de evaluación de los avances en el caso.

En entrevista con *La Razón*, Cristina Bautista Salvador, madre del normalista de Ayotzinapa desaparecido Benjamín Ascencio Bautista, dijo que se acordó de nueva cuenta regresar a hacer presión al Gobierno federal, luego de que el Ejecutivo federal ha negado la posibilidad del encuentro antes de las elecciones.

"Ese día vamos a instalarnos de nuevo, porque el Presidente no nos ha querido recibir y no nos ha cumplido. Él dijo que en 15 días nos recibiría, pero ya pasó un mes y no tenemos ninguna respuesta de su parte; dijo que ya no nos quiere recibir y eso nos preocupa", explicó.

Destacó que en esta ocasión permanecerán por lo menos una semana, a fin de ejercer presión al mandatario federal, pero en caso de que siga la negativa, se

FAMILIARES SEÑALAN que se quedarán por lo menos una semana para hacer presión contra el Presidente AMLO; reprochan que para ellos no hay justicia, pero sí para Murillo Karam

UN JUEZ de control con residencia en el Reclusorio Norte aplazó hasta el 20 de agosto la audiencia intermedia donde la FGR buscará acusar formalmente a Jesús Murillo Karam.

Eldato

van a quedar por más tiempo, pues como padres se encuentran desesperados por la falta de avances en la desaparición de los jóvenes el pasado 26 de septiembre de 2014, y ven casi nulo el compromiso del Gobierno federal.

Cristina Bautista, dijo que buscan de nueva cuenta conocer qué fue lo que pasó el día de la desaparición de los normalistas, ya que se pararon las investigaciones y quedaron como antes.

"Nosotros pedimos el apoyo de la gente para que nos acompañen al plantón, ya que necesitamos hacer presión para que el Presidente nos reciba y nos explique qué está pasando con el caso", dijo.

Agregó que, de igual manera, los acompañan normales rurales del estado y de la

misma escuela Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, por lo que no se descartan nuevas protestas en instituciones federales, como las ocurridas desde el pasado 26 de marzo en la CDMX, que detonaron en actos vandálicos, inclusive en Palacio Nacional.

Respecto al cambio de medida cautelar al exprocurador Jesús Murillo Karam sostuvo que se encuentran muy enojados, pues aseguró que es responsable y culpable de las torturas de testigos clave en el caso, "y no puede ser que lo hayan dejado en libertad, cuando él sabe toda la verdad en el caso; por eso estamos muy molestos de que lo hayan llevado a su casa".

Reprochó que haya más justicia para los responsables, que, para los padres, puesto que a ellos no les han hecho caso y a Murillo Karam, sí le respetaron sus derechos.

El pasado 26 de marzo, los padres de los jóvenes normalistas instalaron un plantón que duró 10 días, pero fue levantado con la promesa de la Secretaría de Gobernación (Segob) de que los recibiría el Ejecutivo, aunque al momento no se ha dado el encuentro.

Incompatible, la prisión preventiva con DH: ONU

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA ORGANIZACIÓN de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) aseguró que la prisión preventiva oficiosa, es "incompatible" con la postura de derechos humanos.

En sus redes, el organismo internacional dijo que saludan todos los esfuerzos para eliminarla, ante el debate que existe en México.

"Ante el debate en curso en torno a la prisión preventiva oficiosa, reiteramos su manifiesta incompatibilidad con los derechos humanos. Así lo han sostenido los organismos internacionales de forma consistente y extendida. Saludamos todo esfuerzo por eliminarla", reiteró.

Apenas este martes, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a no declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa, ya

que quedarían libres 68 mil presuntos delincuentes acusados de diversos delitos, como homicidios, secuestro, violación, narcotráfico, feminicidio o abuso de menores, entre otros.

La prisión preventiva equivale al encarcelamiento sin haber recibido una sentencia o comprobación del delito todavía, y se usa para evitar que las personas que están inmersas en un proceso penal eludan la justicia o intervengan en la investigación.

Sin embargo, el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos (TIIDH) determinó que México necesita ajustar la Constitución, para abolir esa medida, pese a que el Presidente Andrés Manuel solicitó modificar el artículo 19, para ampliar el catálogo de delitos que puede tener la medida.

“ESE DÍA vamos a instalarnos de nuevo, porque el Presidente no nos ha querido recibir y no nos ha cumplido. Él dijo que en 15 días nos recibiría, pero ya pasó un mes y no tenemos respuesta”
Cristina Bautista Salvador
Madre

Foto Cuartoscuro



BAJOSOSPECHA

EL INDULTO DEL PRESIDENTE

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

¿Se imagina usted que el Presidente pueda indultar a cualquiera que haya cometido un delito? Eso está cerca de suceder en México.

El pasado 10 de abril llegó al Senado un tema con el que se busca dar libertad a cualquier delincuente sin importar el delito cometido o si su caso está en proceso o si ya recibió sentencia por algún juez.

Es la reforma a la Ley de Amnistía propuesta por el grupo parlamentario de Morena y sus aliados, con la que quieren facultar al Presidente en funciones, o al entrante, liberar al preso que quiera.

El senador por Morena, Ricardo Monreal, encabeza la propuesta para reformar la Ley de Amnistía, y asegura que ayudará a tener facultades para exceptuar la aplicación penal a testigos que puedan proporcionar datos verificables, comprobables que ayuden a resolver delitos que lastimen al país, como dice que sucedió con los casos de Tlatlaya, Allende, San Fernando o Ayotzinapa.

Imagínese que el Presidente de México tenga la facultad para darle amnistía por ejemplo a quienes desviaron recursos millonarios en el fraude de Segalmex, o a quien haya dado contratos sin verificar en la Refinería de Dos Bocas, o incluso a alguien acusado de otros delitos.

A cambio ¿cómo sabemos que estos personajes que hayan recibido amnistía no se conviertan en testigos protegidos para declarar contra quien sea que le convenga al Gobierno?

El indulto ya existe y son figuras jurídicas que desde 1824 se encuentran en la Constitución y la ley. Y que, además, se han aplicado en 186 países de los 193 que integran la ONU. Pero no es para todos los delitos y sin que se tenga una contraparte.

Especialistas en el tema aseguran que esta reforma contraviene el Artículo 89 de la Constitución, por lo que el Presidente no tendría facultades para otorgar perdones bajo una amnistía, mientras no se reforme la Carta Magna.

Para muchos especialistas es poner al Presidente por encima de cualquier decisión del Poder Judicial. Si al Ejecutivo federal no le gusta o no le conviene alguna resolución judicial, lo que se busca con esta ley es que el Presidente esté por encima de las decisiones judiciales.

Si esta amnistía se llega a dar, según está estipulado en esta ley que buscan que se apruebe, no podría ser impugnada la decisión y quedaría impune el delito cometido por esa persona a la que se le está concediendo el beneficio.

Para los senadores de oposición esto en realidad abre "una virtual venta de libertades", no importando el delito que se haya cometido.

Según la senadora Lilly Téllez, la reforma que busca Morena es la manera de responder a la notificación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hecha el año pasado, para que el Estado mexicano elimine del marco legal la prisión preventiva oficiosa.

La CIDH considera que las autoridades mexicanas la han entendido como una medida que se

OPOSICIÓN CIERRA FILAS CONTRA REFORMA



SENADORES, tras tirar la sesión donde se daría trámite a la modificación, el pasado martes.

impone de manera automática, tomando en consideración el delito por el que una persona es imputada, convirtiéndose en una especie de condena anticipada.

Los delitos que contemplan la prisión preventiva oficiosa son los de tipo sexual, los cometidos contra menores, el feminicidio, el homicidio, el secuestro, la delincuencia organizada, entre otros.

Y según la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quitar esta figura, de prisión preventiva oficiosa, tendrá como consecuencia liberar a 68 mil reos.

Un argumento que ya fue refutado, porque en realidad se debe revisar caso por caso y no sólo abrir las puertas de los penales.

Incluso, varias de las fiscalías y procuradurías generales de Justicia de todo el país solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declare que la Constitución debe prevalecer por encima de cualquier criterio que busque inaplicar la prisión preventiva oficiosa.

El 22 de abril de 2020 se publicó la Ley de Amnistía Federal, que tenía entre sus objetivos beneficiar a personas en condición de vulnerabilidad, que hubiesen cometido un grupo determinado de delitos. La finalidad de la ley era garantizar la justicia social a las personas más afectadas por una política punitiva estatal, que castiga de manera desproporcionada a grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Y eso estaba correcto, revisando cada caso, no le daba al Presidente de la República poder absoluto para amnistiar a cualquier persona como se busca ahora.

Un reporte del Observatorio de Amnistía señaló que esta ley no ha funcionado como se esperaba y, a un año de su aprobación, encontró que no hubo una sola persona beneficiada o liberada por amnistía, como estaba previsto que sería para beneficiar a sectores vulnerables.

Tras su análisis del primer año, la ONG detalló que la Comisión de Amnistía sesionó sólo tres veces en un periodo de 10 meses, sin que existiera noticia de la concesión de alguna amnistía, pese a que la organización encontró mil 26 posibles personas beneficiarias de la legislación federal.

Las verdaderas personas que deberían de acceder a la amnistía no lo han podido hacer, ahora con lo que se propone, no sería una amnistía para alguien que está en prisión por haberse robado un refresco, sino serían en su mayoría casos relacionados con temas políticos a favor del partido en el poder, dejando en desventaja a muchos ciudadanos.

La figura del indulto presidencial ya existe en Estados Unidos, cuando consulta con expertos la posibilidad de otorgar este beneficio, pero sólo cuando se trata de delitos federales, en caso de que el acusado tenga otros delitos estatales, éstos ya no entran en la amnistía.

Como puede ocurrir con los delitos de fraude financiero y evasión fiscal, que son federales y estatales, lo que permite a las autoridades seguir con el proceso en el ámbito local.

En Estados Unidos, la amnistía o el indulto es una facultad del poder ejecutivo que funciona como un contrapeso del sistema de justicia penal federal, y permite que un presidente conceda clemencia a los infractores, excepto en los casos de juicios políticos.

Al recibir el beneficio, se elimina la capacidad de esa persona de invocar los derechos de la Quinta Enmienda contra la autoincriminación, a fin de evitar testificar al respecto. Es decir, los beneficiarios del indulto, citados ante el Congreso o ante un gran jurado, estarían obligados a declarar.

El presidente de los Estados Unidos puede indultar a sus familiares y a sus aliados cercanos, ya que la Constitución no excluye indultos que den la impresión de basarse en intereses personales o generar conflictos de interés, aun cuando puedan suscitar alguna repercusión política y deshonra pública.

Pero, por ejemplo, Donald Trump en sus últimos días de mandato, indultó a Steve Bannon, un hombre cercanísimo a él acusado de cometer fraudes millonarios, pero, además, el fraude fue para recolectar fondos para la campaña del expresidente.

La justicia estadounidense no siempre funciona correctamente.

Se imagina usted, si esta ley pasa, ¿a quién indultarían? ¿Y cuántas personas que tendrían que enfrentar la justicia no lo harían?



UN CRUCERO arriba a la bahía de Acapulco, en una imagen de archivo.

Guerrero, el destino preferido de cruceros

Redacción

EN LO QUE VA DE LA TEMPORADA de arribos de cruceros de octubre del 2023 a junio del 2024, el puerto de Acapulco e Ixtapa Zihuatanejo han recibido 10 cruceros y se continúa a la espera de cuatro más, lo que posiciona a la entidad suriana como el destino preferido de los turistas que recorren franjas costeras.

Lo anterior es el resultado de las estrategias implementadas para impulsar los destinos turísticos de Acapulco y Zihuatanejo, para continuar en la promoción de la reactivación económica de Guerrero.

EL PRIMER crucero de la temporada en el puerto fue el navío MS Fridtjof Nansen, con bandera de Noruega, que arribó el pasado 6 de octubre con 232 personas a bordo.

Eltip

La actual temporada de cruceros tendrá su cierre en el mes de junio, por lo cual autoridades guerrerenses informaron que se encuentran a la espera de otros cuatro cruceros más, tres en el puerto de Acapulco y uno más en Zihuatanejo.

El turismo de cruceros es esencialmente una forma de turismo de enclave, y abarca alojamiento, transporte, hostelería y atracciones, hecho que ha dado al estado de Guerrero una importante derrama económica, recibiendo a casi 23 mil turistas provenientes de diferentes partes del mundo.

El Gobierno de Guerrero informó que se encuentra listo para seguir recibiendo a este tipo de turismo, así como lo hacen en cada temporada de vacaciones y en los puentes largos, demostrando que Acapulco y Zihuatanejo son los destinos turísticos por excelencia, y no sólo por el turismo nacional, sino también internacional.

La Razón

- Información
Jorge Butrón
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
Enrique Martínez
- Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos

- Evert G. Castillo
- Rafael Cervantes
- Corrección
Roberto Alvarado
- Alfonso González
- Mónica Meré
- Diseño
Meztlil Aguilar
Paulina Hernández
- Andrea Lanuza
- Gustavo Gómez
- Armando Armenta
- Nayheli Hernández

- Victor Castillo
- Infografía
Roberto Alvarado
- Retoque
Digital
Luis de la Fuente
- Mónica Pérez
- Internet
Karen Rodríguez
- Julio Vázquez
- Omar Flores
- Omar Avalos

- Rodrigo Hernández
- Sistemas
Luis Angel Cortazar
- Carlos Chamú
- Fotografía
Eduardo Cabrera

- Coordinadores
• MÉXICO
David García
- NEGOCIOS
Berenice Luna

- CIUDAD Y ESTADOS
Jonathan Castro
- DEPORTES
Diego Hernández

- CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
- MUNDO
Stephanie Reyes

- DISEÑO
Carlos Mora
- NOTICIAS DIGITALES
Federico García

- OPERACIONES DIGITALES
Paola Sánchez

- Gerente de Administración
Julián Méndez
- Directora Comercial
Ileana Salinas
- ventaspublicidad@razon.com.mx

CONTACTENOS:
Commutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4624
Replicas: replicas@razon.com.mx

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

JUEVES 18.04.2024

Tel. 555260-6001

En una semana van dos atentados contra policías

CIVILES ARMADOS atacaron a policías municipales de Jerez, Zacatecas, lo que dejó como saldo tres elementos heridos, quienes, de acuerdo con los primeros reportes, se encuentran estables. Esta es la segunda agresión contra agentes de seguridad en la demarcación en los últimos cuatro días.



10

Mil personas protestaron de hace cuatro días en Campeche

PROTESTA de la sociedad civil en apoyo a la protesta que mantienen policías estatales, el pasado 13 de abril.

Cortan gasolina en Campeche a policías en paro

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

EL VOCERO del movimiento de los policías en Campeche, José Alejandro Grajales, denunció la suspensión de combustible para las patrullas de los policías que protestan desde el 16 de marzo, para exigir mejores condiciones laborales.

En un mensaje, el servidor público contó que las unidades que operan los uniformados del movimiento de protesta no cuentan con combustible para los patrullajes que llevan a cabo.

“Desde el día de ayer (martes) nos suspendieron el combustible, que es la gasolina. El argumento que nos dio quien nos abastece y nos ha abastecido por años, es que no había presupuesto, pero luego nos enteramos de que las únicas unidades que abastecieron son las unidades que se encuentran en la academia”, expuso el policía.

DE ACUERDO con el Inegi, Campeche registró en 2022 la menor tasa de policías municipales a nivel nacional, pues sólo tuvo 48 por cada 100 mil habitantes.

El tip

Alejandro Grajales mencionó que desde hace una semana tampoco cuentan con diésel, por lo que las patrullas no podrían responder ante alguna emergencia.

El vocero de los policías afirmó que el recorte del combustible vulnera el derecho a la seguridad de los ciudadanos.

“El gobierno del estado está vulnerando la seguridad del Estado al suspender el combustible, la gasolina para las unidades, tanto así que hoy vino una ciudadana acá a la pluma a pedir el auxilio, pero no tenemos combustible, no podemos movernos”, señaló Alejandro Grajales.

El uniformado calificó estos actos como represión a su movimiento, por lo que llamó a la gobernadora, Layda Sansores San Román, y al encargado del suministro del combustible a no suspender el recurso a los policías para no abandonar a la ciudadanía.

Mil
Policías, aproximadamente, están en paro de labores

Organismo de Aguas de Morelia, Michoacán

Agua tóxica enfermó a otros cinco animales

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

El director del Zoológico de Morelia, Julio César Medina, informó que aparte de la jaguar que enfermó y murió debido al agua contaminada por un desfogue por parte del Organismo Operado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia (OOAPAS), hay cinco animales enfermos.

El pasado 1 de abril, el Zoológico de Morelia amaneció inundado por el desfogue de aguas sanitarias de la planta potabilizadora Santa María, pues el arroyo dentro del espacio para los animales es usado para dar salida a las aguas excedentes. Ese día hubo un desbordamiento.

César Medina explicó que la situación causó problemas sanitarios en el lugar, mismos que resultaron perjudiciales para las especies resguardadas.

El funcionario mencionó que hay animales que incluso expulsan sangre por los daños provocados por el agua tóxica.



“Hay un albergue que tiene guanacos ellos ya presentaron, la semana pasada excretas con sangre, que eso nos dice que hay una flora bacteriana ajena a lo usual dentro del lugar y de la población de esos animales”, contó el director del zoológico en entrevista con *La Razón*.

El especialista declaró que en el zoológico cuentan con seis ejemplares de guanacos, de los cuales tres han presentado enfermedades gastrointestinales.

Refirió que éstos últimos, que están en la lista de animales en peligro de extinción de la Convención Sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, y la jaguar que murió fueron los animales con más problemas de salud, aunque no son los únicos.

Sobre el tema, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, pidió en días pasados el cese de agresiones en contra del Zoológico de Morelia por parte del OOAPAS.

El mandatario informó sobre la presentación de denuncias para defender al zoológico, ya que, dijo, hay quienes querían argumentar que estaba mal ubicado, por eso las fallas del organismo de aguas.

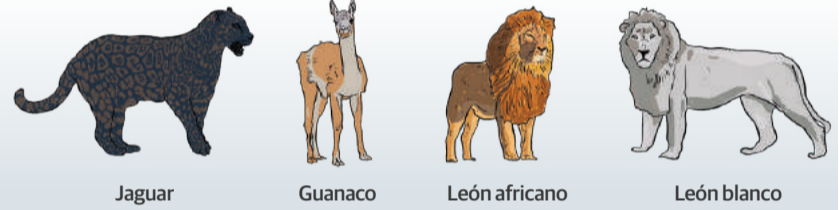
El pasado martes este diario informó sobre el deceso de una jaguar melánica por problemas de salud causados por el agua contaminada.

“Nos preocupa el león africano, cría también decomisada por la Procuraduría

LOS EJEMPLARES tienen distintos malestares, de acuerdo con el director del lugar, Julio César Medina; las autoridades reportaron el martes el deceso de una jaguar melánica

Víctimas de aguas tóxicas

Debido al desfogue de agua de una planta potabilizadora, hay cinco animales con problemas de salud en el Zoológico de Morelia.



Ejemplares	Especie	Problema de salud	Estado
1	Jaguar	Infección gastrointestinal y neumonía	Falleció
3	Guanaco	Infección gastrointestinal	Estable
1	León africano	Infección gastrointestinal	Estable
1	León blanco	Irritación en la piel	Estable

Fuente: Zoológico de Morelia

EN OBSERVACIÓN



Ilustración: Julio César Loyola | La Razón

“**NOS PREOCUPA** el león africano, la cría también decomisada por la Profepa, porque estaba en el mismo albergue de la jaguar, aunque secamos y finalmente desinfectamos, el personal del zoológico desinfectó muy bien”

Julio César Medina
Director del Zoológico de Morelia

Federal de Protección al Ambiente, porque estaba en el mismo albergue que la jaguar”, dijo César Medina.

El director del zoológico mencionó que estas especies no son hidrofóbicas, por lo que cuando su espacio fue inundado por las aguas negras, los felinos jugaron en el líquido, lo que les provocó más problemas de salud.

Comentó que el león blanco tiene problemas en la piel.

“Tenemos ahí en el área afectada varias especies muy importantes, tenemos dromedario, oryx del cabo y antilope sable, finalmente los tenemos bajo la lupa, para luego identificar cualquier cambio en el comportamiento que es lo primero”, agregó el funcionario.

Dijo que no han recibido ninguna respuesta de parte de OOAPAS y que las declaraciones que han hecho son en contra del zoológico, culpando al personal de la muerte de los animales.

“La única declaración que ha hecho el Organismo Operado de Agua Potable en Morelia es: ‘la culpa fue tuya, no es de nosotros’, cuando en el zoológico no se generan actividades de lodos y mucho menos de desfogue.”

“Se han limitado a decir: ‘es tu culpa no es de nosotros, es tu responsabilidad no la mía; cómo tendrás a los animales, porque se te mueren’”, mencionó César Medina a este diario.

Agregó que ellos cuentan con el historial clínico de los animales, que demuestra que esta es la primera vez que presentan este tipo de problemas de salud, por lo que dijo que OOAPAS sólo busca deslindarse de lo ocurrido “con mucha irresponsabilidad y con muy poco sentido, de responsabilidad social”.

El director del zoológico dijo que si bien los animales no están asegurados, aquellos que están en el lugar pertenecen al patrimonio del estado de Michoacán. En este centro hay casi 400 especies y más de dos mil 100 ejemplares.

CIUDAD

PULSO CITADINO

JUEVES 18.04.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Pide Miguel Hidalgo al Gobierno análisis de agua

LA ALCALDÍA Miguel Hidalgo solicitó al Gobierno de la Ciudad de México que, para prevenir riesgos por la contaminación de agua, se realicen pruebas químicas y bacteriológicas al agua que es extraída de los pozos y de los tanques de almacenamiento localizados en la demarcación.

CLIMA PARA HOY

MAX. 31°

MIN. 17°



MAYORMENTE SOLEADO



REPORTE ALCANTARILLADO DAÑADO

Llame al 072

NÚMERO ÚTIL LOCATEL
5556581111

RECURSOS PARA ASPIRACIONES

Del 1 de marzo al 17 de abril, los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno han gastado 48.1 millones de pesos en 47 de 90 días de campañas.

*Datos del 16 de marzo al 14 de abril

Fuente: INE y Meta

Ingresos
Gastos
Eventos realizados
GASTOS EN META*
Pago Anuncios



Clara Brugada Molina



Sigamos Haciendo Historia en la CDMX

9,696,890.86
10,536,948.55
236

492,503
48



Salomón Chertorivski Woldenberg



Movimiento Ciudadano

16,517,171.33
15,683,623.15
177

833,833
315



Santiago Taboada Cortina



Va X la CDMX

33,768,265.51
21,894,176.18
62

1,380
1

Existe hartazgo por Morena, dice el panista

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL CANDIDATO de Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, comentó que Morena se confía en que durante los próximos años encabezará las demarcaciones que actualmente gobierna, aunque consideró que los vecinos están hartos de los nullos resultados.

Durante un recorrido en la colonia Campamento 2 de Octubre, en la alcaldía Iztacalco, el aspirante dijo que los vecinos están preocupados, porque han sufrido amenazas para que apoyen a los candidatos de Morena.

EL PANISTA informó que el 3 de junio, después de los comicios, PRI, PAN y PRD llevarán a cabo una brigada para limpiar las calles capitalinas del material electoral.

Eltip

“Mucha gente nos dijo que le ponían las mantas a fuerza, fueron muchas casas en las que nos recibieron y que prácticamente creen ellos que con amenazar a la gente van a obtener esos votos. En las colonias que están más abandonadas está creciendo mucho la delincuencia, la falta de calidad de vida”, destacó.

Taboada Cortina dijo que las obras de dicha colonia no están bien planeadas ni atendidas y, por consecuencia, aumentó la delincuencia. Recordó que apenas el martes ocurrió un feminicidio en la colonia La Cruz Coyuya de dicha alcaldía.

El panista prometió trabajar para mejorar la seguridad en Iztacalco para evitar más casos como el mencionado.

El candidato agregó que Morena no pudo mejorar la situación del campamento 2 de Octubre durante esta administración, lo que llevó a los vecinos a repensar su voto para que dicha zona deje de ser un foco rojo.

“Hay que dar seguridad, servicios públicos, vamos a blindar Iztacalco”, dijo.

404

Mil 695 personas vivían en Iztacalco en 2020



Foto: Especial

SANTIAGO Taboada, ayer, durante un recorrido en la colonia Campamento 2 de Octubre, en Iztacalco.

Brugada, Chertorivski y Taboada

Candidatos gastan 48 mdp en sus campañas

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, Salomón Chertorivski Woldenberg y Santiago Taboada Cortina, gastaron 48 millones 114 mil 747.88 pesos en 47 días de campaña, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Para este proceso, el Instituto Electoral de la Ciudad de México autorizó un límite de gastos de campaña para la elección de Jefe de Gobierno por 63 millones 405 mil 432.64 pesos.

EL IECM llevará a cabo el 21 de abril el segundo debate para la Jefatura de Gobierno, en el que los aspirantes hablarán del agua, la transparencia y el combate a la corrupción.

Eldato

De acuerdo con el órgano electoral local, quien rebasa los toques de gastos podría ser multado, perder el registro o anulársele su victoria.

La Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización, del INE, muestra que entre el 1 de marzo, fecha en la que iniciaron las campañas electorales, y hasta el 17 de abril, Taboada Cortina, aspirante de la coalición Va X la CDMX, tuvo ingresos por 33 millones 768 mil pesos y ejerció 21 millones 894 mil 176.18 pesos en 62 eventos.

A lo largo de las campañas, que finalizan el 29 de abril, Taboada Cortina prometió que, de ser electo, atenderá la inseguridad, el desabasto de agua, mejorará el transporte y la salud y buscará “emparejar la cancha” en todas las alcaldías.

El exalcalde de Benito Juárez ya visitó todas las demarcaciones y ha encabezado

EL INE REGISTRA lo invertido por los aspirantes a la Jefatura de Gobierno en 47 días de actividades proselitistas; el emecista es quien más dinero destina a las redes sociales

diversos encuentros con vecinos de Iztapalapa, donde gobernó su adversaria.

De acuerdo con el reporte del INE, Brugada Molina, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, ha tenido ingresos por nueve millones 696 mil pesos, pero su gasto asciende a 10 millones 536 mil pesos; es decir, 840 mil 57 pesos de más.

El área de fiscalización del equipo de la morenista dijo a *La Razón* que en los eventos de la candidata participan varios candidatos, por lo que los gastos se dividen entre los aspirantes beneficiados.

“Todos los eventos en vía pública realizados implican una operación, por eso se refleja en la cantidad de eventos o avisos de contratación registrados en Sistema Integral de Fiscalización, además de los gastos reportados en propaganda”, agregó el equipo de la aspirante.

Sobre los gastos de publicidad, el personal de la morenista indicó que se planifica para comprobarse por mes y son distribuidos entre los candidatos involucrados, lo anterior, consideró, implica una mayor actividad y planeación en el ejercicio del gasto de campaña, pero es más beneficioso para los aspirantes.

La candidata de Morena, PT y PVEM ha planteado suspender el examen Comipems para estudiar a las escuelas de nivel medio superior; además, propone garantizar el acceso a la educación e impulsar el apoyo a las mujeres con la ampliación del programa Siemprevivas, Hogares sin Violencias.

La exalcaldesa en Iztapalapa, quien hasta este momento centró sus recorridos en las alcaldías morenistas, sugirió crear el Consejo Metropolitano para atender problemas de movilidad, seguridad, aire, agua y manejo de residuos.

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano, reportó ingresos por 16 millones 517 mil pesos y ejerció 15 millones 683 mil pesos en 177 actividades proselitistas.

El emecista ha optado por hacer recorridos en el Metro y en zonas céntricas de la Ciudad de México, sus principales propuestas son ampliar las Líneas 2 y 4 del Metro, así como la creación de la Línea 14.

Prometió echar a andar el programa fuga cero e instalar en la capital al menos cinco plantas potabilizadoras. También, sugirió llevar a cabo un programa de reforestación y una nueva cultura de cuidados del agua.

PROPAGANDA DIGITAL. La plataforma Meta contabiliza los gastos de los aspirantes, quienes están obligados a transparentar lo invertido en propaganda en Facebook e Instagram.

En los últimos 30 días, del 16 de marzo al 14 de abril, la plataforma muestra que Chertorivski Woldenberg es quien más gastó, al registrar 833 mil 315 pesos en 315 anuncios.

Le siguieron Brugada Molina con 492 mil 503 pesos en 48 anuncios y Taboada Cortina con mil 380 pesos en un anuncio político.

44

Días restan para la elección a la Jefatura de Gobierno

63.4

Millones de pesos son el tope de gastos de campañas

EMPRESARIAL

CONVENCIÓN **87** BANCARIA

CARTERA DE CREDITO TOTAL

El sector financiero mexicano se mantiene en una posición sólida y resiliente; sin embargo, algunos factores acotados podrían significar algunos riesgos.

DICIEMBRE 2023

Fuente|CNBV

BANCA, IMPULSO EN EL PROGRESO DE MÉXICO

El sector financiero nacional juega un papel importante en el desarrollo y expansión del país. El resultado del crecimiento por el aprovechamiento de las oportunidades que tiene México se logra bajo la responsabilidad y la unidad de todos: desde la Iniciativa Privada, hasta los tres órdenes de Gobierno.



10%
Podría avanzar la cartera de crédito, de acuerdo con Fitch

50
Bancos son los jugadores del sistema financiero mexicano

Los principales bancos del país tienen una cartera de crédito total robusta.

Cifras expresadas en Millones de Pesos.

Fotoarte|Mónica Pérez

ENTREVISTA

JULIO CARRANZA

Por Karla Tejeda

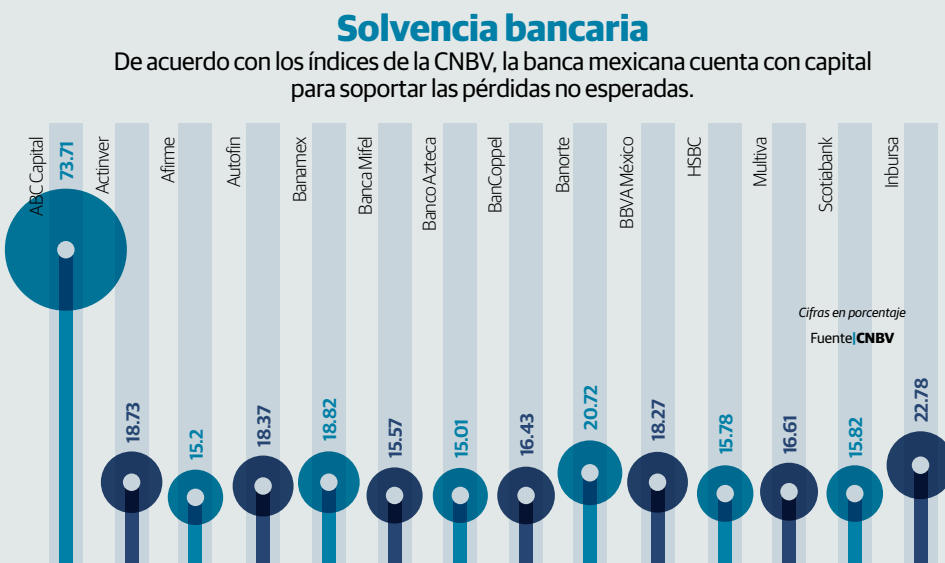
karla.tejeda@razon.com.mx

A dos meses de que se lleven a cabo las elecciones y se defina quién sucederá al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el sector financiero se alista para capitalizar la oportunidad de trabajar junto con la próxima administración para financiar e impulsar nuevos proyectos que beneficien a México como parte de la relocalización.

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza Bolívar, dijo en entrevista con *La Razón* que ya se reunieron con los candidatos a la Presidencia y escucharon algunas propuestas de interés; sin embargo, detalló, los tres candidatos están invitados a la 87 Convención Bancaria que se lleva a cabo hoy y mañana en Acapulco, para que expongan sus planes de trabajo respecto a los temas del sistema financiero.

"Hay muchas cosas en las que queremos participar junto con el nuevo gobierno que es precisamente echar a andar diferentes programas para apoyar, por ejemplo, todo lo de la relocalización de empresas y todo el gran esfuerzo por crear la infraestructura adecuada, por crear todo lo que tenga que ver con inversión, crédito, etc", señaló.

Resaltó que hoy se vive una situación muy especial en la recepción de Inversión Extranjera Directa (IED), que se refleja en el récord que



se anotó México con más de 36 mil millones de dólares de inversión.

"Creemos que este año va a continuar creciendo la IED y estamos muy motivados a seguir participando junto con otras empresas y con el Gobierno, para que México siga creciendo", destacó Carranza.

No obstante, el directivo enfatizó que para lograr estos objetivos, es necesario que se empiece a trabajar con las autoridades en definir las reglas, que sean muy claras desde el principio y no se cambien.

"Tenemos todavía un largo trecho que recorrer en términos de bancarización y en términos de oportunidades para las pequeñas y medianas Empresas, que son las que generan una cantidad de empleos muy importante, pero que al ser informales

no tienen el acceso al crédito como nosotros quisiéramos que lo tuvieran", dijo.

Respecto al *nearshoring*, explicó que México está avanzando de una manera muy acelerada lo cual se refleja en las cifras récord de la IED, además de que se cuenta con una cantidad importante de proyectos listos para arrancar con las autorizaciones de inversión.

"Esto es muy importante, porque es una gran oportunidad la que tenemos y eso vamos a seguir trabajando con nuestras autoridades, junto con el resto de los bancos y con las empresas", subrayó el presidente de la ABM.

Por otro lado, Julio Carranza subrayó que en el tema de los créditos en la banca mexicana, se han registrado crecimientos a doble dígito en promedio en los últimos 20 años.

"Eso significa más de 10 por ciento cada año en promedio. El año pasado cerró en 6.5 billones de pesos y esto representa un crecimiento del 30 por ciento en los últimos cinco años, que es un crecimiento muy importante", apuntó.

Asimismo, dijo que esto permite seguir apoyando tanto a las empresas como a las personas, porque la banca hoy tiene 1.4 billones de pesos listos para seguir colocando en el mercado mexicano.

"Es nuestro negocio, queremos prestarlo, pero tenemos que prestarlo muy bien, porque el dinero no es nuestro, es de los ahorradores y tenemos que cuidar que ellos tengan seguro su dinero, además de que esté bien invertido", comentó el presidente de la ABM.

Por otra parte, mencionó que la banca está muy optimista este 2024, debido a que el año pasado causó muchas sorpresas, porque se esperaba un crecimiento menor de la economía y creció más del 3.1 por ciento.

"Para este año, se espera un crecimiento; varios analistas prevén entre 2.5 por ciento y nosotros creemos que puede ser 2.7 por ciento. En suma, esperamos que también haya una inversión extranjera muy importante.

"Creo que la oportunidad que tiene México no es nada más de un año, es toda una época y tenemos que trabajar todos juntos en esta buena disposición de venir a invertir al país", puntualizó.

El titular agregó que este 2024 es un año interesante, electoral, de cambios, pero al mismo tiempo de grandes oportunidades en temas de inversión tanto de proyectos nuevos, así como de inversión fija bruta; "eso habla mucho de la inversión que llega a México".

Destaca oportunidad en inversiones

Banca, lista para trabajar con el nuevo gobierno: ABM

JULIO CARRANZA, presidente de la asociación, señala que esperan que continúe la certidumbre y confianza en sector financiero; la inversión es fundamental para el país

JULIO CARRANZA BOLÍVAR,
presidente de la ABM,
en entrevista con *La Razón*.

Domicilia tu



a tu TDC

Olvídate de las recargas y saldos mínimos

Además, en modalidad **pospago**, ahora puedes pagar el **estacionamiento**.



BBVA



BanBajío*

RappiCard*

Citibanamex

BANORTE

Santander

invex

Mifel

**Domiciliación desde la App "Tu Tag PASE"*

Más información en: pase.com.mx/formas-de-pago



Director de Citibanamex destaca potencial

“Estamos convencidos del promisorio futuro de México”

MANUEL ROMO, director general de Citibanamex, en una imagen de archivo.



Foto: Especial

ENTREVISTA

MANUEL ROMO VILLAFUERTE

Por Karla Tejeda

karla.tejeda@razon.com.mx

Una combinación de factores geopolíticos y económicos están determinando un cambio muy significativo de la economía global y han colocado a México en un grupo selecto de países a observar por su potencial y perspectivas de crecimiento, señaló Manuel Romo, director general de Citibanamex.

En entrevista con *La Razón*, el directivo señaló que se encuentran convencidos del promisorio futuro de México y, desde Citibanamex, se encuentran comprometidos a impulsar su crecimiento y el de sus empresas.

Destaca el atractivo económico de México, al convertirse, el año pasado en el principal socio comercial de Estados Unidos, con 15.5 por ciento del valor total de las mercancías que intercambió el país vecino con el mundo, sobrepasando a Canadá.

“Son avances muy importantes, pero es todavía mucho más lo que se puede lograr. Dependerá de los esfuerzos que llevemos a cabo conjuntamente gobiernos, empresas, instituciones y la sociedad en su conjunto, el aprovechar al máximo esta oportunidad histórica”, comentó.

Por otra parte, Romo mencionó que Citibanamex cuenta con una trayectoria de 140 años de acompañar e impulsar al país en sus distintas etapas de desarrollo; de adaptarse a circunstancias cambiantes, innovar,

RUMBO A LA 87 Convención Bancaria, Manuel Romo señala que el sector financiero está comprometido con el crecimiento del país; pide que Gobierno tenga un buen diagnóstico de las necesidades de la nación

CITIBANAMEX es líder en facturación de tarjetas de crédito, con 139 mil 252 millones de pesos al cierre de 2023, lo que significa un incremento de 13 por ciento respecto a 2022.



incorporar tecnologías de vanguardia y mantener una visión de futuro para apoyar a las empresas y familias mexicanas para aprovechar oportunidades y a enfrentar retos.

¿Cómo vislumbra el progreso de México en los próximos años? Estamos convencidos del promisorio futuro de México y comprometidos a impulsar su crecimiento y el de sus empresas. Una combinación de factores geopolíticos y económicos están determinando un cambio muy significativo de la economía global y han colocado a México en un grupo selecto de países a observar por su potencial y perspectivas de crecimiento.

México ya está capitalizando este nuevo escenario. Son avances muy importantes, pero es todavía mucho más lo que se puede lograr.

5.8
Millones de tarjetas plásticas ofrece la institución bancaria

23
Millones de clientes tiene Citibanamex en nuestro país

Al ser una responsabilidad compartida, ¿quiénes son los actores que deben llevar a cabo el progreso de México? Todos jugamos un papel importante. Los gobiernos en sus tres niveles; el Poder Legislativo; el Poder Judicial; el Banco de México; reguladores; las empresas de distintos sectores incluyendo a la banca

por supuesto; instituciones educativas públicas y privadas; organizaciones de la sociedad civil y cada uno de nosotros en lo individual. Cada quien, desde nuestros diferentes roles, contribuimos día a día con el progreso del país.

¿Qué acciones esperan que lleve a cabo el nuevo gobierno para el progreso de México?

Esperamos que el Gobierno entrante tenga un buen diagnóstico de las necesidades, retos y oportunidades que tiene el país, que tome las decisiones escuchando las distintas voces y puntos de vista que hay en la sociedad mexicana, que optimice el uso de los recursos públicos y mantenga la estabilidad macroeconómica, y que implemente las políticas públicas necesarias para promover la inversión y el crecimiento de la economía, la creación de empleos, el mejoramiento en el nivel de vida de los mexicanos y el cuidado del medio ambiente.

¿Cómo cerró el financiamiento de la cartera de Pymes en 2023 y qué esperan para 2024? Apoyamos el crecimiento de pequeñas y medianas empresas, asesorándolas con expertos y banqueros especializados, lo que nos permitió cerrar el 2023 con un portafolio superior a los 27 mil millones de pesos.

Contamos con una amplia oferta para nuestros clientes y para quienes quieren serlo, ya que no sólo les damos financiamiento, sino servicios como nómina, compra de divisas, terminal de punto de venta,

CITI es la segunda mayor Afore de todo el sistema, con casi 10 millones de clientes y 935 mil millones de pesos en recursos administrados.



meses sin intereses, seguros, fondos de inversión, entre otros.

Además, contamos con una oferta llamada Crédito Negocio Sustentable dirigido a todas las empresas que desean renovar y adquirir equipos o maquinaria que les permita ahorrar energía, hacer uso de energía renovable e impulsar sus proyectos sostenibles. Con esta oferta y nuestros planes de negocio este año esperamos un crecimiento superior al del mercado.

Respecto a las Pymes, ¿han tenido mayor demanda de créditos de emprendedoras a partir de la implementación Mujer Emprendedora?

En marzo de 2021 lanzamos la primera oferta integral para mujeres emprendedoras en el país, con beneficios financieros y no financieros para este importante segmento.

El año pasado se duplicó la demanda en comparación con el 2022, debido a que cada vez más mujeres acuden a nosotros, gracias a una sólida estrategia que nos ha permitido que las emprendedoras conozcan los apoyos con los que cuenta Citibanamex para ellas.

¿Qué beneficios ven en la implementación de Inteligencia Artificial? Está siendo transformadora para la sociedad. Como suele suceder con muchas tecnologías, trae grandes

beneficios, pero también conlleva riesgos. En Citibanamex llevamos más de 15 años aplicándola, la cual ha traído beneficios como el desarrollo de nuevos productos y una mayor inclusión financiera. A la fecha, logramos aumentar 32% las ofertas de crédito, con buena aceptación por parte del mercado, cuidando la salud financiera del cliente.



Somos un banco muy sólido y dinámico, con una estrategia clara y convencidos de que nuestro enfoque **en el cliente nos permitirá mantener nuestro liderazgo**

Es todavía mucho más lo que se puede lograr para generar el progreso de México. **Dependerá de los esfuerzos que llevemos a cabo conjuntamente, gobiernos, empresas e instituciones**



citibanamex 

El Banco Nacional de México

140 AÑOS
CON MÉXICO



SECRETARIA DE CULTURA. -INAH. -MEX "
Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional
de Antropología e Historia"

Somos **El Banco Nacional de México**
y en el nombre llevamos nuestro compromiso.

PARA TENER BIENESTAR y desarrollo, se debe consolidar el crecimiento sostenido y fortalecer el Estado de derecho, dice; el compromiso de BBVA es cuidar el ahorro de los mexicanos

ENTREVISTA

EDUARDO OSUNA OSUNA

Por Karla Tejeda

karla.tejeda@razon.com.mx

En los próximos años llegarán oportunidades para que México se siga posicionando como un destino de inversión local y extranjera; además, se tendrán las bases para que el país tenga un crecimiento económico sostenido que ayude a crear bienestar y desarrollo para millones de personas, pero para que esto suceda es importante fortalecer el Estado de derecho, señaló Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México.

Este año, la 87 Convención Bancaria, realizada por la Asociación de Bancos de México (ABM), llega a Acapulco, Guerrero, con el tema "El Progreso de México, responsabilidad compartida" y para BBVA México el desarrollo en el país debe ser construido por todos: "la responsabilidad de que a este país le vaya mejor y que tengamos mejores condiciones y calidad de vida para muchos mexicanos es de todos", aseguró en entrevista con *La Razón*.

Señaló que el principal compromiso que tiene el banco con sus clientes es cuidar el aho-

EDUARDO OSUNA, director general de BBVA México, en una imagen de archivo.



AL CIERRE DEL AÑO PASADO, 76.8 por ciento de las ventas directas a los clientes se hizo mediante la aplicación para teléfonos o a través del portal electrónico.

que podrían llegar. La responsabilidad de que a este país le vaya mejor, que tengamos mejores condiciones y calidad de vida para muchos mexicanos es de todos.

¿Cómo llega BBVA México a la Convención Bancaria? Con la convicción de que la banca en su conjunto es uno de los principales dinamizadores de la economía, somos parte de un sector sólido y comprometido con el país. Hemos puesto foco en la innovación para ser un banco de personas para personas y convertimos en uno de los principales actores financieros e impulsar proyectos de inversión pública y privada. Al cierre del 2023, la cartera total de crédito del banco alcanzó 1.6 billones de pesos, esto se traduce en crédito para personas y empresas y que se conviertan en derrama económica.

Respecto al nearshoring ¿Qué oportunidades prevén que tenga el sector financiero con la llegada de las nuevas empresas a nuestro país? Si se toman medidas adecuadas, el *nearshoring* puede duplicar la Inversión Extranjera Directa (IED) que recibe el país en pocos años. El sector financiero tendrá grandes oportunidades, pues implica una demanda de crédito por parte de empresas nuevas, de sus proveedores, y de sus trabajadores que necesitarán créditos hipotecarios y otros productos. Además, se requerirá de la construcción de

Foto Especial

Banca, de los dinamizadores económicos, señala México, con oportunidades para ser un destino de inversión: BBVA

ro de los mexicanos; además, la institución financiera creará productos crediticios y de financiamiento para que de esa forma se hagan proyectos que impacten de manera positiva en el crecimiento del país.

¿Qué se tendría que hacer para que se cumpla realmente el Progreso de México?

Creo que el progreso de México lo construimos todos; es decir, desde la parte que nos toca hacer a cada uno de nosotros podremos fortalecerlo y aprovechar todas las oportunidades que tenemos. El *nearshoring*, aun cuando es una de las grandes oportunidades del país, no es la única para atraer la inversión y en este sentido es importante promocionar México desde todos los niveles (federal y estatal) y a través de los empresarios quienes tienen el conocimiento de las empresas que están en el país, así como las

Indicadores de capitalización cifras al 31 de enero de 2024				
Institución	CCB%	CCF%	ICAP%	
BBVA México	16.33	16.33	19.8	
Fuente: CNBV				
CARTERA DE CRÉDITO A EMPRESAS				
Millones de pesos y porcentajes / Cartera total (MDP)				
Sistema	ene-23	dic-23	ene-24	
BBVA México	629,594	679,888	674,643	
CARTERA DE CRÉDITO A ENTIDADES FINANCIERAS				
Millones de pesos y porcentajes / Cartera total (MDP)				
	ene-23	dic-23	ene-24	
BBVA México	29,194	37,197	36,927	
CARTERA DE CRÉDITO A ENTIDADES GUBERNAMENTALES				
Millones de pesos y porcentajes / Cartera total (MDP)				
	ene-23	dic-23	ene-24	
BBVA México	184,444	191,299	189,328	
CARTERA DE CRÉDITO AL CONSUMO				
Millones de pesos y porcentajes / Cartera total (MDP)				
	ene-23	dic-23	ene-24	
BBVA México	148,449	180,439	179,926	
CARTERA DE CRÉDITO AL CONSUMO				
Millones de pesos y porcentajes / Cartera total (MDP)				
	ene-23	dic-23	ene-24	
BBVA México	126,722	139,721	141,518	

mayor infraestructura, que el sector financiero estará listo para financiar. Creo que lo mejor está por venir.

¿Cuáles son los retos que enfrenta la banca en este año? Uno de los principales retos es incrementar los niveles de penetración financiera. Para lograr esto, es importante, por un lado, disminuir el uso de efectivo y sobre todo reducir las altas tasas de informalidad que prevalecen en el país; debemos de trabajar en proyectos que fomenten la bancarización y sobre todo que incentiven un mayor uso de los canales digitales.

A nivel macroeconómico se prevé un crecimiento moderado de la actividad bancaria durante el 2024, continuaremos impulsando la digitalización. Al final del 2023, 76.8% de las ventas directas a los clientes se hicieron mediante nuestra aplicación o a través del portal.

TRAVEL SAFE TRAVEL SKYANGEL

YOUR SAFE TRAVEL COMPANION



Cuidamos desde arriba, lo que más te importa

SKYWATCH



SKYAPP



Dispositivos conectados 24/7
con el Centro de Emergencias
Skyangel.



EMERGENCIA



ASISTENCIA LEGAL



ASISTENCIA MÉDICA



ASISTENCIA VIAL



SÍGUEME

www.skyangel.com.mx

Contáctanos para más información

☎ 56 1416 5271

✉ comercial@skyangel.com.mx

Mejores Empresas Mexicanas

En: **citibanamex**

Deloitte.



Tecnológico
de Monterrey

Buscamos empresas mexicanas para desarrollarlas.

**Inscribe tu empresa
hasta el 3 de mayo
y accede gratis a:**

- Asesoría de negocios por parte de los promotores
- Acceso a conocimiento y fuentes de capital intelectual
- Diagnóstico de la empresa con relación al sector

Además, obtén la insignia de **Mejores Empresas Mexicanas.**



¡Inscríbete ahora!



**MEJORES
EMPRESAS
MEXICANAS®**

citibanamex

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 144 edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL.

Niños Héroses número 132, Torre Sur Cuarto Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

Juzgado: 7 Civil Secretaria: "A" Expediente número.: 951/2023

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DINERO PARA CRECER S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. en contra de ATC TELECOM MEXICO S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA JAMCU S.A. DE C.V., expediente número 951/2023 de la Secretaría "A", el C Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dictó entre otras constancias, las siguientes: -----

AUTO: Ciudad de México, a ocho de marzo del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente, el escrito del administrador único de la parte actora, por hecha sus manifestaciones, y toda vez que se han agotado los domicilios proporcionados por las diversas dependencias, como lo solicita, emplácese mediante edictos a la moral ATC TELECOM MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en términos del auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil veintitres, mismo que deberá publicarse en el Boletín Judicial y en el periódico "La Razón de México", los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, de conformidad con la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndose saber al demandado que deberá contestar la demanda en un término de CUARENTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, y en su caso oponga excepciones y defensas de su parte, ya que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo; asimismo, deberá señalar domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de ésta jurisdicción, ya que de no hacerlo, las notificaciones incluso personales le surtirán por medio de Boletín Judicial, quedan en la Secretaría A de este juzgado, las copias simples de traslado de la demanda que se les formula, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

"Se hace constar y certifica, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente incluyendo las firmas autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran fielmente en su expediente principal, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". Notifíquese. - Lo proveyó y firma en forma electrónica certificada, de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciado JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO en unión del C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado EDUARDO BENITEZ GARCIA, quien autoriza y da fe. Do y fe. -----

OTRO AUTO: Ciudad de México, a cinco de septiembre del dos mil veintitres. Con el escrito inicial de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de Gobierno con el número 951/2023 que corresponda, guárdese en el seguro del juzgado los documentos exhibidos. Por presentado a DINERO PARA CRECER S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., por conducto de su administrador único ISAAC SUTTON BENAEDTE, personalidad que se le reconoce en términos del testimonio notarial 16,902 de fecha veinticuatro de junio de dos mil ocho, otorgado ante la Lic. Gustavo Mauricio Gámez Imaz Corredor Público número uno de la Plaza del Estado de México, visible a página 18. Por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el que indica. Asimismo se tiene por autorizado al profesionista que menciona, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, es decir para los siguientes efectos: "[...] para intervenir en representación de la parte que los autoriza en todas las etapas procesales del juicio, comprendiendo la de alzada y la ejecución, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial incluyendo la de absolver y articular posiciones, debiendo en su caso especificar aquellas facultades que no se les otorgan, pero no podrán sustituir o delegar dichas facultades en un tercero[...]", en la inteligencia de que el autorizado en cita deberá presentar su cédula profesional en su primera intervención, en el entendido que de no hacerlo, perderá las facultades antes indicadas en perjuicio de la parte que lo hubiere designado y únicamente tendrá las que se indican en el penúltimo párrafo del citado artículo. Demandando en la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA DE ATC TELECOM MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE e INMOBILIARIA JAMCU SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, las prestaciones que indica. Con fundamento en los artículos 468, 470, 471, 483 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, CON REFORMAS, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del término de QUINCE DIAS, produzcan su contestación a la demanda, apercibidos que de no hacerlo se presumirá confesados los hechos de la demanda. De igual forma, se previene a los demandados para que al producir su contestación señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones personales les surtirán efectos por Boletín Judicial. Por ofrecidas las pruebas que indica y se reserva proveer sobre su admisión o no en el momento procesal oportuno. De conformidad con lo que dispone el artículo 479 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, anótese la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad que corresponda. Asimismo, de conformidad con el acuerdo general 27-17/2020, circular CJD/DMX-15/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, donde se aprobó los "Lineamientos para la práctica de Notificaciones Electrónicas en materia Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México" SE EXHORTA A LAS PARTES para que proporcionen CORREO ELECTRÓNICO Y/O NÚMERO DE TELEFONO o cualquier otro medio de comunicación electrónica, para la realización de notificación bajo esa modalidad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 de los citados lineamientos, debiendo manifestar expresamente su aceptación para que a través de dichos medios se hagan las notificaciones personales que en su caso se lleguen a ordenar. Y toda vez que es un hecho notorio que la pandemia por el virus COVID-19 persiste como un peligro para la salud a gran escala, en observancia a las medidas sanitarias implementadas por este Tribunal y de reducción de movilidad necesarias para enfrentar la contingencia, se exhorta a las partes en el presente asunto para que consulten de manera digital el expediente en que se actúa, a efecto de evitar aglomeraciones en el Juzgado y riesgos en la salud de las personas justiciables, litigantes y personal de este órgano jurisdiccional. Se hace saber a las partes que en términos de lo dispuesto por el artículo 15 y demás relativos del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, una vez que concluya el presente asunto, se procederá a la destrucción del expediente; así como las pruebas, muestras y documentos exhibidos, por lo que las partes quedarán obligadas a solicitar la devolución de sus documentos, pruebas y muestras dentro de los NOVENTA DIAS NATURALES contados a partir de la respectiva notificación, ello para los efectos legales a que haya lugar. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica, sino una forma de dialogo constructivo entre las partes, conducido por un tercero neutral imparcial, el centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroses 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, en esta Ciudad de México, con el teléfono 51 34 11 00 exts. 1480 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil 52 07 25 84 y 52 08 33 49; mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx; servicio de mediación familiar 55 14 28 60 y 55 14 58 22; mediación.familiar@tsjcdmx.gob.mx; lo anterior en cumplimiento al acuerdo plenario 83-41/2011. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma en forma electrónica certificada conforme al artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Doctor JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO, en unión del Lic. EDUARDO BENITEZ GARCIA Secretario Acuerdos, "A", QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. -----

ATENAMENTE

Ciudad de México, a 11 de Marzo del 2024. EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. EDUARDO BENÍTEZ GARCÍA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DIAS HÁBILES.

JUZGADO 13° CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CDMX

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CABRERA FLORES RODOLFO MIGUEL en contra de LA CRUZ ESCALANTE WELLMAN NOE, expediente número 834/2016.

Ciudad de México, a veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

... Como lo solicita se actualiza la ampliación de embargo ordenada en auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve. "...de bienes de la parte demandada a fin de garantizar las prestaciones reclamadas ..." en consecuencia, "... se ordena requerir al demandado WELLMAN NOE DE LA CRUZ ESCALANTE que haga pago a la actora de la cantidad de \$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal; la cantidad de \$599,850.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de Intereses Moratorios devengados del veinticuatro de julio de dos mil dieciséis al treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve; y la cantidad de \$967,500.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de Intereses Moratorios devengados del primero de abril del dos mil diecinueve al treinta y uno de mayo del dos mil veintitres, ... mediante edictos que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de cobertura Nacional, señalándose para tal efecto el periódico UNO MAS UNO y en un periódico local, señalándose para tal efecto el periódico LA RAZÓN, haciéndole saber que deberá presentarse al local de éste juzgado, el DÉCIMO DIA HÁBIL siguiente a la última publicación de tales edictos, A LAS TRECE HORAS, para que haga pago o señale bienes de su propiedad para embargo, diligencia que se celebrará ante la presencia del C. Secretario Adscrito a este juzgado y de la parte actora, y en caso de que no comparezca el demandado, el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora. "... Maestra MARCOS NANDEZ ONOFRE, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada DALILA ANGELINA COTA con quien actúa, autoriza y da fe. -DOY FE..."

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2024. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

LICENCIADA DALILA ANGELINA COTA. TRES VECES CONSECUTIVAS

EDICTOS PARA CONVOCAR POSTORES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO MULTIVA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA EN CONTRA DE AGROINSUMOS RIO MAYO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE NUMERO 887/2019, LA C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, DICTO AUTOS DE FECHAS ONCE DE MARZO, VEINTISIETE DE FEBRERO Y PRIMERO DE MARZO, TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICEN:

"... CIUDAD DE MEXICO, A ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a su expediente, el escrito de JUAN MANUEL HERNANDEZ PINTO, mandatario judicial de la parte actora; Visto su contenido y como lo solicita se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA en el presente juicio. En consecuencia, prepárese la misma en los términos ordenados en el auto de fecha VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para los efectos legales a que haya lugar. Por último se deja insubsistente la fecha de audiencia de fecha VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza, DOY FE. ----- " ... CIUDAD DE MEXICO, A VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito que presenta JUAN MANUEL HERNANDEZ PINTO, mandatario judicial de la parte actora; y vistas las constancias de autos de las que se desprende que ha transcurrido con exceso el plazo concedido a la parte demandada para desahogar la vista dada en auto de VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, respecto a imponerse del avalúo presentado por el perito de la parte actora, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, y SE TIENE POR CONFORME con el avalúo rendido por el perito de su contraria en términos de los dispuesto por el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles se saca a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble materia de la presente litis, ubicado en: Predio Rústico, Ubicado en Clave Catastral 2700E5542563, Municipio Etchojoa, Estado Sonora, Superficie 03-00-00 Has, Uso de Suelo Agrícola. Fracción A, Ubicado en Rancho, Los Cerrillos, Etapa o Sección NCD, Zona Periferia Caraseve, Clave Catastral 3700E7019651, Municipio Huatabampo, Estado Sonora, Superficie 3-00-00 Has, Uso de Suelo Habitacional. Por la cantidad de \$29'638,000.00 (veintinueve millones seiscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), y \$2'358,000.00 (dos millones doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente, precio de avalúos exhibido por la parte actora respecto del cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles, se tuvo por conforme a la parte demandada y se toma como base para el remate. Para tal efecto se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO; en consecuencia para la publicidad del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse por: EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LA TESORERIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ASÍ COMO EN LA SECCION DE AVISOS JUDICIALES DEL PERIODICO LA RAZON", DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE, CUANDO MENOS CINCO DIAS HÁBILES, sirviendo de base para la almoneda la cantidad antes referida, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes respectivamente de dichos precios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, debido los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien. Por otra parte ya que los inmuebles materia del remate se encuentran fuera de la jurisdicción de este juzgado, envíese exhortos al siguiente: C. JUEZ COMPETENTE EN ETCHOJOA Y HUATABAMPO, AMBOS EN EL ESTADO SONORA; a fin de que en preparación de dicho remate publique los edictos ordenados en los lugares en que la legislación procesal de dicha entidad establezca y en los lugares de costumbre, y en las puertas del juzgado respectivo, con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, los que deberán publicarse en términos de lo ordenado en líneas anteriores, facultando al C. Juez exhortado en términos que de lo dispuesto por el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles, en particular para que expida copias simples y certificadas, autorizar a las personas que solicite la parte actora, habilitar días y horas inhábiles e imponga las medidas de apremio que estime necesarias, ratificación de firmas, solicite el auxilio de la fuerza pública e inclusive enviar oficios para inscripción de embargo y acompañar al fedatario adscrito al juzgado exhortado para la práctica de la diligencia que se ordena etc., con la facultad de ampliarlo si es necesario. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, el cual dispone que siempre que la práctica de un acto judicial requiera citación de las personas que estén fuera del lugar del juicio, para que concurran ante el Tribunal, se debe fijar un término en el que se aumente al señalado por la ley, un día más por cada doscientos kilómetros de distancia o fracción que exceda de la mitad, y ya que entre la ciudad en que se actúa por lo que se deben otorgar TRECE DIAS MAS en razón de la distancia. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ con quien actúa, autoriza, DOY FE. -----

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

MAESTRA JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ.

Publicarse por UNA SOLA OCASIÓN, en los Tableros de Avisos del Juzgado, en la Tesorería de la Ciudad de México, así como en la sección de Avisos Judiciales del Periódico "LA RAZON", DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DIAS HÁBILES.

JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO

DOMICILIO: EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN SAN LAZARO, EDUARDO MOLINA NO. 2, ACCESO 11, NIVEL PLAZA, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, CÓDIGO POSTAL 15960.

EDICTO

DEMANDADO: ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DEL CODEMANDADO MIGUEL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS NAVA FUENTES O BIEN A ALGUN CAUSAHABIENTE O REPRESENTANTE DE SU SUCESION.

En trece de agosto de dos mil veintiuno, se admitió a trámite la demanda presentada por Mitsui De México, Sociedad De Responsabilidad Limitada De Capital Variable, en la vía y forma propuestas, quedando registrado como juicio ejecutivo mercantil número 90/2021-B, contra Distribuidora Metálica, Sociedad Anónima de Capital Variable y Miguel Del Sagrado Corazón De Jesús Nava Fuentes.

Una vez que se hizo del conocimiento de este órgano jurisdiccional del fallecimiento del codemandado Miguel Del Sagrado Corazón De Jesús Nava Fuentes, se intentaron los medios legales ante diversas dependencias gubernamentales para acreditar la existencia del albacea de la sucesión a bienes del referido codemandado sin que se haya obtenido resultado favorable; por ello, en proveído de dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, y a petición de la parte actora, se ordenó citar al albacea de la sucesión a bienes del codemandado Miguel del Sagrado Corazón de Jesús Nava Fuentes o bien a algún causahabiente o representante de su sucesión POR MEDIO DE EDICTOS a su costa los cuales deberán publicarse en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en uno local en la Ciudad de México, debiéndose publicar un extracto del auto admisorio, por tres veces consecutivas, haciendo del conocimiento del representante de la sucesión, que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a manifestar lo que a su representación compete, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y oponga las excepciones que tengan a su favor. Asimismo, se ordenó fijar en la puerta del Juzgado copia de este proveído, por todo el tiempo para que se apersona a juicio; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio, así como 315 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles; con el apercibimiento para el albacea de la sucesión a bienes del codemandado Miguel del Sagrado Corazón de Jesús Nava Fuentes o bien a algún causahabiente o representante de su sucesión, que si pasado el aludido plazo, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en la etapa en la que se encuentra y las notificaciones se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado.

LO QUE COMUNICO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES CONDUCTENTES.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE ENERO DE 2024 ATENTAMENTE

JUAN DIEGO HERNANDEZ VILLEGAS SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo de Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Sexto Civil de la Ciudad de México, Secretaría "A", Expediente 319/2023. EMPLEAZAMIENTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido BANCO MONEX, SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE MONEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARACTER UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO F/3443 en contra de MIGUEL ANGEL ROJAS JUAREZ y MARTHA SILVIA ACEVEDO DIAZ, expediente número 319/2023, EL C. JUEZ dicto autos que en su parte conductente dicen: CIUDAD DE MEXICO A VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. (...), se señala para que sean publicados los edictos ordenados en proveído de diecinueve de enero del corriente año en el periódico "LA RAZON DE MEXICO", (...) proceda a elaborarse los edictos ordenados en el auto multirrotado y de este proveído, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma e/c. C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, Maestro en Derecho SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZALEZ ante su C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado ADAN ARTURO LEDESMA ALVAREZ autoriza y da fe. DOY FE. - CIUDAD DE MEXICO, A TRECÉ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. (...), debiendo asentar correctamente el nombre de la parte actora, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE. (...) CIUDAD DE MEXICO, A DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. (...), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a los codemandados ROJAS JUAREZ MIGUEL ANGEL y ACEVEDO DIAZ MARTHA SILVIA por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el periódico "DIARIO IMAGEN", así como en el "BOLETIN JUDICIAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles y haciéndole saber a la referida parte demandada que deberán dar contestación a la demanda dentro de un término de TREINTA DIAS HÁBILES que comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación de los edictos tal, y como lo ordena el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo con fundamento en el artículo 271 del Ordenamiento Legal antes citado, debiendo asimismo señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción apercibido que de no hacerlo las siguientes notificaciones aun las de carácter personal que se decreten en este juicio le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial atento a lo que ordena el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles (...), CIUDAD DE MEXICO A CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (...), se aclara el auto de fecha diez de abril del año en curso, únicamente por lo que respecta, al nombre de la parte actora, para quedar en los siguientes términos: "... BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARACTER UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO F/3443 por conducto de su apoderado legal, TANIA CHAVEZ CHAVARRIA y GIOVANNI FUENTES GARNICA..." aclaración que se hace a la resolución de referencia y que forma parte integral del mismo. NOTIFÍQUESE. (...) CIUDAD DE MEXICO A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (...), por lo que se procede proveer escrito inicial de demanda como sigue: Se tiene por presentado a: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por conducto de su apoderado legal, CANUL GONZALEZ ISAI EMMANUEL PERSONERIA que acredito y se le reconoce en términos del instrumento notarial 109,186, que acompaña a su escrito de desahogo de prevención, por señalado como domicilio de su parte para efectos de oír y recibir notificaciones, documentos o valores el que indica, (...). Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 255, 468, 470 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta; (...) y emplácese A LA DEMANDADA para que dentro del plazo de QUINCE DIAS HÁBILES produzca su contestación, y oponga las excepciones en términos del artículo 470 del Código adjetivo civil, y OFREZCA PRUEBAS DE SU PARTE al momento de contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo en el plazo legal concedido, se les tendrá por presuntamente confesos de los hechos de la demanda que dejen de contestar, asimismo se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta competencia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones incluso las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, la anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133, 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles (...), CIUDAD DE MEXICO A VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (...), fórmese el expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 319/2023, y actualizados que han sido los presentes autos, con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se previene al promovente para que: 1. Exhiba el instrumento notarial con el que acredite su personalidad, de conformidad con el artículo 95 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, el actor debe acompañar a su demanda los documentos con los que acredite la personalidad con la que promueve. 2. Exhiba el contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, del que demanda el vencimiento anticipado, la cual deberá estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad donde se ubica el inmueble, de conformidad, con lo establecido por el artículo 2917, 2317 y 2320 del Código Civil vigente en esta Ciudad. 3. Exhiba los Instrumentos notariales en el que conste EL CONTRATO DE CESIÓN, el contrato de fideicomiso que refiere, y los demás documentos que refirió en su demanda. 4. Exhiba el documento con el que acredite que la cesión de derechos antes referida, se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad donde se ubica el inmueble, en el folio real del inmueble, de conformidad con lo establecido por el artículo 2926 del Código Civil vigente en esta Ciudad, por ser un requisito legal para la procedencia de esta vía especial. Debiendo narrarlo en sus hechos los datos de inscripción. 5. Exhiba los documentos que refiere en los hechos de su demanda. 6. Precise en sus hechos a partir de que fecha dejó de pagar el acreditado. 7. Exhiba un juego de traslado de su demanda y documentos que acompañe al desahogo la prevención, (...). CIUDAD DE MEXICO, A 01 DE ABRIL DE 2024 C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO. RUBRICA LIC. ADAN ARTURO LEDESMA ALVAREZ.

Obras del Tren Interurbano Lanzadora de dovelas se le cae a los mismos

Eunice Cruz y Jorge Butrón

La empresa Rizzani de Eccher nuevamente está envuelta en un accidente en las obras del Tren Interurbano, en la Presa Tacubaya, en la alcaldía Álvaro Obregón, pues ayer colapsó una lanzadora de dovelas.

El accidente ocurrió la madrugada del miércoles y en un primer comunicado, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informó que, por una falla, "la lanzadora se desplazó hacia el piso".

La firma, encargada de la prefabricación, transporte y lanzamiento de la superestructura del viaducto ferroviario es propietaria de la lanzadora que ayer cayó, como también lo era de la grúa que el 17 de enero no soportó el peso de una dovela en la calzada Minas de Arena y se dobló, por lo que la pieza de concreto cayó.

La Sobse informó ayer sobre la suspensión de los trabajos hasta conocer los peritajes de la empresa constructora Rizzani de Eccher y la Fiscalía capitalina.

RIZZANI está relacionada con el colapso de una pieza ocurrido en enero pasado; Marko Cortés, del PAN, y Alejandro Moreno, del PRI, afirman que se llevan a cabo obras de mala calidad



Partidos de oposición criticaron las obras del Tren Interurbano, que inició en 2014 durante el Gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto.

Ayer, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, aseguró que al

Gobierno federal se le están cayendo las obras, como el país.

Además, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que este es el segundo incidente en menos de seis meses por la negligencia de Morena.

230

Mil personas se prevé usen diario este transporte

LA LANZADORA se cayó ayer sin que dejara personas lesionadas.

DeRápido

BRUGADA VA POR CORREDOR.

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, presentó su proyecto Ciudad Industrial, Ciudad Innovadora, con el cual prometió la creación del Corredor Ferroviario Pantaco-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el cual, dijo, detonará el desarrollo de la zona de Industrial Vallejo e impulsará la capacitación para jóvenes profesionales y emprendedores.



Foto Especial

APOYA SALOMÓN A NEGOCIOS.

El aspirante a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, firmó una serie de compromisos con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, entre ellos, soluciones a la crisis de agua, condiciones de seguridad, atención a la informalidad, capacitación y profesionalización del sector y simplificación administrativa para la apertura de negocios.



Foto Especial

JUZGADO 36 CIVIL DE PROCESO ESCRITO SECRETARIA "A"

EXP. 93/2019
E D I C T O

Que en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CAMPOS REYEROS LOURDES MARÍA DE JESÚS en contra de ERNESTO HERNÁNDEZ CROTTE; JAVIER MEZA GONZÁLEZ; SEBASTIÁN PÉREZ DÍAZ; NORMA TOLEDO CASTILLO; JOSÉ LUIS PÉREZ ANRUBIO; HÉCTOR ISAAC ROCHA GONZÁLEZ; REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 53 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LICENCIADO RODRIGO OROZCO PÉREZ; y; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 167 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO BENJAMÍN CERVANTES CARDIEL, expediente 93/2019, el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil, ordeno mediante providencias de fechas ocho de marzo y veintidós de febrero de dos mil veinticuatro auto que a la letra dice: **CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.** se aclara el proveído de veintidós de febrero dos mil veinticuatro, por cuanto hace al nombre del periódico en que habrán de publicarse los edictos ordenados en autos, por un error involuntario se estableció: "y El Periódico LA RAZÓN..." siendo lo correcto: "...y El Periódico LA RAZÓN DE MÉXICO..." aclaración que debe formar parte integral del acuerdo ante citado, dese cumplimiento a lo ordenado en el proveído antes indicado. - NOTIFIQUESE. **CIUDAD DE MÉXICO A VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.** toda vez que ya consta en autos que se giró oficio a la Secretaría de Movilidad de esta Ciudad para proporcionar domicilio del codemandado JOSÉ LUIS PÉREZ ANRUBIO, sin que se hubiera obtenido algún domicilio en el que se pudiera emplazar, en tal virtud se ordena emplazar adicho codemandado, por medio de edictos, deberán ser publicados por TRES VECES, de TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y El Periódico LA RAZÓN debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, haciéndose saber que deberá presentarse dentro de un término de CUARENTA DÍAS a recoger copias de traslado, las cuales se encuentran a su disposición en el Local de este Juzgado, ubicado Avenida Niños Héroes 132., Octavo Piso, Colonia Doctores, Cuauhtémoc Ciudad de México, en el entendido de que una vez que fenezca dicho plazo o bien comparezca el demandado a recoger copias de traslado se computará el término de QUINCE DÍAS que tienen para que de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, así como confeso de los hechos de la demanda y el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por Boletín Judicial. - NOTIFIQUESE. **LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL MAESTRO EN DERECHO JORGE ORTEGA CAMACHO ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA DIANA CAREM GODINEZ RUIZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.**

"A T E N T A M E N T E"
Ciudad de México a 11 de marzo de 2024

La C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. DIANA CAREM GODINEZ RUIZ
DEL JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E D I C T O

JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARIA "B"
EXPEDIENTE: 630/2023

En cumplimiento al auto dictado en audiencia de fecha veintiuno de marzo del año en curso, del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PACHECO ZEPEDA ADRIANA, en contra de MARÍA DE JESÚS OLVERA DE HORTA, el C. Juez por Vigésimo Primero Civil de Proceso Escrito la Ciudad de México, dictó entre otras constancias las siguientes:

Ciudad de México, a diez de abril de dos mil veinticuatro.

Agréguese al expediente 630/2023... elaboróse nuevamente dicho edicto debiéndose precisar que deberá publicarse en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO" y no como erróneamente se asentó en la audiencia previa y de conciliación... En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia previa, de conciliación y de excepciones procesales, a que se refiere el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles local, se hace constar que ante la presencia del C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa con el C. Secretario Conciliador, Licenciado ÁNGEL SAUL ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, comparece el actor ADRIANA PACHECO ZEPEDA, quien se identifica con el pasaporte número G27412197, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, quien se encuentra asistida de abogado patrono Licenciado HÉCTOR DÍAZ SÁNCHEZ, quien se identifica con la cédula profesional electrónica número 11093521, expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, así como, con la credencial para votar con clave de elector DZSNHC56042009H200, expedida por el Instituto Nacional Electoral... por otro lado se hace constar que no comparece la demandada MARÍA DE JESÚS OLVERA DE HORTA, ni persona alguna que legalmente la represente... El C. Juez declara abierta la presente audiencia... por lo que respecta a la demandada, asimismo se le tiene por acreditada su legitimación procesal en términos de lo dispuesto por el artículo 1º en relación con el 44 del Código de Procedimientos Civiles local, toda vez que, es la persona señalada por la actora y de la cual demanda las prestaciones a que hace alusión en su escrito inicial de demanda... lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 1 y 637 del ordenamiento legal en cita. En seguida se pasa al período conciliatorio el cual no es posible llevar a cabo, en razón de la incomparecencia de la demandada antes precisada a la presente audiencia... se abre el juicio a prueba por el término de diez días comunes para las partes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 290 del Código Procesal Civil local y tomando en consideración que la demandada, fue emplazada por edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles local, se ordena publicar un extracto de la presente audiencia que ordenó abrir el juicio a prueba, mismo que se publicará por dos veces de tres en tres días en el periódico LA RAZÓN, en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles local... Con lo que se da por concluida la presente audiencia siendo las doce horas con veinte minutos de su fecha de iniciación, firmando los comparecientes en unión del C. Juez y C. Secretario Conciliador que autoriza y da fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. IGNACIO NOGUEZ MIRANDA.

Para su publicación por publicarse por dos veces de tres en tres días, +en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO"

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44 edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

E D I C T O

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1525/11, PROMOVIDO POR PROMOVIDO POR BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO EN CONTRA DE ESPINOSA BRAVO ANGÉLICA, EL C. DÉCIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ORDENÓ LO SIGUIENTE:

1525/11

En la Ciudad de México, a quince de Marzo del dos mil veinticuatro.

... A sus autos el escrito de cuenta del apoderado legal de la parte actora en sus términos para los efectos legales a que haya lugar; ... se aclara el proveído dictado en audiencia de veintinueve de febrero del año en curso, en su renglón décimo, en la parte que dice: "...se señalan LAS DICE HORAS DEL DIA VEINTICINCO..." por ser incorrecto, en su lugar debe decir: "...se señalan LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO..." por ser lo correcto, aclaración que se hace para no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, procedase a realizar los edictos correspondiente...- Notifíquese.-

1525/11

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, día y hora señalados para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, sin asistencia de las partes, (...) para que tenga verificativo LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, se señalan LAS DICE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, debiendo prepararse la misma como esta ordenado en autos (...). Con lo que termino la presente audiencia, siendo las diez horas con diez minutos del día de la fecha, firmando el C. Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.-----

En la Ciudad de México, a nueve de Febrero del dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de cuenta del apoderado legal de la parte actora en sus términos para los efectos legales a que haya lugar... se aclara el proveído de fecha diez de noviembre del dos mil veintitrés, párrafo segundo, renglón segundo, en la parte que dice: "...emplazar a juicio a la demandada ANGELICA ESPINOZA BRAVO..." por ser incorrecto en su lugar debe decir: "...emplazar a juicio a la demandada ANGELICA ESPINOZA BRAVO..." por ser lo correcto, aclaración que se hace para no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes. Notifíquese.-

1525/11

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día once de Enero del dos mil veinticuatro, día y hora señalados para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, sin asistencia de las partes... y toda vez que la presente audiencia no se encuentra preparada, se da por terminada la misma, siendo las once horas con diez minutos de la fecha, firmando el C. Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.-----

1525/11

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día ocho de Diciembre del dos mil veintitrés, día y hora señalados para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, sin asistencia de las partes... para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, se señalan LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, debiendo prepararse la misma como esta ordenado en autos, procesada a realizar los edictos correspondientes... Con lo que termino la presente audiencia, siendo las diez horas con diez minutos de la fecha, firmando el C. Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.-----

Ciudad de México a diez de noviembre del dos mil veintitrés.

Teniendo los autos a la vista del Suscrito para el dictado de la Sentencia Definitiva en el juicio especial hipotecario del expediente que se actúa; y una vez analizadas las constancias de autos, de las que se desprende que, conforme a lo ordenado en audiencia de fecha VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se ordenó pasar los autos para emitir la Resolución Definitiva correspondiente, también lo es lo siguiente:

1. En proveído de fecha SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, se ordenó emplazar a juicio a la demandada ANGELICA ESPINOZA BRAVO a través de edictos.
2. A través del proveído de fecha VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se tuvo por acusada la Rebeldía de la C. ANGELICA ESPINOZA BRAVO al no haber contestado la demanda, motivo por el cual se determinó que se tuvo por perdido el derecho que tuvieron para contestar la demanda y las subsecuentes, aun las de carácter personal por BOLETÍN JUDICIAL... en regularización del procedimiento 84 y 272-G del Código de Procedimientos Civiles se deja sin efectos todo lo actuado a partir del auto de fecha VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y en su lugar se provee de la siguiente forma:

A sus autos el escrito de cuenta del Apoderado Legal de la parte actora... Con fundamento en el artículo 47 del Código antes invocado, se admiten las pruebas ofrecidas por la parte actora única oferente y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO... debiéndose publicar el presente auto admisorio de pruebas, por dos VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico LA RAZÓN conforme a lo establecido en el artículo 639 del Código Procesal Civil para la Ciudad de México."

En consecuencia, se hace necesario dejar sin efectos la citación para sentencia definitiva ordenada por auto dictado en audiencia del VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS...Notifíquese.- Lo proveyo y firma el C. Juez Interino Décimo Sexto Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.- Doy fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 de Marzo de 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL DÉCIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. CARLOS EMILIO CARMONA.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

JUEVES 18.04.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001

BMV&P
55,415.69 ↓ -0.68%

FTSEBIVA
1,136.15 ↓ -0.60%

Dólar
\$17.35

Euro
\$18.1105

TIEE28
11.245%

UDI
8.129279

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
76.44 dpb



Bankaool anuncia retiros sin comisión

EL BANCO CHIHUAHUENSE informó que actualizó su política para el retiro de efectivo, por lo que a partir de ayer todos los usuarios podrán disponer de efectivo en cualquier cajero del país, de cualquier institución bancaria sin ningún costo.

Democracia tiene que funcionar, señala Finanzas sanas y seguridad, pide Banco Azteca a próximo Gobierno

ALEJANDRO VALENZUELA, presidente de la institución financiera, ve oportunidades en el *nearshoring* para bancarizar a más personas; llegan al evento en Acapulco, Guerrero, como una compañía sólida

CONVENCIÓN **87** BANCARIA

Por Karla Tejeda

karla.tejeda@razon.com.mx

Con la llegada del nuevo Gobierno se debe garantizar la democracia, un manejo correcto de las finanzas públicas y solucionar los problemas de inseguridad, ya que son los principales retos que en el corto y mediano plazo, aseveró Alejandro Valenzuela, presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca.

En entrevista con *La Razón*, con motivo de la 87 Convención Bancaria a realizarse hoy y mañana en Acapulco, Guerrero, el directivo explicó que la democracia es necesaria para que el país siga funcionando, de lo contrario, en los próximos años se convertiría en un problema y principal reto a enfrentar.

LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ya cuenta con más de 22 millones de clientes digitales en México, que representa más del 50 por ciento del total de su cartera.

Eldato

Desde sus oficinas al sur de la Ciudad de México, Valenzuela sostuvo que un obstáculo para el desarrollo y crecimiento del país y que causa preocupación, es la salud de las finanzas públicas del país, luego de que el Gobierno presupuestó un déficit alto de alrededor del 5.0 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto (PIB).

"Es algo que no lo habíamos visto en los pasados 40 años, y si algo aprendimos sobre esto es que cuando el Gobierno empieza a gastar más de lo que tiene se generan problemas. Ojalá esto realmente sea transitorio y que la administración que va

asumir la responsabilidad, tenga un plan que se ajuste", señaló.

Sobre la inseguridad, el banquero mencionó que se torna imperante que haya que atacarlo a la brevedad, ya que aseguró que los asesinatos a los candidatos a puestos de elección popular y contra los periodistas, es algo que realmente debe ser atendido.

Pese a los desafíos, Alejandro Valenzuela, reconoció que en México se perciben grandes oportunidades, las que se generan con fenómenos como el *nearshoring* o la relocalización de empresas, que no nada más impulsan el desarrollo en las regiones en las que se instalarán las nuevas empresas.

"No sólo tiene que ver con el crecimiento de la inversión que genera empleo, también está relacionado con la necesidad de servicios financieros a empresas y a la población. Para nosotros, por ejemplo, en materia crediticia, sin lugar a dudas, en las zonas asociadas con el *nearshoring* son oportunidades inmediatas", destacó.

¿Cómo llega Banco Azteca a la 87 Convención Bancaria? Hay que destacar que cerramos 2023 con nuestros mejores resultados en la historia, en todos los indicadores que un banco tiene para demostrar su crecimiento en términos de clientes, utilidades, de su solidez, gestión, en sus niveles de capitalización y por supuesto, lo más importante, en el servicio que otorga a sus clientes.

Así es que llegamos muy contentos muy sólidos y además, con una perspectiva de seguir creciendo, avanzando en esta labor. Traemos en el ADN bancarizar a una gran parte de la de la población del país y ayudarle a materializar sus sueños.

¿Qué perspectivas tiene Banco Azteca para este año? Terminamos razonablemente bien, la inflación va a la baja, que era un tema pendiente del Banco de México y ya disminuyó en 25 puntos base;

15.01%

Es su índice de capitalización registrado al cierre del 2023

32

Millones de mexicanos son clientes de Banco Azteca



ALEJANDRO VALENZUELA, presidente de Banco Azteca, en imagen de archivo.

ABRE BANCARIA CON LA PRESENCIA DE CANDIDATOS

HOY INICIA la 87 Convención Bancaria que realiza anualmente la Asociación de Bancos de México (ABM) en la cual se darán cita los tres candidatos a la Presidencia, autoridades y actores del sector financiero mexicano.

Con el lema "El Progreso de México, responsabilidad compartida", la convención regresa al puerto de Acapulco, con la finalidad

de apoyar a la recuperación del destino luego del embate por el huracán Otis sufrido en octubre pasado.

El encuentro, que se realiza este jueves 18 y viernes 19 de abril, recibirá a Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, quienes presentarán mañana ante los banqueros sus propuestas.

La reunión recibirá a dos mil personas, contará con

la presencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la gobernadora del Banco de México (Banxico), Victoria Rodríguez Ceja; la subgobernadora del Banxico, Galia Borja Gómez; el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O y la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado.

Redacción

aunque en el resto del mundo hay inercia, lo que ha llevado a la Reserva Federal a esperar un tiempo más para bajar las tasas de interés.

La actividad económica se siente bastante sólida para este año, un poquito más lenta, probablemente, que en años pasados y hay una pequeña desaceleración; pero la realidad es un año razonable, o sea, México cuando crece alrededor de 2.0 por ciento es un año bueno, la tendencia de los últimos 35 o 40 años ha sido un promedio de la cifra mencionada, así que si crecemos más de eso, pues bienvenido y quiere decir que estamos haciendo más, pero el tema es que sea sostenible.

¿Cuánto va a crecer Banco Azteca este año? Creemos que va a ser un buen año y que nuestra cartera de crédito puede expandirse alrededor de 10 por ciento, el cual es un crecimiento considerable, pues en este contexto, su crecimiento es de doble dígito, estamos optimistas del negocio.

¿Cómo va su índice de morosidad? Es bastante estable. Hemos estado navegando en un entorno de tasas de interés altas; sin embargo, nuestra economía popular tiene un nivel de resiliencia increíble y la cartera vencida del año pasado terminó más o menos en 5.1 por ciento.

"No es perjudicial para los trabajadores": IMCP Fondo de pensiones no resuelve el problema

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com

La creación del Fondo de Pensiones del Bienestar que propone retirar los ahorros de las Afores olvidadas, aunque no es una reforma que busque perjudicar a los trabajadores y sus expectativas de jubilación, está lejos de resolver de raíz el problema de las pensiones en México, aseguró el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

En conferencia de prensa, el vicepresidente del área fiscal del instituto, Rolando Silva Briceño, sostuvo que a esta iniciativa le falta claridad y precisión, ya que deja de lado varios aspectos sustanciales como lo son el costo de la implementación del procedimiento, el cálculo de los intereses que se generarían y las condiciones y el proceso para que los trabajadores puedan reclamar sus recursos, entre otros.

LA REFORMA de pensiones elevaría el gasto del Gobierno hasta 7.8% del PIB hacia el año 2030, de acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Eldato

Explicó que el posible traspaso del dinero de las cuentas de ahorro para el retiro de los trabajadores de más de 70 años que cotizan en el IMSS, y de más de 75 años, para el caso del ISSSTE, no causa "un impacto real a los trabajadores, el tema es mucho más de fondo", ya que se requiere una reforma que ayude a impulsar el ahorro voluntario desde temprana edad y garantice una pensión digna en la vejez.

"Estamos convencidos de que cualquier solución que no considere una modificación en el patrón de ahorro desde el nacimiento o edades muy tempranas no ayudará a corto plazo", destacó Rolando Silva.

Detalló que además la iniciativa que pretende usar cerca de 40 mil millones de pesos, que representa un porcentaje mínimo de los seis billones de pesos gestionados por las Administradoras de Fondos de Ahorros, tampoco menciona si dará intereses; además de que la misma debería de influir en tener un propósito: la obligación del gobierno de generar un rendimiento para solventar las pensiones, no obstante "este fondo tiene una tarea imposible de cumplir".

"No hay una afectación en los recursos del trabajador, incluso de aprobarse esto, no tendrán una pensión distinta, tendrían que ser casos muy específicos, alguien que hubiera cotizado antes del 97 y que en este año tuviera 70 años o más una vez aprobada esta modificación", señaló Silva.

Por otra parte, mencionó que cuando se habla de pensiones de retiro, lo ideal sería una reforma planeada a largo plazo, que resuelva más allá de lo "inmediato" y que incluso haga cambios radicales como modificar la edad para pensionarse

INSTITUTO MEXICANO de Contadores Públicos dice que a la iniciativa le hace falta claridad y precisión en varios aspectos; se requiere impulsar el ahorro voluntario desde la infancia

Factores que limitan el crecimiento de las empresas

Principales obstáculos que enfrentaron en febrero y marzo



Confianza económica crece a su mejor nivel

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

EL ÍNDICE MEXICANO de Confianza Económica (IMCE) registró su mejor nivel en marzo de este año, al colocarse en 78.33 puntos, un aumento de 1.28 por ciento respecto a febrero pasado, informó el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

En conferencia de prensa, Ernesto O'Farril Santoscoy, presidente de la Comisión de Análisis Económicos del IMCP, explicó que el puntaje fue el segundo mejor que se ha tenido desde que se comenzó a hacer el cálculo en septiembre de 2011; sin embargo, quedó por debajo del índice registrado en diciembre de 2017 cuando llegó a 79.23 por ciento.

Detalló que el dato de marzo de este año fue producto de un incremento mensual de 2.62 por ciento en la Situación Actual, permitiendo agregar 1.89 unidades. En cambio, la Situa-

ción Futura, la cual representa la confianza en los próximos seis meses, se contrajo a una tasa mensual de menos 0.15 por ciento, bajando de 84.13 puntos a 84.01.

En su comparativo con marzo de 2023, el Índice de Confianza Económica duplicó sus avances en 6.60 por ciento, derivado de un aumento de 7.69 por ciento en la Situación Actual y de 5.44 por ciento en la Situación Futura.

Durante el tercer mes de este año, las condiciones de inseguridad en el país ocuparon el primer lugar en los obstáculos y factores que limitan el crecimiento de la economía de las empresas, con 70 por ciento. Seguido se ubicó la falta de capital, con 58 por ciento.

LOS EMPRESARIOS que consideran que el entorno económico-financiero mexicano se encuentra mejor que hace un año disminuyó de 80 a 77% en marzo, de acuerdo con BASE.

Eltip

En tercer lugar se encuentra la competencia desleal con 57 por ciento; la disponibilidad del financiamiento y la corrupción, ocupan el cuarto y quinto sitio entre los obstáculos que restringen el crecimiento económico de las empresas, con 51 y 50 por ciento, respectivamente.

y pensar en el ahorro para el retiro desde la infancia.

"Se requiere ajustar la edad de retiro, ésta por lógica tendría que ir de la mano de la expectativa de vida; la otra es que se necesita más dinero y mejor invertido. Una manera fácil de poder acumular una

cantidad importante es comenzar antes; proponer un fondo que inicie en la infancia para generar un dinero invertido por 65 años, pensémoslo así, seguramente estaría creando una base suficiente para cambiar el escenario de cualquier persona que aspire a una pensión", comentó.

PESOS Y CONTRAPESOS



PROPIETARISMO (4/5)

POR ARTURO DAMMARNAL

Como vimos en el anterior *Pesos y Contrapesos*, algo pasó, entre la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), con la concepción de la propiedad privada y del derecho de propiedad privada, en menoscabo del respeto a la propiedad como *hecho y derecho*.

Algo similar pasó en México entre 1857 y 1917, y todos los años en los cuales se modificó la Constitución, modificaciones por las que resulta inexacto llamar al texto constitucional vigente la Constitución del 17.

En la Constitución Política de la República Mexicana, proclamada el 5 de febrero de 1857, es hasta el artículo 27 cuando se hace mención a la propiedad, en los siguientes términos: "La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa (ojo: *previa*) indemnización". Se habla de la propiedad, pero no se la reconoce como un derecho, menos *natural*, lo cual era grave, sobre todo en una Constitución que se califica como liberal.

En el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 1917, leemos que "la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares (¿graciosa concesión?), constituyendo la propiedad privada", misma que no es reconocida como un *derecho*, mucho menos *natural*, sino como el resultado de la transmisión del dominio, desde la Nación, y por la Nación, hacia los ciudadanos, de tierras y aguas, añadiéndose que "las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización (ojo, ya no se dice *previa indemnización* y mucho menos *previa y justa indemnización*)".

Seguimos leyendo, en el artículo 27 de la Constitución, que "la Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público", lo cual, si la propiedad privada, para empezar de las tierras, sobre las cuales se levanta buena parte de las propiedades privadas de las personas, no es un derecho natural, sino el resultado de la transmisión del dominio desde la Nación, y por la Nación, hacia los ciudadanos, tiene lógica: la Nación da, la Nación quita.

Primera pregunta: ¿quién (porque tiene que ser un *alguien*, no un *algo*), para el efecto práctico de ejercer la propiedad originaria sobre las tierras y aguas del territorio nacional, y transmitir su dominio a los particulares, constituyendo por ello (¿graciosa concesión?) la propiedad privada, es la Nación? Para todo efecto práctico es el gobierno en turno, algo muy distinto.

Si a lo anterior le sumamos lo ya señalado en la primera entrega de esta serie, que según el párrafo cuarto del artículo 28 constitucional basta que el Legislativo expida una ley, y que el Ejecutivo la promulgue, en la que se diga que éste o aquel sector de la economía es considerado estratégico, para que tenga que ser, según lo señalado en el párrafo quinto del artículo 25, expropiado y gubernamentalizado, ¿podemos decir que en México el derecho de propiedad privada está plenamente reconocido, puntualmente definido y jurídicamente garantizado? No veo cómo.

En México no hay propietario, por lo tanto tampoco liberalismo.

Continuará.

arturodammm57@gmail.com @ArturoDammArnal



BRÚJULA ECONÓMICA

SE LIMITA LA BAJA DE TASAS DE INTERÉS

POR ARTURO VIEYRA

avieyra@live.com.mx @ArturoVieyraF

Cifras recientes de inflación y actividad económica en Estados Unidos han incrementado el nerviosismo de los mercados financieros que se encuentran cerca de anular el escenario de varias bajas en la tasa de interés en la segunda mitad de este año.

Recordemos que en la última reunión de la Fed el pronóstico de sus miembros apuntaba un escenario de tres bajas de un cuarto de punto cada una para lo que resta del año. Para que este escenario cobrara fuerza eran condiciones indispensables que la actividad económica perdiera paulatinamente vigor, a la par que la inflación mostrara también de manera gradual un descenso. No obstante, algunos datos publicados recientemente ponen en entredicho estos requisitos necesarios para la relajación monetaria.

En efecto, cifras recientes han registrado una fortaleza sorprendente de la economía estadounidense a través de una robusta generación de empleos, un repunte de las ventas al

por menor, una reactivación productiva de la actividad manufacturera y continuidad en la expansión del sector servicios que, entre otros indicadores, han superado los pronósticos de los analistas. En este sentido, vale mencionar que el FMI incrementó el pronóstico de crecimiento de Estados Unidos hasta 2.7% desde 2.1% previo.

En paralelo, el índice de precios al consumidor en Estados Unidos confirmó al mes de marzo un ligero repunte que llevó la inflación a crecer con una tasa anual de 3.5% desde un 3.1% en enero. Quizá más relevante resulta el hecho que la inflación subyacente quedó estancada con un avance anual de 3.8%, una dinámica que pone de manifiesto serias

presiones por el lado de los precios de servicios. En adición, el comportamiento de la inflación en ese país se ve nuevamente amenazado por la reciente alza en el precio del petróleo promovida por los conflictos geopolíticos en Medio Oriente.

Esta batería de datos recientemente publicados ha disminuido las probabilidades de que la Fed reduzca su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual durante tres veces en la segunda mitad de este año. Hay mucha discrepancia en la dimensión del nuevo ajuste, ya que el mercado ahora anticipa dos bajas, en tanto que algunos analistas más negativos anticipan que la Fed no moverá en este año su tasa de referencia.

Este nuevo escenario de la política monetaria de Estados Unidos seguramente va a impactar el lado mexicano. Concretamente afecta las decisiones de política monetaria del Banxico. Hasta hace un mes, había cierto consenso en el sentido de que la Junta de Gobierno del Banxico relajara la política monetaria hasta un nivel de 9.5% al final del año, ello frente a la expectativa de tres baja-

das por parte de la Fed, implicaba un diferencial de tasas continúa redituable para los inversionistas.

Si bien es cierto que la política del Banxico no está atada a la de la Fed en Estados Unidos, y que el Banxico está adelantado en su ciclo monetario respecto al del vecino del norte, es necesario mantener la congruencia en ambos ciclos monetarios a fin de no crear desequilibrios que impacten la estabilidad del tipo de cambio principalmente a través de una significativa reducción del diferencial de tasas de interés.

Por ello, la nueva perspectiva sobre las condiciones monetarias en Estados Unidos puede ralentizar el ciclo de bajas en México. Esto se ha hecho evidente en el nuevo consenso de una importante encuesta que se incrementó de 9.5% a 9.75% para el final del año. Cabe notar que el Banxico al haber impuesto una tasa de interés muy alta y restrictiva, tiene amplio margen de maniobra para continuar con el ciclo de bajas en la tasa de interés, todo dependerá también de que la inflación siga su marcha descendente.

Pasará tiempo antes de que se normalice Banxico planea ajustes "finos" a tasa de interés: Heath

SUBGOBERNADOR afirma que aunque la inflación presenta una trayectoria a la baja, se tendrá cautela en los recortes de la política monetaria; esperan que Fed se retrase para tener libertad de decisión

Reuters

El subgobernador del Banco de México (Banxico), Jonathan Heath, dijo que es importante tener mucha cautela y paciencia, y no iniciar prematuramente un ciclo de normalización de la tasa de interés de referencia, según una entrevista publicada el miércoles en un podcast de Banorte.

El mes pasado, el Banco de México decidió de forma dividida bajar en 25 puntos base su tasa de interés referencial, a un 11 por ciento, el primer ajuste desde que inició un ciclo de endurecimiento monetario a mediados de 2021, pero no abrió la puerta a más recortes citando los retos que supone la inflación.

"Todavía estamos viendo una gran cantidad de cuestiones que creo que explican esta persistencia de la inflación y, por lo tanto, creo que sí es muy importante tener mucha cautela, tener mucha paciencia y no iniciar prematuramente un ciclo definitivo de normalización de la tasa de la política monetaria", aseguró.

12
Meses dejó Banxico sin cambios la tasa

725
Puntos base incrementó los réditos

Comentó que si bien la inflación ha mostrado una trayectoria a la baja desde que tocó máximos en el tercer trimestre del 2022, no se ha visto realmente una clara trayectoria descendente en los últimos cinco meses.

Sobre el reciente primer recorte a la tasa de referencia, Heath confirmó que se continúa con una estrategia de un manejo gradual y que este recorte aislado fue un ajuste fino para mantener la tasa real ex-ante dentro de un rango manejable.

"Tenemos que tener un manejo activo de vez en cuando para hacer este tipo de ajustes finos, para mantener un rango manejable y asegurar que ese rango, esa postura monetaria restrictiva se mantenga en estos niveles por el tiempo necesario, hasta que veamos resultados más concretos", puntualizó.

El subgobernador señaló que si la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos se retrasa y no empieza a disminuir la tasa



JONATHAN HEATH, subgobernador de Banxico.

hasta septiembre, de alguna forma u otra eso da a Banxico un poco más de libertad y margen de maniobra para tomar decisiones.

Respecto a la actividad económica, mencionó que los primeros datos de enero y febrero "no muestran realmente un dinamismo renovado como se había pensado; sin embargo, algunos indicadores preliminares de marzo sí apuntan en ese camino".

"Quizás el primer trimestre de este año no sea tan resiliente o tan bueno como habíamos pensado originalmente. Sin embargo, vamos a ver un crecimiento mayor al 0.1 por ciento, que fue el que vimos en el cuarto trimestre del 2023", afirmó.

Heath agregó que otro factor que está "alimentando a la persistencia de inflación" es el hecho de que el Gobierno federal está aplicando una política fiscal expansionista con un gasto muy cargado hacia la primera parte del año.

EL FONDO Monetario Internacional pidió el lunes al Banco de México continuar con una política monetaria cautelosa.

Eltip

Peso regresa a menos de 17 por dólar

Redacción

AL CIERRE de la sesión de este miércoles el peso mexicano se apreció frente al dólar estadounidense, y cerró en 16.9774 unidades, esta recuperación se da luego que el martes concluyera la jornada por encima del techo de las 17 unidades por dólar.

EL TIPO DE CAMBIO podría consolidarse en el canal entre el promedio móvil de 100 y 200 días de 16.97 y 17.16 pesos por dólar, de acuerdo con BASE.

Eltip

La divisa mexicana tuvo una recuperación de 6.9 centavos frente al dólar. Además, registró un tipo de cambio máximo de 17.0360 y un mínimo de 16.9220 pesos por dólar, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

El peso mexicano ha tenido variaciones significativas en las últimas semanas, por ejemplo, el lunes 8 de abril, alcanzó su mejor nivel desde 2015, al cerrar la sesión en 16.33 pesos por billete verde.

En lo que va del 2024, la moneda nacional fue considerada como el súper peso, debido a un panorama positivo para invertir en México sobre todo por temas como el *nearshoring*, la llegada de remesas y la política monetaria de la tasa de interés que Banxico tiene de un 11 por ciento.

Se afianza como líder en emisión sustentable

México gana 5 premios de Global Capital por bonos

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

El Gobierno de México fue galardonado con cinco premios de Global Capital de América Latina que reconocen a los emisores líderes en el mercado de capitales de la región, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En un comunicado, indicó que estos galardones se recibieron luego de una encuesta llevada a cabo entre los más importantes participantes en los mercados de operaciones de mayor relevancia en 2023, incluyendo bancos, inversionistas, emisores, firmas legales especializadas, agencias calificadoras y otros actores.

La entrega de premios se realizó en el Metropolitan Club de Nueva York, en el marco de la Reunión de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) en Estados Unidos, donde México fue reconocido como el mejor de Latinoamérica en las categorías de: mejor emisor de bonos en general; mejor transacción de bonos; mejor emisor de bonos soberanos y mejor bono soberano.

La dependencia federal, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, explicó que los premios al mejor bono soberano y a la mejor transacción de bonos correspondió a la emisión sustentable por un monto de dos mil 940 millones de dólares a 30 años, realizada por la Secretaría de Hacienda en abril del 2023.

HACIENDA INFORMA que fue reconocido como el mejor en el mercado de capitales de AL; galardones corresponden al BondeSG emitido en abril de 2023



MARICARMEN
Bonilla, titular de la Unidad de Crédito, fue distinguida como mejor funcionaria de financiamiento soberano.

Eltip

LATIN AMERICAN SOVEREIGN BOND DEAL OF THE YEAR
LATIN AMERICAN BOND DEAL OF THE YEAR
MEXICO \$2.94BN
SDG 7 YEAR
AL M
MEXICO, CITI, HSBC, MORGAN STANLEY

Durante el evento, Maricarmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda, recibió el premio al mejor funcionario responsable de financiamiento soberano o supranacional.

"Aprovechando la cobertura de Global Capital del mercado de bonos transfronterizos latinoamericanos, cada año estos premios brindan al mercado la oportunidad única para expresar su opinión sobre las transacciones, los individuos y las organizaciones más destacadas", destacó la Secretaría de Hacienda.

Cabe señalar que en 2020 Hacienda emitió por primera vez los bonos sustentables o BondeSG, que son instrumentos

del Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo propósito es definir los mecanismos adecuados para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 por medio del presupuesto del Gobierno federal.

Con esto, el país se convirtió en el primer país en el mundo en emitir un bono de este tipo, promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por un monto de 750 millones de euros.

El bono fue colocado a un plazo de siete años con vencimiento en septiembre de 2027, ofreciendo una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.603 por ciento y una tasa cupón de 1.350 por ciento.

30
Años es el tiempo de la emisión del bono galardonado

750
Millones de euros fue el monto del primer bono SG

DeRápido

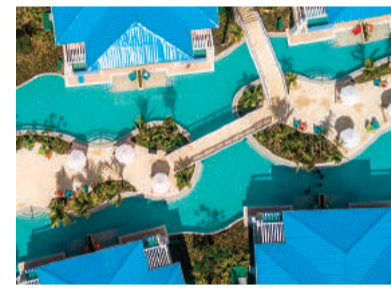
CPKC CUMPLE UN AÑO.

La fusión entre Canadian Pacific y Kansas City Southern está de aniversario consolidándose como el primer ferrocarril transnacional que une a Canadá, Estados Unidos y México, y movilizando más de 50.41 millones de toneladas de carga.



KARISMA EN ARABIA.

El Fondo de Desarrollo Turístico de Arabia Saudita y Karisma Hotels firmaron un convenio de entendimiento que permitirá explorar oportunidades para desarrollar resorts de lujo en ese país, informó la cadena de hoteles.



TESLA PREMIA A MUSK.

Documentos presentados ante la Comisión del Mercado de Valores de EU, refieren que accionistas de la compañía aprobaron una compensación de más de 56 mil mdd para el magnate, aunque una jueza estadounidense lo anuló en enero.



Lanza CCE primer centro para asesorar a empresas mexicanas

Redacción

EL CONSEJO Coordinador Empresarial (CCE) lanzó el Centro de Asesoría para Empresas Responsables en México (RBH, por sus siglas en inglés), cuyo fin es servir como guía a las compañías proveedoras del país para que puedan adaptarse y cumplir las nuevas normativas en materia de derechos humanos, medio ambiente, entre otras regulaciones, que son propias del comercio global, el cual está en constante evolución.

En un comunicado, la cúpula empresarial del país explicó que el primer centro de este tipo en América Latina se construyó en colaboración con la Solidaridad Global (IGS por sus siglas en inglés) de la Cooperación Técnica Alemana en México (GIZ).

Durante el evento se presentaron algunas de las nuevas normativas internacionales de debida diligencia y cómo éstas son relevantes para las firmas locales.

Asimismo, se compartió el proceso para acceder a los servicios de este centro

LA GIZ presta su apoyo a México en más de 20 proyectos y programas bilaterales, sobre todo por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, la Protección de la Naturaleza, entre otros.

Eldato

de asesoría y se hizo énfasis en el objetivo de orientar a las empresas de cualquier sector, incluyendo a las Pequeñas y medianas que hoy buscan una oportunidad de crecer y formar parte de las grandes cadenas de suministro.

Durante su intervención, el Presidente del CCE, Francisco Cervantes, destacó que para el sector privado mexicano es fundamental que las empresas cumplan con sus responsabilidades en materia de derechos humanos y que estén actualizadas con las legislaciones internacionales de los países con los que se tienen alianzas estratégicas, como Alemania.

La debida diligencia y la adopción de buenas prácticas, no es solamente una obligación ética, sino una estrategia para mejorar la competitividad en el mercado global, añadió.



EDICTOS
AVISOS NOTARIALES
JUDICIALES
CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

JUEVES 18.04.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Sabotaje paraliza por dos días a todo Ecuador

EL PRESIDENTE Daniel Noboa suspendió por decreto las labores de hoy y mañana ante la crisis que atribuyen a un ataque deliberado. Se reportó que subió a ocho horas el racionamiento de luz para no desatender áreas críticas como salud y seguridad, mientras suman 22 denunciados.

GRUPO YIHADISTA usa armas iraníes para provocar a tropas de Benjamin Netanyahu, que horas después bombardean la nación vecina; gabinete tenía respuesta, pero el *premier* lo impidió, revelan

GUERRA EN GAZA

CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

Redacción

Pese a llamados a la mesura en Medio Oriente, rebeldes en Líbano reactivaron la ofensiva contra Israel al atacar un centro comunitario, donde se reportaron 18 personas heridas, la mayoría soldados, aumentando la cifra de efectivos de baja.

Cuatro días después de unirse al ataque iraní, milicias de Hezbolá evadieron la seguridad local al lanzar dos misiles y dos drones en presunta respuesta al asesinato de mandos militares.

Éstos dieron en el blanco al golpear un inmueble en Arab al-Aramshe a sólo tres kilómetros de la frontera, en un claro intento de escalar el choque regional, pues se presume que los aliados iraníes usaron las armas que le suministra el régimen de Ebrahim Raisi contra el supuesto invasor de Gaza.

CHILE PRESENTÓ una queja contra Argentina por vincular a ese país con el grupo terrorista Hezbolá y sentenciar que no ampara a esos criminales ni dentro ni fuera del país.

Eldato

Tras la agresión, las Fuerzas de Defensa (FDI) investigan cómo dichos lanzamientos cruzaron sin ser detectados por su defensa aérea en momentos críticos, pues pudieron ser letales.

Según informes locales, aunque varios impactaron en el inmueble que presuntamente confundieron con una base militar, sólo uno estalló. Ello provocó lesiones a 14 reservistas y cuatro civiles, de acuerdo con declaraciones del jefe local, Adiv Zaev, al diario *Jerusalem Post*. Y se informó que seis de los uniformados están en condición grave, aunque no se especificó qué tipo de heridas sufrieron.

De inmediato, Israel advirtió que mantendrá los bombardeos contra el vecino del norte al amagar con acciones más profundas, lo que levantó nuevas alertas, pues países como Jordania reconocen el riesgo de ser arrastrados a un choque de nivel devastador.

Y Tel Aviv no se esperó y en cuestión de horas bombardeó Naqura y Yaareen, desde donde se presume que se hicieron los lanzamientos, tras avistar a presuntos yihadistas que intentan aprovechar el escenario crítico para provocar una reacción más fuerte desde Tel Aviv, pues líderes de la región no descartan la participación de Teherán en el ataque.

Por ello, el ejército israelí insiste en castigar a Teherán en un nuevo llamado a la comunidad global para detener la temida escalada tras la agresión del pasado 13 de abril, pues creen que la República Islámica sigue suministrando equipo a



SOLDADOS responden ataques y disparos de fuerzas enemigas, ayer, en el centro de Gaza.

Drones hieren a 18, entre ellos soldados

En Medio Oriente, Hezbolá agita las tensiones y ataca de nuevo a Israel

PERSISTEN CHOQUES

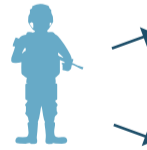
A sólo cuatro días de la embestida iraní, el grupo terrorista lanzó misiles y drones contra Israel cerca de la frontera.



18
Heridos



4
Civiles



14
Soldados

6

Se reportan
en condición grave

8

Sufrieron lesiones
moderadas o leves

milicias en Líbano para obligar a Tel Aviv a encarar varios frentes, como lo ha hecho desde el año pasado tras el peor ataque a la comunidad judía.

Tema en el que Europa sigue arrojando al Gobierno de Benjamin Netanyahu.

Por un lado, el líder del Consejo Europeo, Charles Michel, recalzó su compromiso para reducir el clima de inestabilidad, pues prevé condicionar el acceso iraní a aeronaves no tripuladas; mientras que los ministros de Exteriores de Alemania, Annalena Baerbock, y de Reino Unido, David Cameron, visitaron Tel

Aviv. Ahí la primera recalzó el interés por contener el peligro al sostener que deben impedir que "Irán y sus representantes, como Hezbolá o los hutíes (en Yemen) echen más leña al fuego", de acuerdo con el periódico *Times of Israel*.

Ante lo que el *premier* israelí agradeció la solidaridad, apoyo y consejos de aliados tras el ataque masivo de hace días, pero abundó que, más allá del respaldo, su Gobierno tomará decisiones propias, al referir que está dispuesto a hacer lo necesario para proteger a su país de cualquier afrenta.



(TOMAREMOS) nuestras propias decisiones y el Estado de Israel hará todo lo posible para defenderse"

Benjamin Netanyahu
Primer ministro de Israel

FotoEspecial

EN ISRAEL siguen los reclamos y las movilizaciones para exigir al Gobierno que retome las negociaciones y así devolver a quienes siguen atrapados en Gaza.

Eltip

Aunque no adelantó posibles contramedidas, confirmó señales para reaccionar ante Teherán y cobrar al régimen la ofensa, como claman mandos militares y líderes ultraderechistas.

Tema en el que medios locales abundaron que si se puso sobre la mesa bombardear puntos clave en Irán a la par de los disparos derribados con apoyo de potencias, pero, según la emisora Kan, Netanyahu lo impidió el mismo día.

Tal acción se contuvo posiblemente para evitar que el choque aumentara debido a la falta de consenso entre fuerzas, como ha ocurrido en la guerra contra Hamas; sin embargo, fuentes del Gobierno defendieron el accionar de Benjamin Netanyahu al justificar que de todas formas cobrarán esa embestida.

Por ello, funcionarios lanzaron mensajes al régimen iraní al sostener que el retraso no es por miedo, sino para elegir la mejor reacción, mientras voces en el territorio rival auguran cada vez más fuerza, pues según Ebrahim Raisi tienen la capacidad para destruir a Israel, como ese país lo hace con Gaza desde hace medio año, pues pese a una nueva amenaza en los últimos días mantiene ataques en Gaza, cerca de Rafah y en zonas donde sospechan que operan los yihadistas.

Sobre ese otro conflicto, Qatar insistió en no abandonar la negociación para alcanzar la ansiada tregua, pero advirtió que este escenario luce cada vez más delicado, pues sólo usan el diálogo para nuevos jalones y hasta avivar el conflicto en vez de garantizar la liberación de los más de 130 rehenes que siguen cautivos en la Franja.

Por ello, fuentes informaron que la nación árabe analiza su continuidad como mediador, al abundar que no se dejarán usar para otro tipo de intereses.



CON ANUNCIOS en espectaculares, el régimen chavista culpa a la oposición de las sanciones en su contra.

Reactiva EU las sanciones contra régimen chavista

Redacción

TRES MESES antes de las elecciones en Venezuela, Estados Unidos impuso de nuevo las sanciones al régimen de Nicolás Maduro al acusar que incumplió la esencia para un proceso justo y libre.

El Departamento del Tesoro de Joe Biden anunció que cerró el llamado "alivio" de seis meses y fijó un plazo de más de 40 días para que sus empresas concluyan cualquier negocio con firmas petroleras, mineras o ligadas al oro, al abundar que fue insuficiente la definición de un calendario por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE).

EN EL PAÍS, dos investigaciones acaparan los reflectores, pues a la supuesta corrupción en la petrolera estatal se suma el polémico intento de magnicidio contra Maduro.

Eltip

Dicha acción, según EU, no garantizó las demandas de la comunidad mundial, ya que al inhabilitar a la principal opositora, María Corina Machado, y batear a quien fue nombrada sustituta, Corina Yoris, el chavismo confirmó que sólo busca ampliar la gestión de Maduro, a costa de una reprimida oposición.

En tanto, Gobiernos latinos empujan tenues medidas para proteger la elección, ignorando el reclamo de disidentes.

Los Ejecutivos de Colombia, Gustavo Petro, y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, impulsaron un pacto democrático o plebiscito para los comicios programados para el 28 de julio con miras a garantizar la protección, integridad y seguridad de quien pierda en medio de constantes trabas, acto que el líder de Bogotá dijo que fue respaldado por Venezuela.

Sin embargo, el plan apunta a que los críticos serán derrotados, sin especificar a qué estará obligado el régimen.

En tanto, en el país aumentan las sospechas sobre un intento de silenciar a quienes alguna vez fueron aliados.

A ocho días de la captura del exdirector de Petróleos de Venezuela (PDVSA), se reportó la muerte de su supuesto cómplice, el excoronel Marino Lugo Aguilar, quien fue encargado de Mercado.

De acuerdo con la Fiscalía el acusado de participar en una extensa red de corrupción acabó con su vida en una celda; sin embargo, es información generó especulación, pues resalta que es el tercer fallecimiento ligado a esa investigación y el segundo por suicidio.

2

Funcionarios más fueron detenidos por corrupción esta semana

Estiman gasto de 38 bdd para 2050

Crisis climática dispara golpe económico global

CRISIS CLIMÁTICA
AL BORDE DEL NO RETORNO

Redacción

Aunque los alcances del impacto climático en la economía son incalculables, expertos advierten que en dos décadas el golpe ascenderá a 38 billones de dólares.

El Instituto Postdam para la Investigación del Impacto Climático (PIK, por sus siglas en alemán) concluyó, según la publicación de la revista *Nature*, que a diario empeoran los daños, al enfatizar que sale seis veces más caro actuar tardíamente que mitigar las emisiones contaminantes y limitar a menos de dos grados el alza en las temperaturas.

EXPERTOS climáticos han reconocido desde hace años que no se invierte lo suficiente en medidas de adaptación para enfrentar el daño y cambios climáticos.

Eldato

Lo que, de lograrse como exigen organizaciones y miles de activistas a nivel mundial desde hace años, no sólo generaría ahorros sino reduciría riesgos.

Muestra del daño es que este problema provocará una disminución de hasta 19 por ciento el Producto Interno Bruto (PIB) en el planeta para 2050 y las proyecciones reflejan que en 2100 la situación será peor al alcanzar 60 por ciento del promedio mundial, eso sin contar las pérdidas de vidas o biodiversidad.

Escenario que evidencia que los esfuerzos de los gobiernos por revertir el calentamiento global siguen sin rendir frutos, o al menos no los deseados, pues mientras no se cambie a energías verdes seguirá el daño con la quema de petróleo, gas y carbón, como recriminó el investigador Anders Levermann.

Y es que se prevén más daños, principalmente en naciones pobres o en vías de desarrollo, pues éstas sufrirán no sólo por los récords en las temperaturas sino por

CALCULAN DAÑOS cada vez más devastadores, principalmente para países pobres; ese fenómeno disminuirá hasta 19 por ciento el PIB a nivel internacional en las próximas décadas



JÓVENES se unen a protesta de ancianas por daño climático, la semana pasada.

ÁREAS MÁS GOLPEADAS

- Productividad agrícola
- Salud humana
- Infraestructura

FACTORES CRÍTICOS

- Olas de calor
- Ciclones tropicales
- Temperaturas récord
- Fenómenos cada vez más extremos
- Conflictos mundiales

la falta de medidas de contención ante la contaminación de las potencias.

En esta inequidad los más desprotegidos son África y parte de Asia que podrían perder 60 por ciento más ingresos que otros, los daños que serán visibles en la producción agrícola o cosechas, salud e infraestructura en medio de hasta nue-

vos máximos en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Eso sin contar el impacto por fenómenos naturales, pues especialistas recalcaron que los ciclones, incendios y sequías serán más devastadores.

Al respecto, la climatóloga y economista que lideró el estudio, Leonie Wenz, sentenció que ni los más desarrollados se salvarán de los estragos, pues también los países "altamente desarrollados como Alemania, Francia y Estados Unidos" se verán vulnerados, al evaluar las tendencias de temperaturas cada vez más cálidas, la variabilidad de éstas, las precipitaciones y que habría fenómenos más extremos en todas las regiones.

Asimismo, reconoció que los países pobres serían menos sin el cambio climático, como un último llamado de atención para actuar antes de que sea tarde, como ha recalcado la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al exponer nuevos reportes en la materia.

En Senado sepultan juicio a Mayorkas

Redacción

EL PARTIDO Demócrata hizo valer su mayoría en el Senado en Estados Unidos al desestimar los dos cargos de juicio político contra el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.

La maniobra sepultó el plan republicano cuyos legisladores acusan al funcionario de incumplir leyes y abusar de su poder en torno a la política de fronteras abiertas, en un acto que coincidió con el primer caso penal de Donald Trump.

Pese al intento de los conservadores de prolongar el *impeachment*, incluso después de las elecciones presidenciales, en dos votaciones por separado los libe-

rales defendieron al integrante del gabinete de la mano de su líder en el recinto, Chuck Schumer, quien tachó la acción inconstitucional y advirtió que avanzar habría sido "un grave error y podría sentar un precedente peligroso", según medios estadounidenses.

Dicha desestimación representa una derrota para el bando republicano y el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, quien hizo de éste una prioridad en campaña electoral, luego de que supuestamente Mayorkas se negara a implementar leyes migratorias.

Y resalta que la decisión tendrá repercusiones políticas en

medio de los choques partidistas por la seguridad en la frontera con México, pues ambos hicieron de los flujos migratorios un tema de agenda política en medio de récords de cruces de ilegales.

Pero los aliados del presidente Biden demostraron, gracias a su ligera mayoría en el Senado, que las acusaciones no cumplían con estándares de delitos o faltas graves y proteger los planes de la Casa Blanca en la materia. Ante lo que la

oposición respondió con nuevas críticas a la administración actual, evidenciando que no soltarán la pelea al considerar que el madnatario es débil en la aplicación de las normas.

0.28

Por ciento cayó en un mes el cruce de ilegales, según datos de Aduanas

Escalada en Oriente Medio

► **A espera de la represalia.** El régimen iraní celebra desfiles militares en varias ciudades y amenaza con una respuesta «más severa y contundente»

Irán exhibe músculo militar frente a Israel

Antonio Navarro. RABAT

El régimen iraní hizo ayer una demostración de poderío militar en la espera de una respuesta de las FDI al inédito ataque con drones y misiles del sábado contra territorio israelí. Con motivo del Día Nacional del Ejército, las autoridades iraníes celebraron desfiles militares en varias capitales provinciales del país. En ellos se exhibieron drones de diversos tipos, tanques y misiles Fatah 360, Qader de corto y medio alcance, entre otros, además de fuerzas terrestres del Ejército.

Un día más, las autoridades de la República Islámica combinaron el lenguaje amenazante y belicista con el mensaje dirigido a Tel Aviv y Washington de que el ataque del sábado fue la «legítima defensa» ante la operación israelí contra el Consulado iraní en Damasco el 1 de abril –que costó la vida a seis miembros de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria, entre ellos dos generales– y no una declaración de guerra abierta contra el «enemigo sionista». En cualquier caso, desde entonces y el mensaje desde Israel es inequívoco: de una forma u otra, habrá respuesta a Irán.

En este sentido, acompañado por la plana mayor de las Fuerzas Armadas, el presidente iraní, Ebrahim Raisi, aseguró desde Teherán que «la [operación] Promesa Verdadera fue una acción limitada y no integral. Si hubiese sido una acción a gran escala, no habría quedado nada del régimen sionista [Israel]». «Si el régimen sionista lleva a cabo el más mínimo acto de agresión contra nuestro territorio, se enfrentará a una respuesta severa y contundente», aseveró el mandatario iraní.

A juicio del presidente iraní, la «operación Promesa Verdadera – el 99% de los tres centenares de drones y misiles de crucero lanzados por Teherán fueron intercep-

tados por los sistemas de defensa israelíes– supuso una «derrota estratégica» para Israel. Además, el mandatario persa afirmó que, «gracias a la autoridad de nuestras fuerzas armadas», para Estados Unidos «la opción militar no está sobre la mesa». «Nuestras Fuerzas

Armadas garantizan la seguridad y la paz y establecen la soberanía en toda la región, y son completamente confiables», afirmó el presidente iraní. «No hay necesidad de fuerzas extranjeras en la región», agregó Raisi tras pedir a los gobiernos de la región que dejen

de cooperar con Tel Aviv. No en vano, las autoridades iraníes amenazaron con atacar Jordania por el auxilio prestado a Israel en la noche del sábado. «Este es el momento en que quienes apoyan al régimen sionista se darán cuenta de que el poder que esconden será

incapaz de hacer nada», zanjó.

No fue el presidente Raisi el único en tomar la palabra ayer. El comandante de las Fuerzas Aéreas, el general de brigada Hamid Vahedi, afirmó que los cazas de combate rusos Sukhoi Su-24 están listos para «golpear objetivos» si el «enemigo» comete un error estratégico, en alusión a un eventual ataque de las FDI.

Además, el ministro iraní de Exteriores, Hosein Amir Abdollahian, destacó la «valiosa y sofisticada» operación militar llevada a cabo por las Fuerzas Armadas iraníes y agradeció por ello de manera particular al general de división Abdul Rahim Musavi en declaraciones recogidas por la agencia IRNA.

También ayer desde la cúpula de la Armada iraní anunciaron el despliegue de la flota naval para



proteger buques comerciales persas camino del mar Rojo ante la posibilidad de un ataque israelí. «La Armada llevará a cabo la misión de escoltar los buques comerciales iraníes camino del mar Rojo y por ello nuestra fragata Jamaran está presente en el golfo de Adén», afirmó el comandante naval Shahrām Irani.

El régimen iraní vive desde hace meses un momento difícil en el ámbito doméstico. La muerte a manos de la Policía de la Moral en septiembre de 2022 de la joven Mahsa Amini desencadenó las mayores protestas contra la teocracia islámica de los últimos años, una oleada de descontento que sólo encontró una respuesta represiva de las autoridades iraníes. Las sanciones occidentales y la mala gestión económica han

deteriorado las condiciones de vida de la mayor parte de la población iraní, que teme que la actual situación regional acabe por agravar aún más la situación para sus bolsillos.

La región entera contiene en estos momentos la respiración ante la posibilidad de que la respuesta israelí al ataque de este sábado -la primera vez que Teherán lo hacía de manera directa desde la fundación de la República Islámica- desencadene una guerra abierta entre ambos países con implicaciones en todo Oriente Medio. En las últimas horas, los aliados de Tel Aviv, empezando por Estados Unidos, pero también la UE, Japón y Australia, han pedido a Israel contención, como Rusia y China han hecho lo propio con su aliado iraní.



Emmanuel Macron, ayer a su llegada a la reunión del Consejo Europeo en Bruselas

Macron y Scholz rechazan castigar al Ejército iraní

► Netanyahu pide declarar como grupo terrorista a la Guardia Revolucionaria

Susana Campo. MADRID

Los líderes europeos se reunieron ayer en la capital comunitaria en una cumbre inicialmente prevista para abordar la necesidad de mejorar la competitividad europea, pero que se vio eclipsada en su primera jornada por la delicada situación internacional. Un día después de que los ministros de Exteriores de los Veintisiete llegaran a un acuerdo político para redoblar las sanciones contra Irán debido a su ataque con drones contra Israel, las diferencias son palmarias cuando se trata de incluir entre los castigados a la Guardia Revolucionaria Iraní, un grupo militar creado poco después de la revolución islámica en 1979 para proteger al régimen. EE UU considera este grupo como una organización terrorista y algunas capitales creen que la UE debe seguir este camino y sancionar a la organización. A su entrada al encuentro de ayer, el primer ministro belga, Alexander de Croo, aseguró que esta decisión por parte de los Veintisiete sería «una señal muy

importante». Pero no todos los países están de acuerdo. Francia y Alemania se resisten ya que consideran que dar este paso puede suponer dinamitar completamente cualquier atisbo de diálogo con el régimen de los ayatolá. De momento, Bruselas se escuda en términos técnicos, ya que para considerar una organización como terrorista se necesita la denuncia de un Estado. El máximo representante de la diplomacia comunitaria, Josep Borrell ha encargado un informe a sus servicios jurídicos para analizar la situación.

A su entrada a la reunión, el presidente francés, Emmanuel Macron, se mostró prudente y aseguró que «nuestro deber es ampliar estas sanciones, pero asegurarnos de que están centradas en el régimen de Teherán».

Los Veintisiete acordaron este martes redoblar la lista de medidas restrictivas contra Irán para golpear su capacidad de construir drones y misiles y también incluir el suministro de armas del régimen de los ayatolá a sus aliados de la región. Borrell ha encargado

Los 27 quieren sancionar los misiles y los componentes para fabricar los drones suicidas

al Servicio de Acción Exterior que comience a preparar esta nueva ronda de castigos y se espera que este tema vuelva a ser debatido en la reunión de los ministros de Exteriores de los Veintisiete del lunes en Luxemburgo.

El 20 de julio de 2023, las capitales europeas dieron luz verde a un nuevo marco de sanciones al comprobar que Irán estaba socorriendo a Moscú en la guerra de Ucrania a través de sus sofisticados drones, más difíciles de detectar que los radares convencionales.

Este nuevo régimen prohíbe la exportación a Irán desde la Unión Europea de componentes utilizados en la construcción y producción de vehículos aéreos no tripulados y también establece restricciones de viaje y medidas de inmovilización de activos tanto contra las personas como las empresas que están colaborando en la fabricación de estos drones. Ahora se trata de mejorar este marco para incluir a los misiles e incluso poder añadir nuevos materiales que sean utilizados para la producción de drones.

Ayer, los líderes europeos también abordaron la necesidad de seguir auxiliando a Ucrania. Además, Bélgica ha denunciado la interferencia de Rusia en los próximos comicios europeos. Las autoridades belgas están estudiando lo ocurrido y de Croo ha pedido más sanciones.

EE UU ultima sanciones a la industria militar

► El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, anunció que EE UU está coordinándose con sus socios y aliados para imponer nuevas sanciones contra el programa de drones y misiles de Irán, así como contra la Guardia Revolucionaria y contra el Ministerio de Defensa, como forma de responder al ataque de Teherán. «Tras el ataque aéreo sin precedentes de Irán contra Israel, el presidente [de EE UU, Joe] Biden se está coordinando con aliados y socios, incluido el G7, y con líderes de ambos partidos del Congreso, una respuesta integral. En los próximos días, Estados Unidos impondrá nuevas sanciones contra Irán, incluido su programa de misiles y aviones no tripulados, así como nuevas sanciones contra las entidades que apoyan al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (IRGC) y al Ministerio de Defensa», dijo Sullivan.

El misil de medio alcance «Nazeat» se exhibe en Teherán



CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

JUEVES 18.04.2024

contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Betsabeé Romero expone en Italia

LA ARTISTA mexicana ayer inauguró la muestra *La espiral sin fin*, en la Galleria Piazza San Marco como un evento colateral de la 60 Biennale di Venezia. En estas obras aborda temas centrales de su trayectoria, la migración y la identidad.

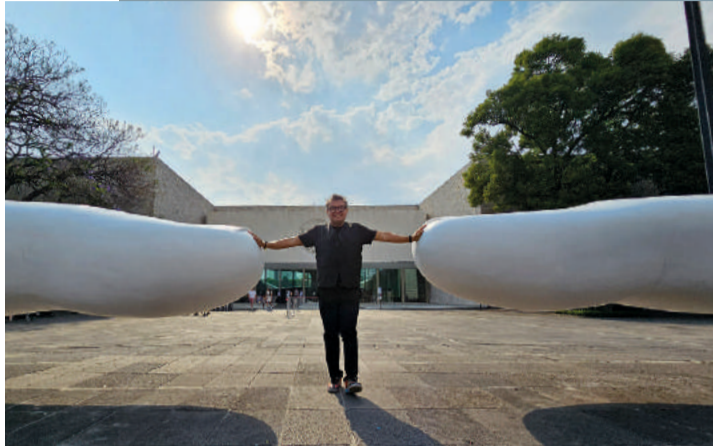


Foto: Carlos Mora

EL ARTISTA jalisciense, posa ayer, en la pieza *Tú*.

Obra de Rivelino arriba al Museo de Antropología

Redacción

EL ARTISTA jalisciense Rivelino une pasado y presente en el Museo Nacional de Antropología (MNA) con la obra *Tú*, que desde ayer se expone como parte del 60 aniversario del recinto que al año recibe a millones de visitantes.

La pieza monumental, instalada afuera del museo, pesa 30 toneladas y mide 17 metros de largo. Busca dialogar figuras icónicas como el *Monolito de Tláloc*.

LA OBRA de Rivelino se exhibió por primera vez en Trafalgar Square, Londres. Después se ha expuesto en Monterrey, Guadalajara, Puebla y San Luis Potosí.

Eldato

"Coincidimos que el mejor momento era en el aniversario número 60 del museo y que fuera en un día tan icónico como el que es hoy (miércoles), hace 60 años se estaba terminando de montar ese monolito de 60 toneladas, es interesantísimo, porque ahora mi pieza se suma a la *Piedra del Sol*", comentó Rivelino en entrevista con *La Razón*.

El artista, cuya obra también ha sido admirada en otros recintos históricos de Reino Unido y México, destacó que al mostrarla en el MNA adquiere otro significado: "El museo nos reconoce como mexicanos y la pieza, la misma seña (dos dedos apuntándose entre sí) está reconociendo a las personas que lo visitan".

Espera que el público extranjero pueda ver que "los mexicanos estamos preparados para poder convivir en distintas maneras, con distintos tipos de arte, como lo hace Europa, Estados Unidos y Asia. Tenemos la misma capacidad del mundo de interactuar en presente y en pasado al mismo tiempo".

Compartió que la instalación de la pieza, que estará hasta el 25 de agosto, fue todo un reto. "Los dedos no entraron por aquí, hubo dos grúas que ingresaron por la calle de abajo que se llama Grutas, cruzaron todo el patio central del museo, desde la Sala Azteca hasta salir por la puerta principal", explicó.

Tú

DÓNDE: explanada del Museo Nacional de Antropología
CUÁNDO: hasta el 25 de agosto

Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

"Al calor y efervescencia de la elección" de 1988, recordada por la caída del sistema, uno de los episodios más controvertidos en la historia política de México, el escritor José Agustín (1944-2024) concibió la obra de teatro *Baño de uñas*, que jamás publicó ni montó y ahora se estrena como parte del tributo *Inventando que sueño*, en el Centro Cultural Los Pinos, el 20 y 21 de abril. "Él estaba completamente metido en lo que pasó en el país y escribió esta obra. Nunca la publicó, pero sí trató de montarla con una compañía de amigos, no se logró y se quedó en el cajón. Nos pareció pertinente sacarla y que se pusiera en escena", compartió ayer en conferencia de prensa Andrés Ramírez Bermúdez, hijo del autor de *La tumba*.

UNA REEDICIÓN de *Inventando que sueño* se distribuirá en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. El tiraje será de 10 mil ejemplares e incorpora un prólogo de Enrique Serna.

Eldato

El montaje, que se estrenará el próximo 20 de abril y tendrá una segunda función el 21 de ese mismo mes en el Auditorio C, del Complejo Cultural Los Pinos, a las 16:00 horas, aborda la historia de dos parejas que están viendo los resultados de la elección presidencial.

Los personajes "están viendo en la tele los resultados de la elección muy preocupados por lo que está pasando y el fraude que están viendo que sucede. Está presente una situación misteriosa a raíz de una cadena que le llega a los personajes. Es una obra inquietante, como lo fue ese día para todo el país, de alguna manera trató de reflejar las emociones que se vivieron ese día tan aciago para la democracia mexicana", detalló sobre *Baños de uñas*, que presenta la Compañía Nacional de Teatro, bajo la dirección de Valeria Fabbri y que formará parte del repertorio de la agrupación.

El tributo dedicado a José Agustín se complementa con una exposición en la que se muestran más de 100 objetos personales del escritor, como la primera edición de *La tumba*, cuadernos con apuntes de cuando tenía 16 años, manuscritos de sus "poemitas", fotografías de juventud, discos que coleccionó y un dictamen de la Secretaría de Gobernación con la cual se censuró la película que haría de *Se está haciendo tarde*.

"Tenemos un dictamen en el que le rechazaron su guion, si había censura, enumeran las groserías, los consumos de droga, todas las escenas con sexo, le piden que las elimine si quiere que tenga permiso de Gobernación para ser filmado", contó Agustín Ramírez Bermúdez.

EN EL ARCHIVO DEL ESCRITOR. Agustín Ramírez Bermúdez compartió a *La Razón* que tras el fallecimiento de su padre han encontrado más textos que el autor nunca publicó. "Contratamos a una persona que ordenara y archivara todo, hay inicios de cuentos, están dos novelas sin terminar, una de las cuales tiene

Rinden homenaje al autor

Baño de uñas, obra inédita de José Agustín, llega al teatro

LA ESCRIBIÓ en 1988 "al calor y efervescencia de la elección de ese año", detalla Andrés Ramírez Bermúdez; también se mostrarán fotos, manuscritos y discos del creador

ACTIVIDADES DESTACADAS

En el tributo se podrá disfrutar de charlas, filmes, una exposición y una obra de teatro.

EXPOSICIÓN

Fecha: del 20 de abril hasta el mes de agosto, Cabaña 1

SOBRE LA LITERATURA DE JOSÉ AGUSTÍN

Fecha: 20 de abril, 13:00 horas, Helipuerto

SOBRE EL APOORTE DE JOSÉ AGUSTÍN A LA CONTRACULTURA, SU GUSTO POR LA ESCENA EMERGENTE Y LA CONTRACULTURA EN SU OBRA

Fecha: 20 de abril, 14:00 horas, Helipuerto

EL ROCK EN JOSÉ AGUSTÍN Y JOSÉ AGUSTÍN EN EL ROCK

Fecha: 21 de abril, 13:00 horas, Helipuerto

BAÑO DE UÑAS

Fecha: 20 y 21 de abril, 16:00 horas, Auditorio C

CONCIERTOS

Fecha: 20 y 21 de abril, 15:00 a 18:20 horas, participan Matus Can, Belafonte Sensacional, Nina Galindo y La Barranca, entre otros



Fotos: Especial

DE ARRIBA a abajo, una foto de José Agustín con su madre, ediciones de *La Tumba* y un dictamen de Segob.

una escaleta, porque se la había vendido a Televisa como una idea para una telenovela que no se hizo. Mi hermano tuvo la osadía de decirme que la terminara de escribir, estoy pensando decirle que lo haga alguien como Enrique Serna o Juan Villoro, no sabemos si se lleve a cabo ese plan", aseguró.

Dijo que la historia de esa novela trata de un antropólogo que descubre una necrópolis; la trama es netamente policíaca. El segundo texto, detalló, "tiene que ver con una mujer que aspiraba a ser actriz y llegar muy arriba en el mundo del arte, el cine y la televisión".

Dijo que aún están en pláticas para ver qué ocurre con los textos inéditos, por lo pronto se adelantó que hay planes para llevar al cine la novela *La tumba*.



EL MÚSICO, durante un recital.

Foto: Satoshi Aoyagi

Por Laura Islas
colaboradores@razon.com.mx
En León, Guanajuato

A sus 65 años, Steven Isserlis se ha consolidado como uno de los violonchelistas ingleses más reconocidos de la actualidad, nombrado incluso comendador de la Orden del Imperio Británico, pero contrario a lo que se pensaría de una figura musical como él, define irónicamente su trayectoria como “decepcionante” y dice que “sigue practicando”.

Ayer, en una entrevista con medios antes del concierto que ofreció en el Auditorio Mateo Herrera del Museo de Arte e Historia de Guanajuato, como parte del LiberFestival Wagner, organizado por Arte & Cultura del Centro Ricardo B. Salinas Pliego y el Forum Guanajuato, mencionó que en su debut en México se sentía muy nervioso y esperaba complacer al público del país.

AUNQUE el violonchelista británico tiene una prolífica trayectoria, confiesa que siempre se exige más, por eso “sigue practicando”; se presenta en el LiberFestival Wagner 2024

Steven Isserlis
Violonchelista
NACIO: 19 de diciembre de 1958
TRAYECTORIA: ha presentado a Beethoven con el pianista Robert Levin en Boston y Londres y el *Concierto para chelo*, de Dvorak, con la Orquesta del Siglo de las Luces al mando de Sir Simon Rattle; ha estrenado obras de compositores como John Tavener, Lowell Liebermann, Carl Vine, David Matthews y John Woolrich, entre otros

Descendiente de una dinastía de músicos, su abuelo emigró de Rusia a principios del siglo XX y nunca regresó, Steven Isserlis presentó para el público mexicano temas de Ferruccio Busoni, Gabriel Fauré, Franz Schubert, Ernest Bloch y Francis Poulenc, acompañado por la reconocida pianista canadiense Connie Shih.

El recital comenzó con *Variaciones sobre una canción folklórica finlandesa, para violonchelo y piano, BV 237*, de Ferruccio Busoni; *Élégie, para violonchelo y piano, op. 24*, de Gabriel Fauré; y *Sonata en la menor para violonchelo y piano, D. 821, “Arpeggione”*, que el público disfrutó, al reflejar las capacidades técnicas del artista.

“Estuve pensando mucho en la cantidad de aniversarios que se celebran este año, ya que se cumplen 100 años de uno de mis compositores favoritos (Gabriel Fauré) y siempre trato de poner algo en los recitales”, expresó el violonchelista.

Hay otros músicos que también cumplen durante este 2024 aniversarios y este concierto es una forma de honrarlos, agregó el artista.

Si bien le hubiera gustado que en el repertorio para el público mexicano hubiera música de Beethoven y de Brahms, en el actual programa hay dos de las sonatas más complicadas para violonchelo.

El británico mencionó que nunca había tocado ante el público mexicano, pero un amigo le dijo que es la gente más agradable del mundo. Además, se declaró fan de la comida regional y agregó que las margaritas son sus bebidas favoritas.

El músico, quien también es escritor de libros infantiles y cuatro de sus obras se han traducido al español, señaló que al escribir ha realizado muchas investigaciones sobre la música y entre sus gustos se encuentra la literatura victoriana.

Por otra parte, sobre su compañera Connie Shih, la describió como una genio y dijo que hacían una mancuerna como “policía malo y policía bueno”, ya que la pianista canadiense es muy autoexigente y siempre busca dar lo mejor de sí.

Connie Shih mencionó que su hermana tuvo la experiencia de conocer México hace 20 años y le encantó la comida, por lo que espera tocar más veces en el país azteca.

COMO parte del LiberFestival Wagner, ayer se inauguró la exposición *Mirar al otro*, que reúne seis álbumes de imágenes que ofrecen un retrato de México desde sus distintas perspectivas.

Eldato

Por primera vez en México

STEVEN ISSERLIS, UN VIRTUOSO QUE SIEMPRE BUSCA LA EXCELENCIA

DOMINGO 21 DE ABRIL

DECIDAMOS JUNTOS EL FUTURO DE LA CDMX

2DO DEBATE CHILANGO
8:00PM

SALA DE GUERRA CON MÓNICA GARZA
9:30PM

adn 40

INFORMADO,
QUIEN GANA
ERES
TÚ

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

JUEVES 18.04.2024
Tel. 555260-6001



Revelan primer tráiler de *Cien años de soledad*

EN EL DÉCIMO ANIVERSARIO luctuoso de Gabriel García Márquez, ayer, salió el primer avance de la adaptación de la obra producida por Netflix, con una duración de apenas minuto y medio y en el que se aprecia al coronel Aureliano Buendía ante el pelotón de fusilamiento evocando recuerdos con su padre.



Vinculan a proceso a Kalimba por presunto abuso sexual. Tras varias horas de audiencia en los juzgados del Reclusorio Oriente, el exintegrante del grupo OV7 fue acusado por la cantante Melissa Galindo de ser víctima de acoso en tres distintas ocasiones en el año 2020, por lo que será investigado y llevará su proceso en libertad. A su llegada, Kalimba manifestó su confianza en las autoridades, así como su deseo de que se haga justicia,

mientras que la también conductora prefirió no atender a los medios de comunicación a su salida del juzgado. No es la primera vez que el intérprete de "Tocando fondo" se ve involucrado en un proceso legal, ya que en el 2011 fue trasladado al Cereso de Chetumal, Quintana Roo, luego de ser acusado por el delito de violación a una menor de edad; sin embargo, tras una semana en prisión, un juez ordenó su libertad por falta de pruebas.

RHYS FRAKE-WATERFIELD y Scott Chambers otra vez llevan a la pantalla versiones retorcidas de los personajes creados por Alan Alexander Milne; se estrena hoy en los cines mexicanos

Por Jonathan Eslui
colaboradores
@razon.com.mx

El año pasado, una producción británica independiente de terror tomó al mundo por sorpresa con una historia perturbadora que mostraba al simpático osito Winnie Pooh como un sádico asesino acompañado por Piglet para lastimar a su antiguo amigo Christopher Robin, en represalia por haberlos abandonado y matando a quienes se cruzaran en su camino. Tras el éxito conseguido a nivel mundial, recaudando millones de dólares en taquilla y creando una sólida base de fans, se decidió hacer una secuela que lleva lo mostrado anteriormente a niveles más altos de violencia.

Después de escapar del Bosque de los 100 Acres, Christopher Robin cuenta lo que le pasó; la mayoría lo señala como responsable de las muertes de la primera película, pero algunos le creen; al mismo tiempo, las criaturas buscan venganza con la ayuda de Tigger y Búho. *Winnie Pooh: Miel y sangre. Parte 2* es una producción *slasher* serie B que, además de continuar la historia del oso del título, introduce al *Twisted Childhood Universe*, franquicia cinematográfica con versiones asesinas de personajes infantiles que próximamente estrenará: *Bambi: The Reckoning*, *Peter Pan's Neverland Nightmare*, *Pinocchio Unstrung* y *Poohniverse: Monsters Assembled*.

Rhys Frake-Waterfield (director, guionista y productor) y Scott Chambers (protagonista y productor) hablaron con *La Razón* acerca del estreno de la cinta y sobre lo que podemos esperar del universo cinematográfico de terror que han creado en conjunto. "Cuando Winnie Pooh salió al dominio público pensamos que sería increíble cambiarlo y convertirlo en una especie de villano de terror *slasher*, hicimos una película que se convirtió en un éxito viral y ese camino nos llevó a expandir las cosas con una secuela; luego decidimos hacer lo mismo con Bambi, Peter Pan, Pinocho y más personajes, y ahora lo estamos llevando a una mayor escala", contó el realizador.

"Creo que la gente se sorprenderá con lo que verá porque puede ser impactante observar a personajes amorosos convertidos en absolutas

máquinas de matar, Tigger es horrible y Pooh usa una motosierra en llamas como si estuviera loco, nos divertimos haciendo esta secuela; no creo que haya muchas películas como ésta que, igual que la primera película, es algo diferente y original que te deja en *shock*, creo que eso es lo que atrae al público", comentó el actor que interpreta a Christopher Robin.

"No son los personajes adorables que todos recuerdan, todavía tienen sus rasgos únicos de personalidad, pero ahora son diferentes y los reinventamos tomando como inspiración a grandes villanos del cine de terror porque somos fanáticos del género", complementó el director.

"Christopher ahora es muy diferente de como era en la primera película, pero sentí que esa era la dirección correcta porque cuando ves el material original notas que todo se centra en la relación que existe entre estas criaturas en el bosque y este chico humano que las encuentra", señaló Rhys Frake-Waterfield.

"Interpretar a Christopher Robin fue un desafío porque también estaba produciendo la película y tuve que hacer malabarismos con ambas tareas, la película comienza en un lugar donde ha pasado por mucho y como actor quería que vieran una versión de él que no estuviera todo el tiempo deprimido, quería que todavía fuera capaz de sentir esperanza y de sonreír



“

COMO ACTOR quería que vieran una versión de él (Christopher Robin) que no estuviera todo el tiempo deprimido, quería que todavía fuera capaz de sentir esperanza y de sonreír

Scott Chambers
Actor

”



“

NO CREO que haya muchas películas como ésta que, igual que la primera película, es algo diferente y original que te deja en *shock*, creo que eso es lo que atrae al público

Rhys Frake-Waterfield
Director del filme

”



Estrenan *Miel y sangre. Parte 2*

WINNIE POOH: REGRESA EL CUENTO INFANTIL CONVERTIDO EN SLASHER

LOS PERSONAJES que protagonizan la segunda entrega, en un cartel promocional de la cinta.

Fotos: Especial

EL AUTOR del *sound-track* es Andrew Scott Bell, quien experimentó con abejas y un instrumento musical para alterar el sonido.

Eldato

LA RAZON +



PUEBLO CON ENCANTO. Mapimí, ubicado a tres horas de la ciudad de Durango, destaca por sus antiguas minas y su paisaje desértico, en donde se puede visitar la Zona del Silencio o la Reserva de la Biosfera de Mapimí.

El Museo de Arte Moderno, el Regional y el Museo de la Ciudad, ubicados en pleno centro de la metrópoli, son algunos de los sitios imperdibles. Este último ofrece una exposición por las producciones cinematográficas que se han grabado en el estado, así como un recorrido por algunos murales que hay en su patio central.

En el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, cuyo edificio data de 1899, podrás pasear por sus hermosos jardines y admirar los enormes bajorrelieves que cuentan la historia de Durango.

LA CAPITAL de la entidad tiene entre sus atractivos el Parque del Viejo Oeste, que fue set en los años 70; visita sus museos, recintos religiosos, edificaciones históricas y mirador

Otro atractivo de la urbe nortea es la Catedral Metropolitana, ubicada en la Plaza de Armas. El recinto y sus alrededores forman parte del Camino Real de Tierra Adentro, la antigua Ruta de la Plata que unía a la Ciudad de México con Santa Fe, en Estados Unidos. Junto con el centro histórico de San Juan del Río y San Luis Potosí, entre otros sitios, fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2001.

A las afueras de la urbe se encuentra el Parque del Viejo Oeste, un lugar que fue parte de un set en los años 70 y que hoy ofrece la oportunidad de vivir la experiencia de estar inmerso en un mundo de película *western*, así como disfrutar de espectáculos con caballos y actores ataviados al estilo del Lejano Oeste.

Si lo que buscas es recorrer la mayor parte de Durango y versus lugares emblemáticos, puedes tomar un *tour* en el tranvía, que te llevará a conocer la Antigua Estación de Ferrocarril, el Paseo de las Alamedas —con esculturas de actores y directores famosos—, el Zoológico y algunos otros puntos destacados.

A un costado de la Catedral, disfrutarás de un paseo tranquilo por la calle Constitución, donde además hay una buena cantidad de locales de todo tipo, desde restaurantes de comida típica —como el *caldillo duranguense*, el *asadero*, la *carne adobada* o las típicas *gorditas*—, cafés o locales para comprar algún *souvenir*.

Por Armando Armenta
armando.segura@razon.com.mx

La ciudad de Durango es una de las más encantadoras del norte del país. Sus museos, recintos religiosos y zonas turísticas más populares tienen una gran oferta cultural y preservan la herencia identitaria del estado.

Uno de los puntos más destacados es el Mirador del Cerro de los Remedios, el punto más alto de la ciudad, donde podrás obtener unas vistas increíbles y visitar su pequeña iglesia. Para llegar, toma el teleférico que te lleva directamente a la estación del mirador o bien, sube por sus casi 200 escalones hasta la cima.

Durango además tiene un gran inventario artístico, entre parques, museos y alamedas; resaltan sus esculturas y vitrales creados por artistas de la talla de Guillermo Ceniceros o Luis Gustavo Sandoval.

LA CIUDAD fue fundada el 8 de julio de 1563 por Francisco de Ibarra, en la provincia española de Vizcaya.

Eldato



- 1 **SU CENTRO** Cultural recién remodelado.
- 2 **LA ANTIGUA** estación conserva trenes.
- 3 **EL TELEFÉRICO** te lleva al punto más alto.



- 4 **SUS MUSEOS** cuentan la historia de Durango.
- 5 **EL PASEO** del Viejo Oeste abre de lunes a domingo.
- 6 **LA CATEDRAL** fue fundada en 1695 y es de estilo barroco novohispano.

Un *tour* por el norte del país

DURANGO OFRECE UN RECORRIDO DIGNO DE UNA PELÍCULA WESTERN

Fotos Armando Armenta y Especial



DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

JUEVES 18.04.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Cristiano Ronaldo gana demanda a Juventus

EL GOLEADOR portugués salió adelante en el recurso ante el club italiano, en el que militó del 2018 al 2021, en el marco de la investigación por unos sueldos diferidos durante la pandemia de Covid-19. La escuadra de Turín deberá pagarle 10.6 millones de dólares al futbolista del Al-Nassr.



Motivado. César Huerta vislumbra un clásico capitalino complicado el sábado contra el América. El atacante de Pumas reconoció que sus compañeros y él deben estar atentos ante la mejor defensiva del Clausura 2024. "Sabemos que será un partido muy complicado, en especial éste contra América. Tenemos que salir muy concentrados y nos va a costar el doble de esfuerzo", comentó el *Chino* en conferencia de prensa. El jugador del conjunto universitario está

consciente de la importancia que tiene el duelo en Ciudad Universitaria, pues los de la UNAM todavía aspiran a clasificar a la Liguilla de manera directa. De momento se ubican en zona de *Play-in* al marchar novenos con 23 puntos. "Yo me quedo con el triunfo del fin de semana que sabemos que es lo más importante para poder clasificar y que todo siga dependiendo de nosotros, sabemos que dejamos ir puntos muy valiosos en casa y de visita", agregó.

1-1

Estadio: Etihad
Goles: 0-1 Rodrygo (12') y 1-1 Kevin De Bruyne (76')
Marcador global: 4-4 (3-4 en penaltis)

67	POSESIÓN (%)	33
33	Disparos	8
9	Tiros a gol	3
15	Faltas	11
3	Amarillas	2
0	Rojas	0
1	F. de Lugar	1
18	T. Esquina	1
2	Atajadas	8



SEMIFINALES

Ida: 30 abril/1 mayo
Vuelta: 7/8 mayo

Ida: 30 abril/1 mayo
Vuelta: 7/8 mayo

JUGADORES del Real Madrid celebran su pase a semifinales, ayer.

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

El Real Madrid dio un golpe de autoridad al eliminar al Manchester City de la Champions League para clasificar a su cuarta semifinal consecutiva en el certamen continental, en una serie que se definió en penaltis (4-3) luego de un empate 1-1 (4-4 en el global). Los dirigidos por Carlo Ancelotti se medirán ante el Bayern Múnich, que superó al Arsenal, en busca del boleto a la gran final.

MANCHESTER CITY nunca había perdido una eliminatoria europea después de empatar la ida de visitante. Los Citizens tenían 22 duelos invictos en el torneo continental.

Eldato

El club español estará por cuarta temporada consecutiva en la antesala de la final de la justa continental, que será la primera sin representantes ingleses desde la Campaña 2019-2020.

El brasileño Rodrygo abrió los cartones al minuto 12 para poner adelante a la visita con un contrarremate de derecha en el área luego de que en su primer intento Ederson Moraes tapó el disparo de su compatriota, quien recibió un pase de Vinicius Júnior.

Los Sky Blues intentaron reaccionar cuanto antes y al 14' tuvieron una oportunidad con un remate de zurda de Bernardo Silva que pasó a un lado de la cabaña resguardada por Andriy Lunin.

El noruego Erling Haaland se quedó cerca de emparejar los cartones al minuto 19 con un remate de cabeza, pero el esférico se estrelló en el larguero.

Rodrygo perdonó a los ingleses en la primera clara del complemento con un

El global acaba 4-4

Real elimina al City y avanza a su cuarta semifinal en fila

ELEQUIPO merengue se impone en penaltis al campeón de la Champions League; primera vez que no hay ingleses en la antesala de la final del certamen desde la Campaña 2019-2020

BAYERN HACE PESAR SU LOCALÍA ANTE EL ARSENAL

CON GOL de Joshua Kimmich en el segundo tiempo, el Bayern Múnich superó 1-0 al Arsenal para imponerse 3-2 en el global y avanzar a las semifinales de la Champions League.

Desde un inicio, los Gunners presionaron la salida de los alemanes, pero al minuto 4, Harry Kane tuvo la primera advertencia de gol para los de casa, aunque no logró conectar el balón adecuadamente.

Al 21', Gabriel Martinelli protagonizó una jugada individual en el área del Bayern, deshaciéndose de un par de rivales, pero Manuel Neuer respondió de manera brillante, achicando el espacio y robándole la oportunidad al brasileño.

Minutos antes de concluir el primer tiempo, el Arsenal tuvo una buena oportunidad de abrir el marcador tras una sólida asociación entre Bukayo

Saka y Odegaard, que permitió al capitán del equipo sacar un potente disparo, pero Manuel Neuer se agigantó en la portería y despejó el peligro.

Fue en el minuto 63 cuando Joshua Kimmich convirtió el único gol del duelo con un remate de cabeza desde el centro del área, gracias a una asistencia precisa de Raphaël Guerreiro, quien envió un centro milimétrico.

disparo de derecha que se fue muy elevado al minuto 50. Phil Foden respondió con un tiro raso de zurda al 53'.

Kevin De Bruyne igualó el encuentro para los dirigidos por Pep Guardiola al 76' con un tiro de derecha a quemarropa.

El alemán Antonio Rüdiger dejó escapar una gran ocasión al final del primer tiempo extra al volar un disparo de zurda

a quemarropa en el área. El Manchester City se asoció en el segundo lapso de la prórroga en busca de marcar el gol que evitara los penaltis, lo que no ocurrió.

Luka Modric fue el único del Real Madrid que falló su tiro desde los 11 pasos, mientras que Bernardo Silva y Mateo Kovacic fueron los que erraron por parte de los Sky Blues, que así dijeron adiós

1-0

Estadio: Allianz Arena
Gol: 1-0 J. Kimmich (63')
Marcador global: 3-2

51	POSESIÓN (%)	49
15	Disparos	8
3	Tiros a gol	3
10	Faltas	13
2	Amarillas	2
0	Rojas	0
1	F. de Lugar	3
8	T. Esquina	3
3	Atajadas	3

“ TODO el mundo nos daba por muertos, pero nadie puede hacerlo, el Madrid nunca muere. En la tanda (de penaltis) estábamos convencidos de que nos clasificaríamos

Carlo Ancelotti
DT del Real Madrid

“ **NO NOS** arrepentimos de lo que hemos hecho. Jugamos excepcionalmente en todos los aspectos, pero lamentablemente no ganamos. Gracias a mis jugadores. Felicitaciones al Real Madrid

Pep Guardiola
DT del Manchester City

El Covid-19 canceló la carrera Gran Premio de China vuelve tras cuatro años

Por Diego A. Hernández
diego.hernandez@razon.com.mx

El próximo fin de semana del 19 al 21 de abril marcará un hito en la temporada de la Fórmula 1 con el regreso del emblemático Gran Premio de China, que se llevará a cabo en el Shanghai International Circuit, carrera que no se llevaba, a cabo, desde hace cuatro años pese a ser una de las más queridas, pues el Covid-19 provocó que se cancelara durante todo ese tiempo.

Esta será la quinta ronda del campeonato y promete ser toda una celebración, ya que no sólo significa el retorno de una de las pistas más desafiantes al calendario, sino que también conmemora 20 años desde la primera vez que se corrió el Gran Premio chino en el 2004.

Recordando aquella histórica carrera, en la que el brasileño Rubens Barrichello, de Ferrari, se llevó la victoria por delante del inglés Jenson Button, de BAR, y el finlandés Kimi Raikkonen, de McLaren, la emo-

EL CIRCUITO asiático celebra dos décadas de historia y es uno de los más queridos por los pilotos; una de las características más distintivas de esta pista es su recta larga de 1.2 km

ción y la competencia están garantizadas en cada curva del Shanghai International Circuit, un trazado querido por los pilotos por su complejidad y por contar con algunas de las curvas más desafiantes, como la 7 y 8 que imponen altas Fuerzas G.

Una de las características más distintivas de esta pista es su recta larga de 1.2 kilómetros, que representa un desafío tanto para los pilotos como para los ingenieros, quienes deben encontrar la configuración ideal de sus monoplazas.

Tras la ausencia de eventos en China debido a la pandemia de Covid-19, el regreso de esta competencia en 2024 es muy esperado y se une al calendario junto a otros circuitos clásicos como Spa-Francorchamps en Bélgica, Silverstone en Inglaterra, el Autódromo Hermanos

Rodríguez en México e Interlagos en Brasil.

En la última carrera celebrada en Shanghai el 14 de abril de 2019, vimos a Lewis Hamilton liderar el podio con su compañero de equipo Valtteri Bottas completando el 1-2 para Mercedes, mientras que Sebastian Vettel se quedó con el tercer lugar para Ferrari. Sin duda, el Gran Premio de China promete emociones fuertes y un gran espectáculo para todos los aficionados de la Fórmula 1.

Será la primera ocasión que Sergio Pérez corra en este circuito como volante de Red Bull y el mexicano necesita seguir sumando buenos resultados si quiere mantener su lugar en la escudería australiana, ya que hay varios pilotos tras su asiento.

6
Veces
ha ganado Hamilton
el circuito asiático



EL EQUIPO de Red Bull celebra su último triunfo en F1.

Foto: RedBullContentPool

Nadal sólo dura 2 juegos en Barcelona

AP

EL PRIMER torneo de Rafael Nadal desde enero solamente duró dos juegos con el español perdiendo 7-5 y 6-1 ante Álex de Miñaur en el Abierto de Barcelona, que se juega en arcilla.

Nadal, quien regresó de una baja por lesión, lució como antes por algunos momentos breves en el partido de segunda ronda, pero no fue capaz de mantener el paso ante el 11° del ranking, De Miñaur.

El 22 veces campeón de Grand Slams había superado con comodidad al 62 del ranking, Flavio Cobolli, en sets corridos en la primera ronda el martes, en el que fue su primer partido competitivo en más de tres meses.

Rafael Nadal nuevamente pareció



EL IBÉRICO lamenta su derrota y eliminación, ayer, en tierras catalanas.

estar libre de lesiones el miércoles, pero nunca estuvo en control del partido ante De Miñaur, en forma plena, quien consiguió su segunda victoria en contra del español en su carrera.

Fue la quinta derrota para Rafa Nadal

en el Abierto de Barcelona, un torneo que ha ganado en 12 ocasiones, un récord.

Rafael Nadal regresa de otra baja por lesión y no había jugado desde un partido de exhibición contra Carlos Alcaraz en marzo. Antes de esta semana, había jugado sólo tres partidos competitivos este año, todos en Brisbane en enero, antes de saltarse el Abierto de Australia.

También se retiró de Montecarlo, argumentando que su cuerpo no estaba listo. Nadal ganó 14 veces el Abierto de Francia, que inicia el mes próximo.

No está claro si Rafa participará en el próximo Abierto de Madrid.

El español de 37 años tuvo una cirugía de cadera en verano del año pasado y ha dicho que 2024, probablemente, será su último año jugando en el circuito.



EL JUGADOR de Toronto en un partido durante la temporada regular del baloncesto en 2024.

NBA suspende a Jontay Porter por amaño de partidos

Redacción

LA NBA SUSPENDIÓ de por vida a Jontay Porter, jugador de Toronto, después de que una investigación descubrió que reveló información confidencial a apostadores deportivos y apostó en juegos.

Jontay Porter es la segunda persona sancionada por el comisionado Adam Silver por violar las reglas de la liga. El otro era el ahora expropietario de Los Angeles Clippers, Donald Sterling, en 2014, poco después de que Silver asumiera el cargo.

Al hacer el anuncio, Adam Silver calificó las acciones de Porter de "descaradas".

"No hay nada más importante que proteger la integridad de la competencia de la NBA para nuestros fanáticos, nuestros equipos y todos los asociados con nuestro deporte, razón por la cual las flagrantes violaciones de nuestras reglas de juego por parte de Jontay Porter reciben el castigo más severo", dijo Adam Silver.

JOEL EMBIID mostró por qué Filadelfia siempre tiene la oportunidad de avanzar en los playoffs, pues con pizarra de 105-104 eliminaron al Miami Heat.

Eldato

La investigación comenzó una vez que la liga se enteró por "operadores de apuestas deportivas con licencia y una organización que monitorea los mercados de apuestas legales" sobre patrones de juego inusuales que rodearon el desempeño de Jontay en un juego contra Sacramento.

Porter, dijo la liga, le dio información a un apostador sobre su propio estado de salud previo a un partido de los Raptors el 20 de marzo. La NBA comentó que otro individuo, conocido por ser apostador, metió una apuesta por 80 mil a que Porter no alcanzaría los números establecidos para él en *parlays* a través de una casa de apuestas deportivas en línea. Esa apuesta había ganado 1,1 millones de dólares.

Jontay Porter se retiró de ese juego después de participar sólo unos minutos, alegando enfermedad y ninguna de las estadísticas alcanzó los totales establecidos en el *parlay*. La apuesta fue congelada y no pagada, y la NBA inició una investigación.

"No quieres esto para el muchacho, no quieres esto para nuestro equipo y no queremos esto para nuestra liga, eso es seguro", añadió el presidente de los Raptors, Masai Ujiri, en Toronto, hablando antes de que la NBA anunciara la suspensión.

6
Años como profesional tenía el estadounidense

LAGUNA DE COYUCA

rincones que te dejan sin aliento

una historia
que vivir

el hogar
del sol

taxco

acapulco

zihua

ixtapa



ESTADO DE
GUERRERO